

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN CONSULTORÍA (CONCURSO DE MÉRITOS)

OBJETO: “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DIAGNOSTICO Y CONSTRUCCION DE POZOS SEPTICOS EN LA RONDA DE LA CIENAGA MIRAMAR EN EL MARCO DE LOS FALLOS JUDICIALES PROFERIDOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.”

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la: perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Entender y reconocer el sector en el que la Entidad Estatal pretende tener un impacto positivo, le permite diseñar un Proceso de Contratación con información esencial y suficiente para alcanzar los objetivos propuestos con eficacia, eficiencia, optimizando el manejo de los recursos, fomentando e impulsando la competitividad y el desarrollo económico en la región.

Es así como, definidas las especificaciones técnicas del proyecto y las necesidades en bienes y servicios para llevar a cabo los objetivos proyectados por el Municipio de Distrito de Barrancabermeja, se obtiene un estudio del sector de proveedores para obtener una mejor y más completa información del mercado para la adquisición de bienes y servicios siguiendo los lineamientos estatales de contratación pública.

1 ASPECTOS GENERALES, COMERCIALES E HISTÓRICOS DEL MERCADO.

1.1 ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales.

1.1.1 Cambios en los presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos, aspectos de salud pública y finalmente los cambios normativos que afectarían específicamente al obra en cada una de sus fases.

1.1.2 Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

En este caso no se presentaría cambios en la forma de adquisición por parte de la demanda.

1.1.3 Cambios en los ciclos de producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza servicio y/o obra y/o bien, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proceso será los referentes técnicos diseñados para este propósito y están establecidos por las obligaciones contractuales a cumplir y especificaciones técnicas suministradas entidad.

1.1.4 Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de procesos de operación de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos para la OBRA, como sucede con las competencias del personal, licencias, equipamientos y dotación para el personal.

Aspecto fundamental para considerar ya que se afecta directamente los precios ofertados en el mercado.

1.1.5 Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos.

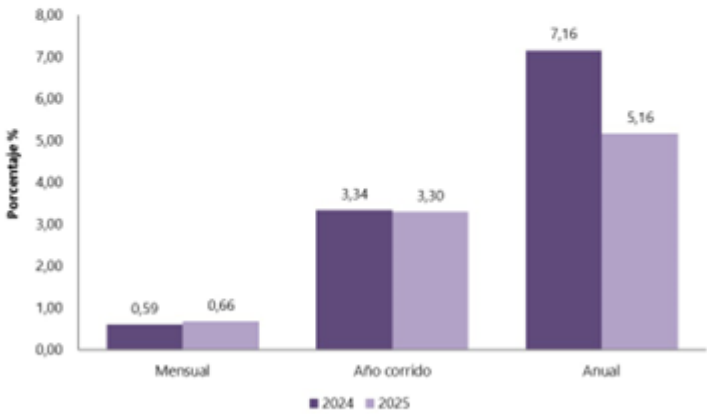
1.2 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual – total nacional – 2024 – 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	0,66	3,34	3,30	7,16	5,16

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Abril 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE, IPC

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto – abril 2024-2025

Divisiones de Gasto	2024		2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,95	1,16	0,22	1,90
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74
TOTAL	199,00	0,59	0,59	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,38	0,03	0,63
Baños y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53
Transporte	12,93	0,19	0,01	0,49
Recreación y cultura	3,79	-0,38	-0,01	0,45
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,06	0,00	0,40
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En abril de 2025 en comparación con marzo de 2025, las variaciones de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,60%), arriendo efectivo (0,61%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,64%), electricidad (0,97%), papas (8,42%), frutas frescas (2,60%), suministro de agua (1,69%), servicios relacionados con la copropiedad (1,85%), tomate (7,27%) y cebolla (8,65%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-3,82%), naranjas (-4,07%), gas (-0,23%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-1,00%) y tomate de árbol (-2,96%).

IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto – abril 2024 - 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,60	0,08
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,64	0,05
Electricidad	0,97	0,03
Papas	8,42	0,03
Frutas frescas	2,60	0,03
Suministro de agua	1,69	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,85	0,02
Tomate	7,27	0,02
Cebolla	8,65	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

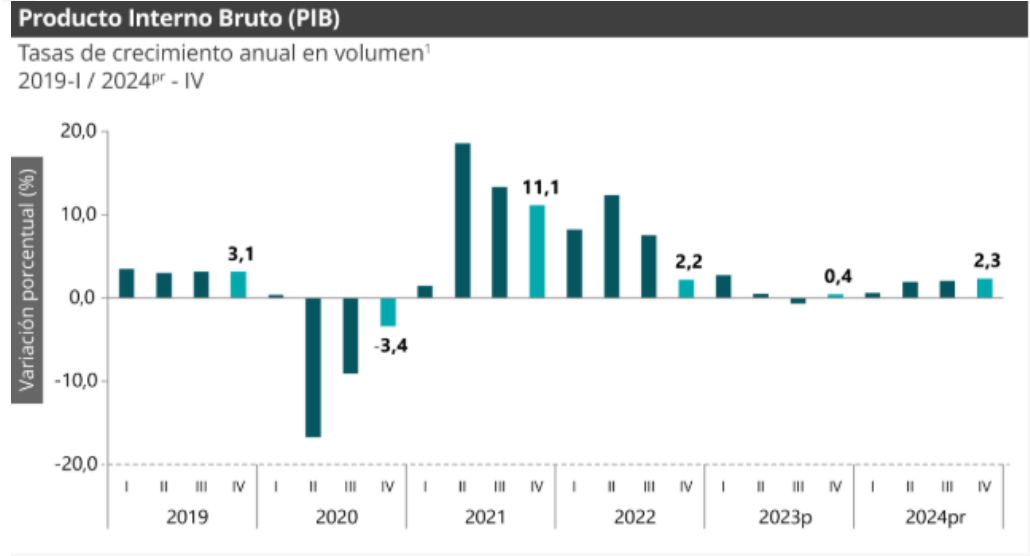
Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,70 puntos porcentuales a la variación total.

1.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el cuarto trimestre de 2023 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 1,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-2,9%); la disminución de 1,4% del valor agregado de las actividades especializadas y de -1,0% en el valor agregado de las edificaciones.

Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p. (IV trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales. Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

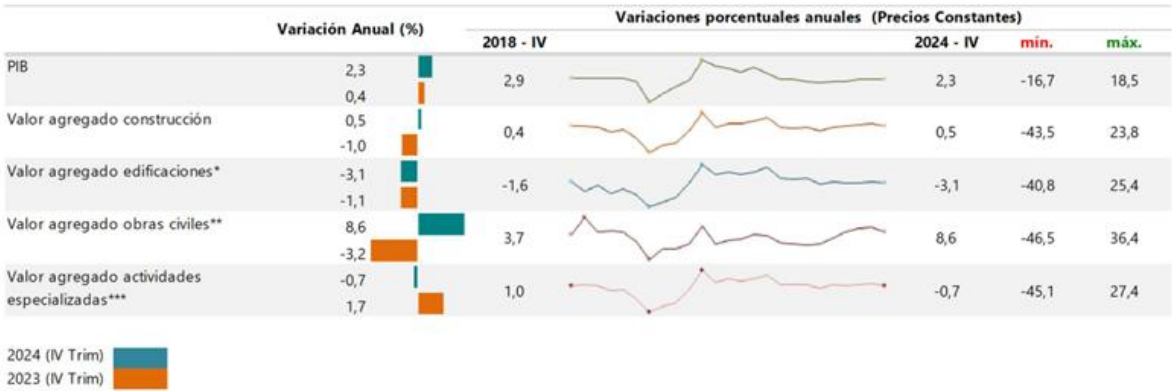
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre) frente al mismo periodo del año anterior En el cuarto trimestre de 2024, la economía colombiana mostró señales de recuperación, registrando un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,3% en su serie original respecto al mismo periodo del año anterior.

El crecimiento del 2,3% en el cuarto trimestre de 2024 indica una recuperación moderada de la economía colombiana, con sectores clave como la agricultura y la inversión en infraestructura desempeñando roles fundamentales. Sin embargo, persisten desafíos estructurales que requieren atención para consolidar un crecimiento sostenido en el futuro.

Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores

(precios constantes) 2018 – 2024pr (IV trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales .Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

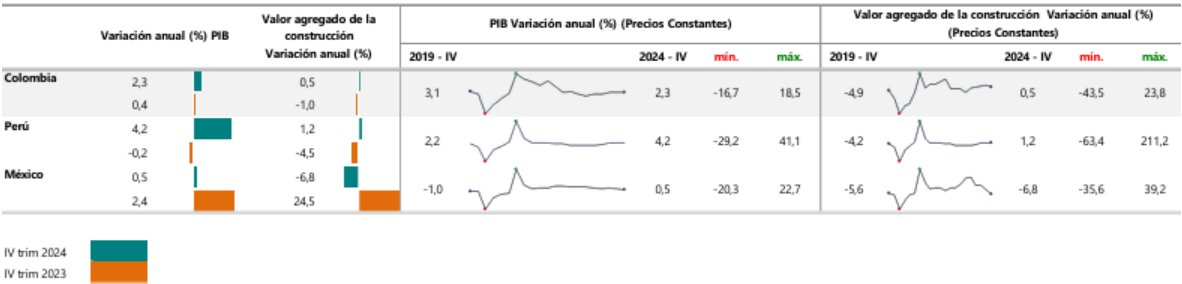
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

En el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,5% en

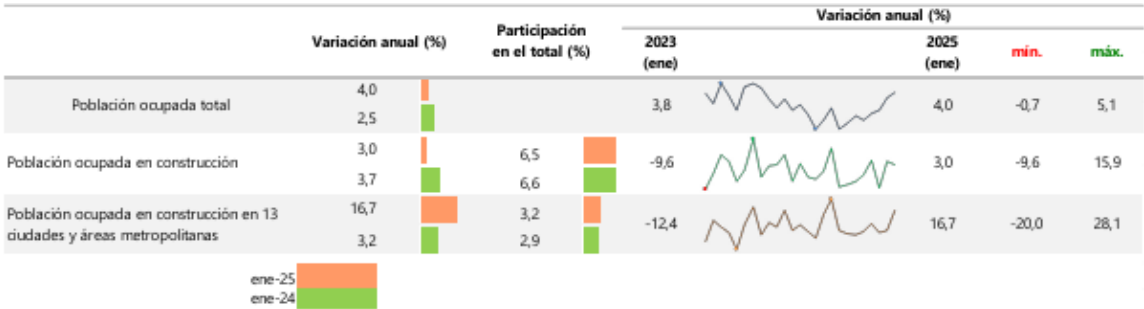
su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (8,6%). Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones y el de las actividades especializadas decrecieron en -3,1% y -0,7% respectivamente.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 4,2% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y México que presentó un incremento de 0,5%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 1,2%, Colombia de 0,5% y en México se registró una variación de 6,8%.



1.2.1 Empleo

En enero de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 22.903 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,5% de los ocupados. En enero de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 4,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 3,0% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para enero de 2025, 1.497 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 49,2% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (736 miles de personas), que además presentaron un aumento del 16,7%, es decir, 105 mil personas más con respecto enero de 2024.

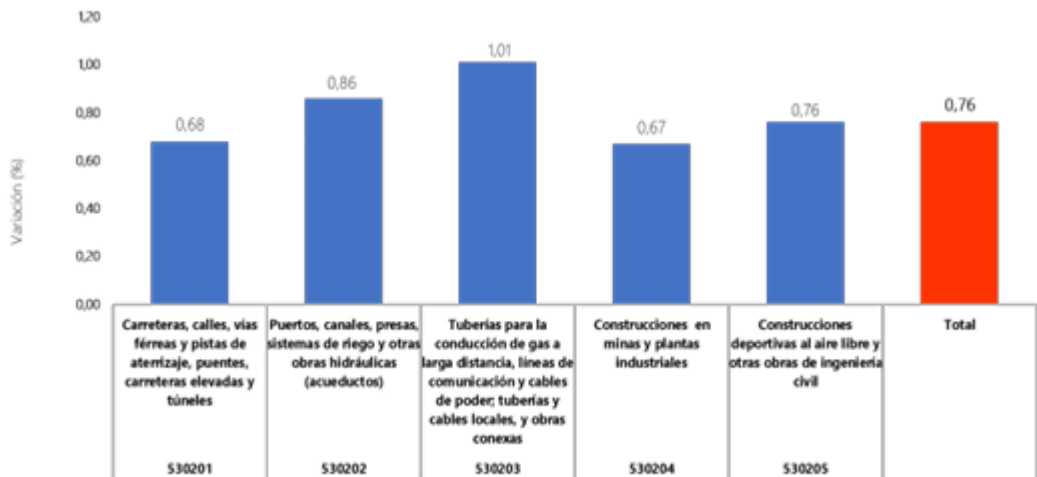


Fuente: DANE, GEIH.
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Distrito de Barrancabermeja, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

1.3 ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

En marzo de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,76%, en comparación con febrero de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,76%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,01%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,86%).

Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional
Enero 2024^{Pr}



Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, los grupos de Materiales (2,40%) y Mano de Obra (4,81%), fueron los que más contribuyeron a la variación total del ICOCIV al contribuir con 2,06 puntos porcentuales a la variación total mensual del índice (2,46%).

Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional 2025^{Pr} (marzo)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025	
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,68		0,38
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,86		0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	1,01		0,19
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,67		0,06
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,76		0,07
Total		100	0,76		0,76

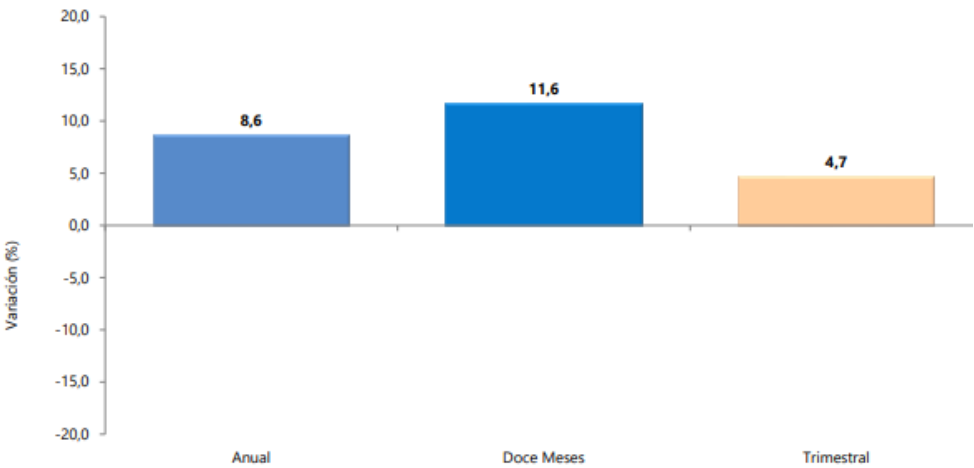
Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

1.3.1 Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)

En el cuarto trimestre de 2024, Durante el cuarto trimestre de 2024, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 8,6%, frente al mismo trimestre de 2023.

Variación anual, doce meses y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes) Total nacional IV trimestre de 2024 p



Fuente: DANE, IPOC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes) Total nacional - serie a precios constantes 2021 (I trimestre) – 2024 (IV trimestrePr)



Fuente: DANE, IPOC Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

La estimación de la producción a precios constantes corresponde a deflactar el IPOC a precios corrientes a partir del Índice de Costos de Obras Civiles (ICOCIV). (Para más información, remítase al final del presente documento a la sección “Nota metodológica – Cálculo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC a precios constantes.”).

Durante el cuarto trimestre de 2024, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 8,6%, frente al mismo trimestre de 2023.

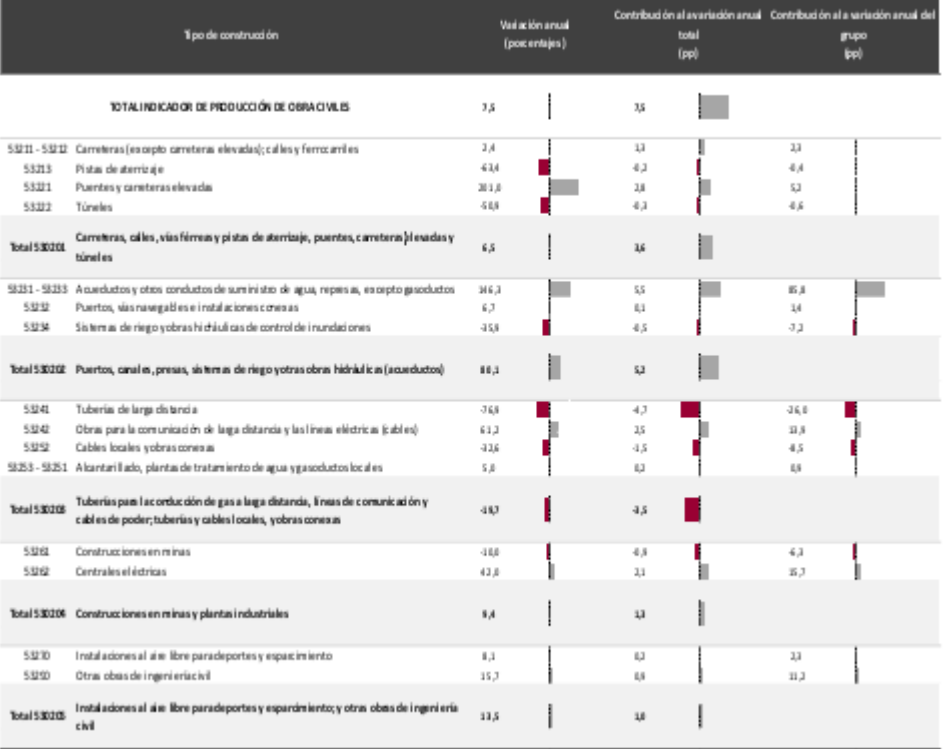
Variación y contribución anual por tipo de construcción (IV trimestre de 2024 pr / IV trimestre 2023).



Fuente: DANE, IPOC. Pr: cifras preliminares. Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 7,5% con respecto al primer trimestre de 2023, está explicado por las subclases de la siguiente manera: En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase puentes y carreteras elevadas presentó un incremento en su producción con respecto al I trimestre de 2023 de 201,0% y sumó 2,8 p.p. a la variación anual total y 5,2 puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 2,4% y sumó 1,3 p.p. a la variación anual total y 2,3 p.p. a la variación anual del grupo 530201. En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos registró un aumento en su producción de 146,3% y sumó 5,5 p.p. a la variación anual total y 85,8 puntos porcentuales a la variación anual del grupo a precios constantes; mientras que, sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones registró una variación de -35,9% y restó 0,5 p.p. a la variación anual total y 7,2 puntos porcentuales a la variación anual del grupo.

Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción Total nacional (I trimestre de 2024 - IV trimestre de 2024 Pr / I trimestre de 2023 - IV trimestre de 2023).

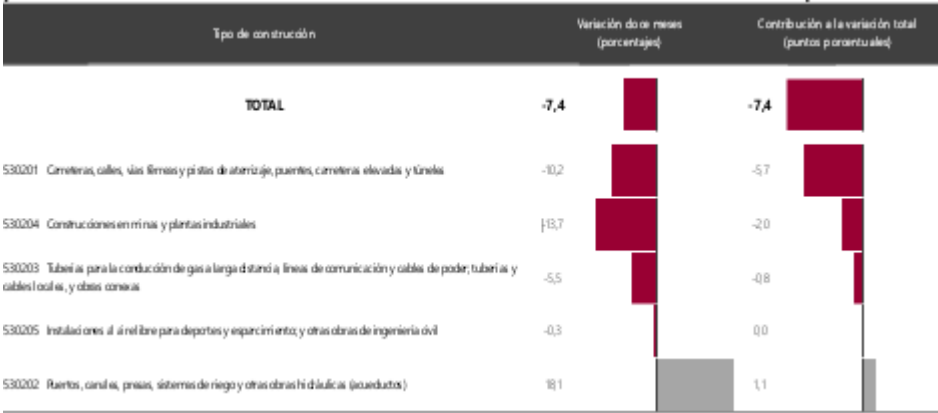


Fuente: DANE, IPOC Pr: cifras provisionales. Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

1.3.2 Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

Del II trimestre de 2023 al I trimestre de 2024, la disminución de 7,4% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento negativo en cuatro de los cinco grupos de obra: el grupo carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó una variación de -10,2% y restó 5,7 p.p. a la variación total; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró una reducción de 13,7% y restó 2,0 puntos porcentuales a la variación doce meses; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró una variación de -5,5% y restó 0,8 puntos porcentuales a la variación total; el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró disminución en su producción a precios constantes en 0,3% y contribuyó con 0,02 puntos porcentuales negativos a la variación total doce meses.

Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción Total nacional (II trimestre de 2023 - I trimestre de 2024Pr / II trimestre de 2022 - I trimestre de 2023)



Fuente: DANE, IPOC Pr: cifras provisionales

1.3.3 Número de empresas por sector económico (construcción)

En el año 2019 de las 5.001.955 empresas, con tipo de organización natural y jurídica, se dedicaron a la actividad de construcción, con tipo persona natural con 123.147 organizaciones y tipo de organización jurídica con 89.205 con una participación de 4.2% del total.

Número de empresas por sector construcción 2019- 2021

Sector Económico	Número de empresas por sector								
	2019			2020			2021		
	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total
F01 Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	31.498	23.664	55.162	27.946	23.159	51.105	33.154	25.957	59.111
F02 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	27.366	39.259	66.625	25.725	37.357	63.082	29.060	40.853	69.913
F03 Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	64.283	26.282	90.565	59.192	26.453	85.645	66.479	30.094	96.573
Total	123.147	89.205	212.352	112.863	86.969	199.832	128.693	96.904	225.597

Fuente: DANE, Directorio Estadístico de Empresas (DEE) 2019-2021.

En el año 2020 de las 5.004.633 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 112.863 y tipo de organización jurídica con 86.969 con una participación de 4.0% del total.

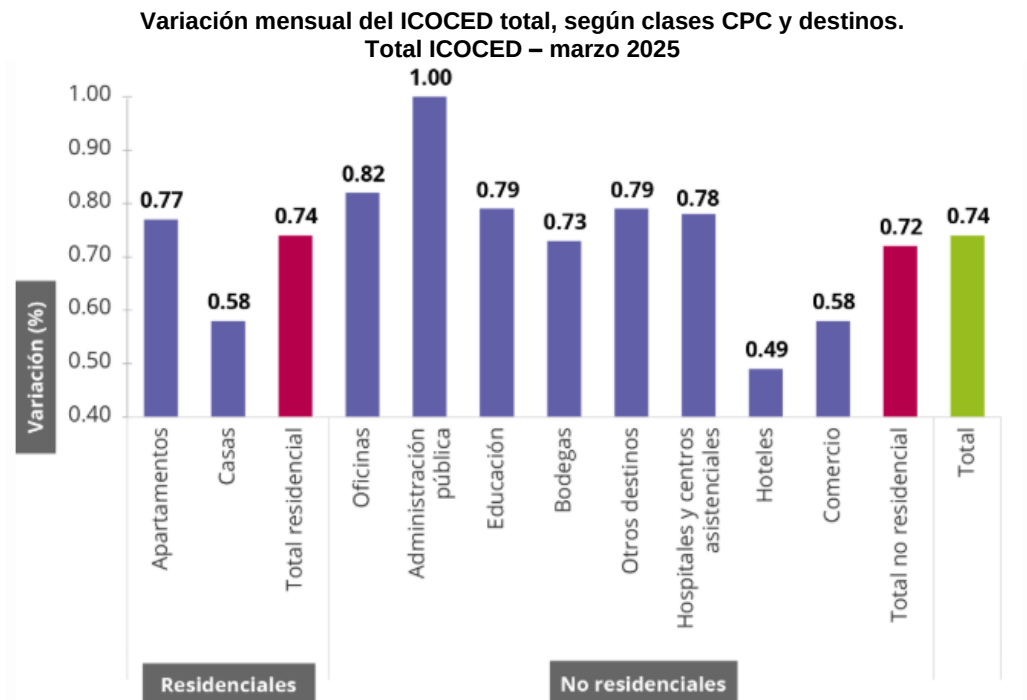
Para el año 2021 de las 5.704.308 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 128.693 y tipo de organización jurídica con 94.904 con una participación de 4.0% del total.

1.4 ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES (ICOCED)

En febrero de 2024, la variación mensual del ICOCED fue 1,39%, en comparación con enero de 2024. La clase CPC V.2 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (1,41%), mientras que la clase CPC V.2 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (1,38%).

Dos de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,39%): Educación (1,56%) y Comercio (1,48%).

Por otra parte, los destinos: Apartamentos (1,38%), Casas y Oficinas (1,36% cada uno), Otros destinos (1,35%), Hospitales y centros asistenciales (1,32%), Administración pública (1,31%) y Hoteles (1,03%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por último, el destino Bodegas presentó la misma variación mensual que el índice total (1,39%).



1.5 MERCADO LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante el trimestre móvil diciembre 2024 – febrero 2025, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue 22,5%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,6%, lo que significó una diferencia negativa de 44,1 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 39,4 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue 20,3% y para la segunda de 59,7%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia negativa de 0,4 p.p. dada por una tasa de 9,9% para la población con discapacidad y 10,4% para las personas sin discapacidad.

1.5.1 Población ocupada con discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre móvil diciembre 2023 – febrero 2024, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (23,1%), seguida por Comercio y reparación de vehículos (20,5%).

Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional - Trimestre móvil diciembre 2024 – febrero 2025

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	414	100	22.917	100
Comercio y reparación de vehículos	86	20,9	4.080	17,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	77	18,6	3.165	13,8
Industria Manufacturera	48	11,5	2.409	10,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	45	11,0	1.914	8,4
Alojamiento y servicios de comida	37	8,9	1.769	7,7
Construcción	27	6,6	1.593	6,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	26	6,3	2.703	11,8
Otras ramas ^	25	6,0	1.769	7,7
Transporte y almacenamiento	21	5,2	1.758	7,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	21	5,1	1.755	7,7

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: Otras ramas^ está conformada por Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos, Explotación de minas y canteras, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros y Actividades inmobiliarias.
Nota: por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría <<No informa>>, las sumas de las poblaciones y distribuciones pueden diferir del total.

1.6 MERCADO LABORAL DE LA POBLACIÓN LGBT

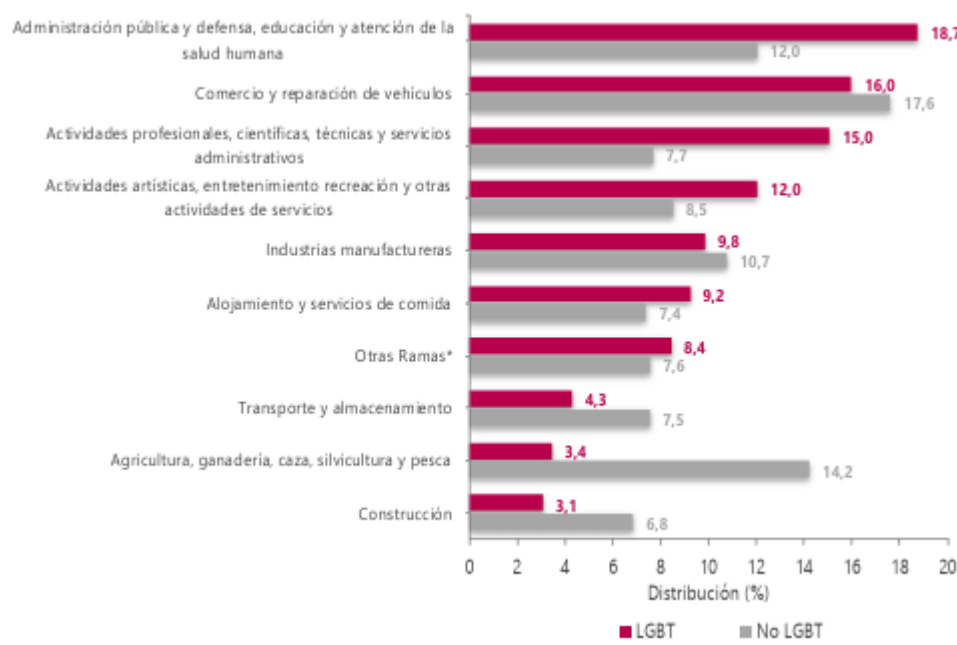
Durante el año móvil abril 2024 - marzo 2025, la tasa global de participación de la población LGBT fue 81,2%, siendo 13,6 puntos porcentuales mayor que la de la población no LGBT (67,5%). La tasa de ocupación de la población LGBT fue 71,9%, siendo mayor en 10,9 puntos porcentuales respecto a la de la población no LGBT (60,9%). Por su parte, la tasa de desocupación se ubicó en 11,4% para la población LGBT, siendo 1,7 puntos porcentuales mayor a la de la población no LGBT (9,8%).

Respecto a las poblaciones, se observa que 85 mil personas LGBT se encuentran fuera de la fuerza de trabajo, es decir, el 18,8% de la población LGBT en edad de trabajar, mientras que el 32,5% (12,1 millones de personas) de la población no LGBT está fuera de la fuerza de trabajo.

1.6.1 Población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad

En el año móvil abril 2024 - marzo 2025, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de personas ocupadas LGBT fue Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (18,7%), seguido de Comercio y reparación de vehículos (16,0%). Por su parte, en la población no LGBT la rama que más concentró personas ocupadas fue Comercio y reparación de vehículos (17,6%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (14,2%).

Distribución de la población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad Total nacional Año móvil abril 2024 - marzo 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Otras ramas* incluye la rama de Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias, Explotación de minas y canteras, Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos e Información y comunicaciones.
Nota: datos ordenados de mayor a menor por distribución de la población LGBT y expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: porcentajes aproximados a una cifra decimal. Por efecto de redondeo y por la no inclusión de la categoría “No informa”, la suma de las distribuciones puede diferir ligeramente.
Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.

1.7 EQUIDAD DE GÉNERO

En relación con el acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo, en el año 2015, los Estados miembros de Naciones Unidas establecieron los objetivos de *desarrollo sostenible* donde incluyeron el relacionado con la igualdad de género, que no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible¹. Este se denominó Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Este objetivo a su vez se descompone de 9 metas, dentro de las cuales la quinta busca “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de decisiones en la vida política, económica y pública”

En los principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20² del año 2016, se recomienda respecto al directorio³, que los países revisen las cuotas de representación para mejorar la equidad de género, logrando así la equidad en salarios de hombres y mujeres. Por su parte, El Centro de Estudios en Gobierno Corporativo del Cesa⁴; encontró que en el mundo la participación de las mujeres en juntas directivas según OIT, Deloitte y Catalyst se encuentra alrededor del 17,5%. Mientras que, para el caso colombiano, en una investigación realizada desde el Club del 30%, se identificó que la participación de las mujeres en las juntas directivas de los emisores de valores del país es tan sólo del 17%. Acorde con esto, en el presente informe se analizan los principales indicadores relacionados con los cargos o posiciones ocupadas por mujeres como son miembro de junta directiva, representante legal principal, revisor fiscal principal y contador de 4.321 empresas⁵ bajo vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades, que reportaron sus estados financieros de fin de ejercicio e informe de prácticas empresariales con corte al 31 de diciembre de los años 2017, 2018 y 2019.

La diversidad en las juntas es fundamental para mantener el desempeño de una empresa. Diversos estudios han mostrado que la ampliación de la composición de la junta ayuda a ampliar las perspectivas de su junta directiva y, lo que es más importante, aumenta la rentabilidad de una

¹ [Igualdad de género y empoderamiento de la mujer - Desarrollo Sostenible \(un.org\)](#)
² [Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20 | OECD iLibrary \(oecd-ilibrary.org\)](#)
³ En Colombia principalmente hace referencia a la Junta Directiva o su órgano equivalente
⁴ [Mujeres ocupan 17% de los puestos en las juntas directivas de emisores colombianos \(larepublica.co\)](#)

empresa. Para Dahlen y Bilimoria (2004)⁵, incorporar una variedad de perspectivas, antecedentes y experiencias es clave para el éxito de una organización. Una forma de incorporar estas diversas perspectivas es a través de la diversidad de género en una junta.

Asimismo, Hersh (2020)⁶ establece que los beneficios de mujeres dentro de las juntas directivas son:

- 1) Suelen reflejar mejor las preferencias de los clientes porque se ha demostrado que tener juntas directivas diversas ayuda a comprender mejor las decisiones de producción, como el entendimiento de colocación y posicionamiento de los productos.
- 2) Tener mujeres en su junta ayuda a desarrollar un amplio grupo de talentos en todos los niveles. Esto se debe porque al diversificar la junta, crea incentivos en todos los niveles de la empresa dado que envía una señal de desarrollar a mujeres y minorías como líderes, lo que se traduce en mejores expectativas y así la canalización de mejor capital humano.
- 3) La diversidad de voces significa la diversidad de ideas. Mujeres dentro de las juntas directivas traen puntos de vista diferentes que permiten una mejor socialización de propuestas y una mejor toma de decisiones. Por estas razones, se hace relevante analizar la composición de las juntas directivas de las sociedades del tejido empresarial colombiano para entender cómo es su estructura y si existe diversidad dentro de las mismas.

Participación de Mujeres en junta directiva Año 2017, 2018, 2019			
INDICADOR	2017	2018	2019
Número de empresas	4.321	4.321	4.321
Número de empresas con junta directiva	2.564	2.537	2.484
Participación empresas con junta directiva	59,34%	58,71%	57,49%
INDICADOR	2017	2018	2019
Número de miembros en Junta directiva	9.843	9.723	9.553
Número de mujeres en Junta directiva	2.265	2.289	2.255
Participación de mujeres en Junta directiva	23,01%	23,54%	23,61%

Fuente: Superintendencia de Sociedades

De esta manera, tal como se ve en la Tabla, de las 4.321 empresas analizadas, el 59,34% tenían junta directiva en el año 2017, 58,71% en el año 2018 y 57,49% en el año 2019. Respecto a la participación de mujeres en las juntas directivas, se identificó que este indicador ha incrementado al pasar del 23,01% en el año 2017 a 23,61% en el año 2019 (Un incremento de 0.6pp).⁷

Frente al Conpes 3918 de 2018 establece los lineamientos para la efectiva implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. En el marco del cumplimiento de los ODS, específicamente del número 5, el gobierno colombiano se ha trazado la meta de alcanzar paridad entre hombres y mujeres en los cargos directivos del Estado para el 2030, con una meta intermedia de 44,5% a 2019, siguen los esfuerzos para lograr este compromiso Estatal.

Para el trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024, la tasa de desocupación para las mujeres fue 14,2% y para los hombres 9,4%.

Para el total nacional en el trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) fue 24,8 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 25,0 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) se ubicó en 4,9 p.p.

1.8 EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

1.8.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2024 / febrero 2023)

En febrero de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2023.

⁵ Dahlen, D. & Diana Bilimoria. (2004). Characteristics of Women and Men Corporate Inside Directors in the US. Corporate Governance Review. Volume 12, Issue 3. Pages 337-342.

⁶ Hersh, Erika. (2020). Why Diversity Matters: Women on Boards of Directors. Leadership and Management Review. Harvard University

⁷ Informe Especial Equidad de Género en las Sociedades con información del informe de buenas prácticas empresariales 2020 <https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2021/Informe-Especial-Equidad-de-Genero-en-las-Sociedades.pdf>

1.8.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2024 / febrero 2023)

En febrero de 2024, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2023.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios - Febrero 2024p / febrero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	21,5	20,4	0,0	1,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,3	5,7	0,0	0,6
I	División 54	Restaurantes, catering y bares	11,5	9,3	2,1	0,1
I	División 56	Actividades de edición	8,6	9,2	-0,4	-0,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,4	4,7	1,4	4,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,8	8,3	0,0	0,5
J	División 81	Telecomunicaciones	0,6	0,9	-0,5	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,2	16,6	-3,4	0,0
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,2	11,7	-1,4	-1,1
M	Sección M, Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,7	1,8	0,9	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	13,9	14,0	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,6	13,5	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,5	-3,0	0,0	-0,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,9	6,8	0,0	-0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,2	10,0	0,0	-0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,6	13,4	0,0	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,3	4,6	0,6	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,9	18,4	0,5	1,9

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.8.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2024 / febrero 2023)

En febrero de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2023.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total, Bogotá Enero 2025p / enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1.6	4.1	-2.3	-0.2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2.0	8.7	-0.9	-1.7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0.1	1.2	-0.7	-0.4	--
I	División 58	Actividades de edición	-3.8	-1.6	-1.8	-1.3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3.4	1.5	1.8	-6.8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5.5	-3.1	6.0	-2.4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7.7	-5.2	-1.5	-0.9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-5.1	1.0	-2.8	-0.1	--
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2.1	-0.3	-1.4	-0.4	--
M	Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5.0	-0.5	-4.0	-0.4	--
M	Clase 7330	Publicidad	-5.1	2.5	-5.9	2.3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2.9	2.9	-2.4	-0.1	-3.3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5.6	-1.3	-4.1	-0.2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-15.0	3.4	-18.7	0.3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0.2	-0.5	0.6	0.1	8.0
Q	Clase 9010	Salud humana privada con internación	-0.6	-6.0	5.0	0.4	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-2.3	-2.4	-0.3	-0.4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	2.8	0.4	3.0	-0.6	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.8.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, ocho presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios - Enero - febrero 2024p / enero - febrero 2023

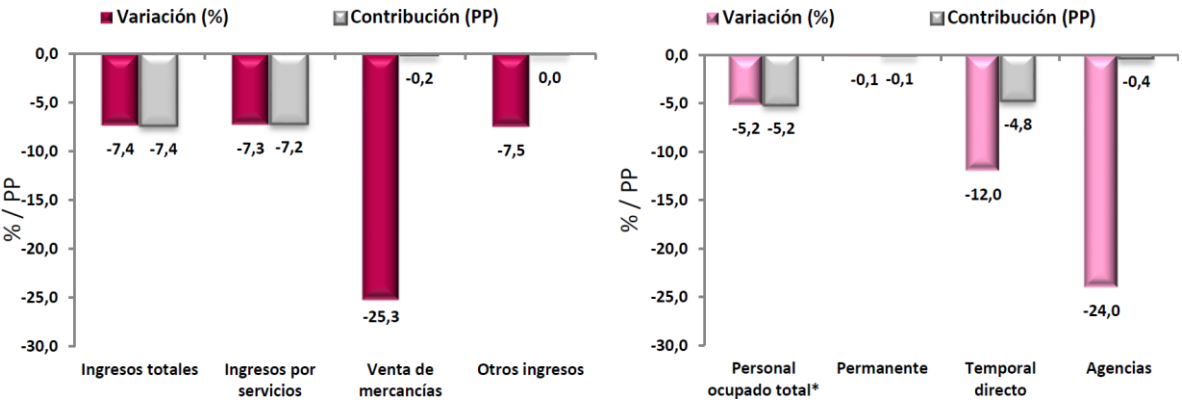
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4	-0,4	11,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,0	-6,7	8,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,5	1,9	12,5
J	División 58	Actividades de edición	6,9	-8,5	7,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,4	0,3	2,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,7	1,9	7,3
J	División 61	Telecomunicaciones	0,2	-7,2	11,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,1	-0,3	10,4
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,7	3,4	9,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,7	-4,7	11,0
M	Clase 7310	Publicidad	16,5	3,7	14,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,4	-7,0	15,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,9	-9,1	7,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-0,4	11,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,2	-1,8	10,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,6	2,9	12,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	12,1	1,5	11,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,8	0,4	10,8

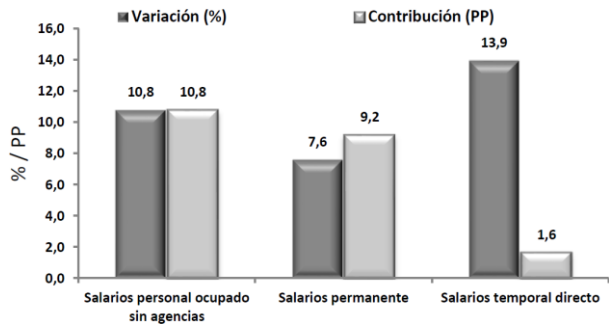
Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.8.5 Actividades profesionales científicas y técnicas

En febrero de 2024, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una variación negativa de 7,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,2% y los salarios registraron un crecimiento de 10,8%, en comparación con febrero de 2023.

Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas - Total nacional - Febrero 2024p





Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. Nota1: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2023, en febrero de 2024 los ingresos totales presentaron una variación negativa 7,4%, que se explica por una disminución de 7,3% en los ingresos por servicios, de 25,3% en la venta de mercancías y de 7,5% en otros ingresos operacionales.

En febrero de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,2%, en comparación con febrero de 2023, que se explica por una disminución de 12,0% en el personal temporal directo, de 24,0% en el personal contratado a través de agencias y de 0,1% en el personal permanente.

Mientras que los salarios en febrero de 2024 presentaron un aumento de 10,8%, en comparación con febrero de 2023, que se explica por el incremento de 7,6% en los salarios del personal permanente y de 13,9% en los salarios del personal temporal directo.

1.9 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- Ministerio del trabajo
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia
- Ministerio de Minas y Energía
- Servicio Geológico Colombiano
- Agencia Nacional de Minería
- CAMACOL – Cámara colombiana de la construcción.
- Ministerio de transporte
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Gremios de la zona.
- Lideres comunitarios.
- Otros gremios:

Gremios y Asociaciones que participan en el sector

Identificación	
Gremio/Asociación	CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA (COPNIA)
Descripción	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, creado mediante la Ley 94 de 1937, es la entidad pública que tiene la función de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en general, en el territorio nacional; de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 26 de la Constitución Política y en la Ley 842 de 2003 y demás normas complementarias y suplementarias, autorizando a nombre del Estado el ejercicio de una profesión que implica riesgo social, o suspendiendo del ejercicio profesional, previo la aplicación del debido proceso, a quienes se les compruebe la violación del Código de Ética o del correcto ejercicio de la

Identificación	
Gremio/Asociación	CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA (COPNIA)
Descripción	<p>profesión autorizada; ésto último en su calidad de Tribunal de Ética de las profesiones tuteladas, por quejas interpuestas por la ciudadanía.</p> <p>En razón de lo anterior, el COPNIA desarrolla su función mediante la expedición de cuatro herramientas legales a saber: tarjetas de Matrícula Profesional, para los ingenieros; de Certificado de Inscripción Profesional, para profesionales afines y profesionales auxiliares; de Certificado de Matrícula, para maestros de obra y Permisos Temporales, para profesionales graduados y domiciliados en el exterior que pretendan ejercer temporalmente en Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 842 de 2003.</p> <p>Cuenta con una sede central de carácter nacional en la ciudad de Bogotá, D.C. y con 17 Consejos Seccionales que actúan como primera instancia en sendos Departamentos, en los que existen Facultades de Ingeniería o Instituciones de Educación Superior que otorgan títulos de ingeniero, de profesional afín o de profesional auxiliar, respectivamente, de las controladas por el COPNIA en virtud de lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.⁸</p>

Identificación	
Gremio/Asociación	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA- CPNT
Descripción	<p>El Consejo Profesional Nacional de Topografía -CPNT es un órgano sui géneris, autónomo e independiente, creado por la Ley 70 de 1979, de derecho público, sin personería jurídica, de conformación mixta, que forma parte de la administración pública y en tenor en lo preceptuado en el artículo 26 de la Constitución Política de Colombia, ejerce las funciones públicas permanentes de inspección y vigilancia del ejercicio de la profesión del topógrafo, con fundamento en la función de policía administrativa, apoya y promueve el ejercicio legal de la profesión de topografía protegiendo</p> <p>a la población de eventuales malas prácticas que puedan implicar riesgo social; es el responsable de expedir las licencias profesionales, resoluciones, y demás actos administrativos que autorizan al profesional ejercer la profesión en todo el territorio colombiano.</p> <p>El CPNT, es el responsable de remitir a la entidad competente en virtud de los artículos 3, 4, 29 y 30 de la ley 842 de 2003, a los profesionales objetos de control de este ente que violen el código de ética.</p> <p>a fin de que se adelanten y se lleven hasta su terminación las investigaciones ético-disciplinarias a que haya lugar, , dando el debido proceso administrativo, disciplinario o sancionatorio inmerso en la ley; así mismo, de la decisión tomada por el ente competente, le corresponde conocer y dictar sus propios actos administrativos en virtud a la ley, el reglamento interno y las normas del derecho administrativo.</p>

Identificación	
Gremio/Asociación	SOCIEDAD COLOMBIANA DE TOPÓGRAFOS
Descripción	<p>Personería jurídica 3762 del Ministerio de Justicia, Cuerpo Consultivo en Topografía - Ley 70 de 1979, Esta sociedad ha participado en la elaboración de NORMA NTC 6271 ESTUDIO TOPOGRÁFICOS, y la NORMA NTC 4611 METADATO GEOGRÁFICO</p>

Identificación	
Gremio/Asociación	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
Descripción	<p>es el órgano del Estado creado por la Ley 435 de 1998, encargado del fomento, promoción, control y vigilancia del ejercicio de la profesión de la Arquitectura y de sus Profesiones Auxiliares en Colombia.</p>

⁸ <https://copnia.gov.co/copnia/quienes-somos/>

Identificación	
Gremio/Asociación	ASOCIACIÓN NACIONAL DE INGENIEROS GEÓLOGOS “ANIG”
Descripción	Agremiar a los Ingenieros Geólogos del País para proyectar el desarrollo de la Ingeniería Geológica, reglamentar el ejercicio de la profesión y promover los intereses comunes de los Asociados; con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la ingeniería, la ciencia, el bienestar general y de los Asociados. Lo anterior fomentando el estudio y desarrollo de las áreas geológicas, geomorfología, sedimentología, vulcanologeoología, geotécnicas, geotérmicas, geoquímicas, gestión del riesgo, geo amenazas, vulnerabilidad y planes de contingencia, yacimientos minerales de superficie y subterráneos, geoestadística, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos onshore y offshore, Información técnica relacionada con ingeniería y geología de petróleos, Hidrológicas, hidrogeológicas, ambientales, energéticas, prospección y exploración de geo recursos, Sistemas de Información Geográfica, prospección geofísica, fiscalización-seguimiento y auditorías geológico-mineras, la defensa del patrimonio geológico minero y demás áreas afines de acuerdo con lo contemplado en el perfil profesional de la Carrera Universitaria de Ingeniería geológica y la correspondiente idoneidad profesional; desde el punto de vista académico, científico y técnico, así como de sus aplicaciones en pro del avance de la Ingeniería Geológica y el adelanto tecnológico e industrial del país con criterios de desarrollo sostenible.

Identificación	
Gremio/Asociación	CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS)
Descripción	es una organización privada sin ánimo de lucro fundada en 2008 comprometida con elevar el nivel de sostenibilidad de todos los usos de las edificaciones nuevas y existentes, y de las ciudades en general. Mayor información ⁹

Identificación	
Gremio/Asociación	La Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)
Descripción	El Gobierno Nacional, presidido por el vicepresidente Encargado Miguel Antonio Caro y su ministro de Fomento Jose Manuel Goenaga, expidió el decreto 336 del 4 de enero de 1893 «sobre inspección de ferrocarriles», que reconocía a la Sociedad Colombiana de Ingenieros como cuerpo consultivo y le concedía una subvención anual y el «uso gratuito de un local público adecuado para que en él conserven los archivos, biblioteca y museo de la Sociedad Colombiana de Ingenieros». En desarrollo de este decreto el Gobierno le suministró un local en el mismo edificio de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Nacional, actualmente ocupado por la Academia Colombiana de Historia, en el cual funcionó a partir del 12 de marzo de 1893.

Identificación	
Gremio/Asociación	La Sociedad Santandereana de Ingenieros
Descripción	La Sociedad Santandereana de Ingenieros, es una asociación gremial fundada en la ciudad de Bucaramanga, el 7 de agosto de 1937, sin ánimo de lucro y con el fin de establecer vínculos de unión, solidaridad y compañerismo entre sus miembros, laborar por el progreso santandereano y el desarrollo de la ingeniería en el Departamento de Santander.

1.9.1 Algunos intereses, necesidades, expectativas de los agentes del sector

⁹ <https://www.cccs.org.co/wp/acerca-del-cccs/>

GRUPO DE INTERÉS	INTERESES, NECESIDADES, EXPECTATIVAS
Empleados o Profesionales liberales	<ul style="list-style-type: none">· Prácticas laborales responsables· Apoyo al bienestar y desarrollo· Condiciones de salud y seguridad en el trabajo· Estabilidad laboral· Capacitación y entrenamiento permanentes· Desarrollo de competencias técnicas· Respeto a los Derechos Humanos· Inclusión laboral· Financiación de los proyectos
Comunidades	<ul style="list-style-type: none">· Implementación de nuevas tecnologías amigables con el medioambiente· Generación de empleo de calidad· Gestión de impactos ambientales· Iniciativas de inversión social y apoyo a la comunidad
Gobierno	<ul style="list-style-type: none">· Generación de impactos sociales y ambientales positivos· Cumplimiento de la legislación.· Interés en desarrollar medidas para eliminar el contrabando, la piratería y la informalidad· Cumplimiento de los Derechos Humanos y de los criterios sociales y ambientales en la cadena· Aprovechamiento de oportunidades de crecimiento del sector en términos de competitividad, capacitación y sostenibilidad· Implementación de estrategias para la mitigación de impactos ambientales y sociales negativos generados e· Interés en realizar compras públicas sostenibles
Centros educativos y de investigación	<ul style="list-style-type: none">· Colaborar en innovación y desarrollo de materiales, procesos y productos· Colaborar en capacitación y desarrollo del recurso humano

1.10 MARCO REGULATORIO

Actualmente la legislación colombiana posee un marco jurídico delimitado y específico que regule el ejercicio de la Ingeniería aplicada para los estudios y diseños, Obras en el país, es decir, existe una normatividad única, generalizada y vigente que establezca los límites contractuales entre las partes o las obligaciones y requisitos que deben asumir y cumplir todos los contratistas en el sector público y privado. No obstante, dependiendo del sector en que se lleva a cabo y en qué campo del conocimiento se ejecute, existe un marco que regula dicho ejercicio y proporciona una serie de requerimientos que deben ser cumplidos.

Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 79 de la: declara que las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, y que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 80: impone al Estado el deber de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 82: impone al Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Carta Política de Colombia de 1991, Artículo 95: el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades, y en su numeral 8º estableció como obligación para los ciudadanos, proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

Ley 99 de 1993: por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Establece entre otros como principios, que "el proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992 sobre medio ambiente y desarrollo".

Ley 99 de 1993, Artículo 7: establece que “se entiende por ordenamiento ambiental del territorio para los efectos previstos en la presente Ley, la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible”.

Ley 99 de 1993, Numeral 12º del Artículo 31: otorga a las Corporaciones Autónomas Regionales funciones de control y seguimiento ambiental de los usos del agua, suelo, aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, al agua, aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

Ley 99 de 1993, Artículos 63 y 66: establece “...para los denominados Grandes Centros Urbanos las mismas funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) en lo que fuera aplicable al medio ambiente urbano, y señala que además de las licencias ambientales, concesiones, permisos y autorizaciones que les corresponda otorgar para el ejercicio de actividades o la ejecución de obras dentro del territorio de su jurisdicción...”.

Ley 99 de 1993, Artículo 65: dispone que, en materia ambiental, le corresponde a los municipios y distritos elaborar y adoptar planes, programas y proyectos ambientales, y dictar normas para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico.

Decreto-Ley 2811 de 1974: por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Ley 140 de 1994: por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el territorio nacional.

Ley 357 de 1997: por medio de la cual se aprueba la Convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, suscrita en Ramsar el 2 de febrero de 1971.

Ley 388 de 1997: por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1333 de 2009: Congreso de la República, por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

LEY 734 DE 2002 (febrero 05) Por la cual se expide el Código Disciplinario Único

RESOLUCIÓN No. 1050 DE 2004 (05 de Mayo DE 2004) “Por la cual se adopta el Manual de Señalización Vial – Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, de conformidad con los artículos 5º, 113, 115 y el parágrafo del artículo 101 de la Ley 769 del 6 de agosto de 2002” para mayor información del Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia 2015 consulte el siguiente link <https://www.mintransporte.gov.co/documentos/29/manuales-de-senalizacion-vial/>

DECRETO 1076 DE 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, deberá cumplir con las disposiciones establecidas en este decreto para el desarrollo del objeto contractual

Resolución 472 de 2017 – Manejo y disposición de residuos de construcción¹⁰ Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones y el anexo I. formato único para la formulación e implementación del programa de manejo ambiental de RCD.

Resolución 666 de 2020 Protocolo general de Bioseguridad junto con las disposiciones establecidas por el Municipio de Distrito de Barrancabermeja en materia a la Medidas frente a la pandemia COVID-19, para para el desarrollo del objeto contractual ¹¹.

¹⁰ <https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/3a-RESOLUCION-472-DE-2017.pdf>

¹¹ <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-Administrativos-covid-19.aspx>

DECRETO NÚMERO 1072 DE 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, deberá implementar las disposiciones del presente decreto y así mismo la implementación Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo (SST) y demás disposiciones aplicables a objeto del contrato.

Decreto 0019 de 2012
Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública

Decreto 2150 de 1995 Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Ley 1437 de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Conpes 3919 de 2018 Política Nacional para el fomento de la construcción de edificaciones sostenibles La presente política busca impulsar la inclusión de criterios de sostenibilidad dentro del ciclo de vida de las edificaciones, a través de instrumentos para la transición, seguimiento y control, e incentivos financieros que permitan implementar iniciativas de construcción sostenible con un horizonte de acción hasta el 2025.

Serán aplicables al proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, normas vigentes sobre la materia, y las demás normas que las modifiquen a sustituyan, en especial el Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018 y decreto 434 del 19 de Marzo de 2020, junto con las disposiciones de ley.

1.10.1 Algunas normas específicas

- LEY 1955 DE 2019, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD.
- Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial Nacional. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.
- Plan de Desarrollo Municipio de Distrito de Barrancabermeja
- Constitución Política de Colombia.
- Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Distrito de Barrancabermeja.
- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2011.
- Ley 9 de 1989, "Por la cual se dictan normas sobre Planes de Desarrollo Municipal, Compra - Venta y Expropiación de Bienes y se dictan otras disposiciones".
- Legislación de tránsito vehicular y peatonal vigente
- Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistentes que aplique de acuerdo con los diseños aprobados vigente, NSR-10 y sus decretos reglamentarios, complementarios y cualquier otra norma vigente que regule el diseño y construcción sismo resistente en Colombia.
- Ley 400 de 1997 o la que aplique de acuerdo con los diseños.
- DECRETO 1860 DE 2021 (diciembre 24) "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones
"<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187>"
- Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS
- Normatividad del reglamento del sector de agua potable y saneamiento básico – RAS

Resolución 0548 de 26 de julio de 2022	Por la cual se adiciona un artículo transitorio a la Resolución 799 de 2021
Documento Compilatorio Resoluciones 330 de 2017 y 799 de 2021	Documento Compilatorio Resoluciones 330 de 2017 y 799 de 2021
Anexo 1 Documento Compilatorio	Principales cambios efectuados a las Resoluciones 330 de 2017 y 799 de 2021
Anexo 2 Documento Compilatorio	Reglamentación Unificada a las Resoluciones 330 de 2017 y 799 de 2021
Resolución 0908 de 17 de diciembre de 2021	Por medio de la cual se corrigen errores formales de la Resolución 0799 de 2021.
Resolución 0799 de 09 de diciembre de 2021	Por la cual se modifica la Resolución 0330 de 2017.
Resolución 0501 de 04	Por la cual se expiden los requisitos técnicos relacionados con composición química e

de agosto de 2017	información, que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado, los de uso sanitario y los de aguas lluvias, que adquieran las personas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como las instalaciones hidrosanitarias al interior de las viviendas y se derogan las Resoluciones 1166 de 2006 y 1127 de 2007.
Resolución No. 0650 de 02 de octubre de 2017	"Por la cual se adiciona un artículo transitorio a la Resolución 330 de 2017"
Resolución No. 0330 de 08 de junio de 2017	"Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005 y 2320 de 2009"
Resolución 0844 de 08 de noviembre de 2018	"Por la cual se establecen los requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en el capítulo 1, del Título 7, parte 3, del libro 2 del Decreto 1077 de 2015"

1.11 ASPECTO TÉCNICO

La modalidad de Consultoría constituye una función especializada que necesita indispensablemente personal capacitado que tenga gran conocimiento y experiencia específica sobre la materia o asunto en cuya ejecución prevalece el ejercicio del intelecto.

La Consultoría traduce la actividad intelectual y autónoma, exhibida a través de la emisión de conceptos, estudios, recomendaciones y opiniones, relacionadas con el área objeto del estudio, permitiendo dar soluciones óptimas a problemas específicos. Dentro de las características primordiales de la consultoría, se encuentran las siguientes:

- La Consultoría es un servicio externo en donde prevalece la experiencia e imparcialidad del consultor.
- La Consultoría es un servicio que proporciona conocimientos y capacidades profesionales para identificar y resolver problemas prácticos.
- La Consultoría no proporciona soluciones milagrosas, es decir que las dificultades no desaparecen instantáneamente.
- La Consultoría analiza hechos concretos en busca de soluciones innovadoras y factibles.
- La Consultoría debe proporcionar resultados tangibles, concretos, específicos y congruentes en términos de tiempo y costo.
- Los consultores actúan como asesores responsables por la calidad e integridad de sus conceptos.
- Las empresas deben ver la contratación de una buena Consultoría como una inversión y no como un gasto.
- El carácter de la Consultoría exige que toda situación sea evaluada bajo la perspectiva de oportunidades futuras.
- La razón de ser de las Consultoría s son los cambios, aquellos que mejoren el rendimiento de las empresas y al mismo tiempo proporcionen nueva información para la toma de decisiones.
- El interventor profesional debe estar estrechamente relacionado con el diseño, difusión y conocimiento de los nuevos sistemas y métodos administrativos.

De otra parte, existen varias formas de proporcionar Consultoría entre las que se encuentran:

- Resolver una necesidad o un problema específico: Este tipo de servicio se da cuando no se tiene el suficiente personal ni el tiempo para solucionar un problema específico, aunque se tenga plenamente identificado con anterioridad, por lo cual se busca especialistas que lo ayuden.
- Asistencia en diagnóstico: Este nivel de servicio externo se presenta cuando se detecta los síntomas de la enfermedad, pero no se sabe diagnosticar la causa de los problemas, es por eso por lo que se contrata expertos que revisen las organizaciones y descubran las áreas o procesos nuevos o mejorar los que ya existen.
- Consultoría general profesional: Cuando no se dispone de personas capaces e idóneas en un área específica, se opta por contratar una consultoría que tenga experiencia relacionada y comprobada en el tema, para que ayuden en la formulación, evaluación, seguimiento y control de las políticas y procesos institucionales.

Hoy por hoy, las herramientas tecnológicas juegan un papel importante para las consultorías, por medio de ellas pueden implementar estrategias para ofrecer sus servicios a nivel local, regional, nacional e internacional

Las consultorías dependerán nivel de experticia y la competencia de sus profesionales, tecnologías empleadas para la elaboración de los estudios y diseños, la cual se enfoca básicamente en la aplicación de normas técnicas de manera armónica teniendo en cuenta aspectos de topografía,

suelos, ambientales, hídricas, sociales, arqueológicas entre otras que se interactúan como directriz al momento del diseño

1.11.1 Normas técnicas

- USO DE SISTEMAS DE AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA - RPAS

Aeronáutica Civil de Colombia: **La Resolución No. 04201 del 27 de Diciembre de 2018**, tiene como propósito ampliar la información e impartir instrucciones de cumplimiento en referencia a los requisitos de Aeronavegabilidad y Operaciones necesarios para inscripción de explotadores, operadores y equipos, y para solicitar permiso para realizar vuelos de UAS, de acuerdo a lo establecido en el apéndice 13 de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC 91), en lo relacionado con la realización de operaciones de Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia - RPAS en Colombia.

Aeronáutica Civil de Colombia: CIRCULAR REGLAMENTARIA No. 2 del 27 de 2015 **Requisitos generales de aeronavegabilidad y operaciones para RPAS (numeral 4.25.8.2) “7.6. Solicitud de autorización.** La solicitud de autorización estipulada en RAC 4.25.8.2 se presentará ante la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea DSNA, con una antelación de quince (15) días hábiles a la fecha prevista para el inicio del vuelo, a menos que la UAEAC lo especifique de otro modo. Internamente la DNSA efectuará las coordinaciones necesarias con la Secretaría de Seguridad Aérea (SSA) u otras dependencias de la UAEAC para los conceptos correspondientes” ... “7.7. Competencia del personal. El explotador de RPA debe asegurar que su personal esté debidamente calificado, que son competentes para llevar a cabo las tareas asignadas y cumplir con sus responsabilidades. Este personal debe tener el conjunto necesario de competencias y conocimientos relacionados, habilidades y actitudes, tales como: Conocimientos teóricos, habilidades prácticas y actitudes acordes con el alcance de sus funciones en relación con las operaciones RPAS. (Ver ítem 7.5 – Piloto a distancia/Observador). La combinación e integración de estos tres elementos constituyen el nivel de competencia que el personal debe demostrar como individuos y como miembros del equipo. Un Explotador de RPAS debería establecer la formación inicial y recurrente para asegurar la competencia continua de su personal. Estos programas deben dirigirse a todo el personal asignado o que participe directamente en las operaciones de tierra y de vuelo, asegurando que todo el personal que ha demostrado su competencia en sus funciones particulares conozca sus responsabilidades y la relación de sus obligaciones con la operación” ... “7.8. Coordinación con la Fuerza Aérea Colombiana, FAC. Si la operación de vuelo va a ser utilizada en labores de fotografía, video, telemetría, datos, sensores, scanner, flir, etc., requiere permiso adicional de la Fuerza Aérea Colombiana, para lo cual debe tener en cuenta la AIC C08/08 A08/08 del 25 de septiembre de 2014” ... **Póliza de seguro o caución** para responder por eventuales daños a terceros, conforme a lo establecido en los artículos 1827, 1835, 1842 y 1900 del Código de Comercio.

Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, RAC 91 **reglas generales de vuelo y de operación** es vital que el piloto, observadores conozca e implemente dicho reglamento con el fin de garantizar la seguridad en antes, durante y finalización del vuelo a piloto, observadores y pobladores de la zona a intervenir.

Código de Comercio y los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos, estipulan que quienes realicen las actividades de vuelo sin el cumplimiento de los requisitos, incurrirán en violación al espacio aéreo, sin perjuicio de las infracciones aeronáuticas que se tipifiquen y de las sanciones y multas que pueda imponer la Autoridad Aeronáutica. (RAC 7, numeral 7.1.1; 7.1.1.1.; 7.1.1.1.; 7.1.1.3; 7.1.1.4 y en especial el Numeral 7.1.7.2.4 literales d) y x) y disposiciones concordantes).

- CALIDAD DE DATOS EN LA INFORMACIÓN Y PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS

Con el propósito de garantizar la calidad de la información cartográfica se debe emplear la Norma técnica ISO 19157:2013 o la vigente “Calidad de datos en la información cartográfica” como referencia para la recepción de los productos cartográficos suministrados por el futuro contratista y lo establecido en la resolución del IGAC 471 de 2020¹² y la 529 de 2020 para entrega de los productos cartográficos que se generen.

- ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS Y GEOMÉTRICOS

¹² https://igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/normograma/resolucion_471_de_2020.pdf

Los estudios están orientados a Topografía Cartográfica: Mapeo de la superficie de la tierra mediante levantamientos aéreos, fotogramétricos o de tierra, o una combinación de estos métodos, e Ingeniería Topográfica: Ubicación, diseño y construcción de obras de ingeniería e instalaciones.

Resolución IGAC 643 de 2018 Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, Por la cual se adoptan las **especificaciones técnicas de levantamiento planimétrico** para las actividades de barrido predial masivo y las especificaciones técnicas del levantamiento topográfico planimétrico para casos puntuales. Esta presenta aclaraciones de áreas y linderos de un predio viene dado por los propietarios y que los colindantes sean propietarios; en la correspondiente al levantamiento topográfico de acuerdo a la resolución 643, sobre aspectos técnicos que anteriormente no se exigía y la elaboración de un formato especial para la revisión de áreas y linderos.

Resolución SNR 5204 IGAC 479/19 , del 23 de Abril 2019 **Descripción técnica de linderos** y su presentación en los planos topográficos.

Norma NTC 6271 **estudio topográficos** Esta norma establece los requisitos técnicos básicos y **las condiciones mínimas exigibles para la adecuada ejecución de estudios de topografía** en el territorio nacional, destinados a:1)determinar los requisitos técnicos mínimos exigibles atener en cuenta por las entidades del Estado y aquellas de carácter mixto o privado, para la formulación de pliegos de contratación, invitaciones a cotizar y órdenes de trabajo de un estudio topográfico;2)garantizar la calidad de los datos adquiridos y los resultados representados en los entregables de un estudio topográfico; referenciados al Datum oficial horizontal y vertical para el territorio nacional;3)estandarizar todas las actividades inmersas en los estudios topográficos que se ejecuten en Colombia por entidades públicas y privadas, con profesionales reconocidos por ley para ejercer la topografía en el territorio nacional, acreditados por el CPNT y/o el COPNIA

Norma NTC 4611 **metadato geográfico** Proporcionar una estructura para describir datos geográficos en formato análogo y digital o servicios geográficos. Dirigido principalmente a temáticos de la comunidad geográfica, así como analistas, programadores, desarrolladores y todos aquellos que quieran entender los principios básicos y los requerimientos de la estandarización de la información geográfica

Para el diseño geométricos encontramos otras directrices como: [Manual de diseño geométrico](#) de INVIAS.

- Calidad de datos en la información y productos cartográficos

Con el propósito de garantizar la calidad de la información cartográfica se debe emplear la Norma técnica ISO 19157:2013 o la vigente “Calidad de datos en la información cartográfica” como referencia para la recepción de los productos cartográficos suministrados por la consultoría y lo establecido en la resolución del IGAC 471 de 2020 y la 529 de 2020 para entrega de los productos cartográficos que se generen en la consultoría.

1.11.2 Disposiciones complementarias a la ejecución de la consultoría

La Entidad establece estas disposiciones con el fin de mitigar y controlar los diferentes riesgos e impactos, derivados del servicio de la consultoría y aplicables para de los estudios, diseños, los futuros interventores deberán ejercer control a la obra y velar por su cumplimiento, con las siguientes herramientas de gestión:

- MEDIDAS PARA EL TRATAMIENTO DE [DATOS PERSONALES SE REFIERE LA LEY 1581 DE 2012](#), SEGÚN APLIQUE¹³.

Los principios y disposiciones de la ley serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles el contratista implementará medidas para la protección y tratamiento de los datos, evidenciado su implementación.

- MATRIZ DE COMPRAS SOSTENIBLES BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA CONSULTORÍA, SEGÚN APLIQUE¹⁴.

¹³ <https://www.sic.gov.co/preguntas-frecuentes-pdp#collapseOne>

¹⁴ https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_cp_sostenibles.pdf



El futuro contratista relacionará los bienes y servicios requeridos para la obra según los impactos más relevantes que identifique para cada elemento ambiental con ocasión de la compra necesaria para ejecutar en el contrato, para tal fin debe tener en cuenta lo siguiente:

- **Vida útil:** Fichas técnicas con especificaciones de garantía, durabilidad o vida útil del bien.
- **Ciclo de vida:** Certificados de extracción y procedencia de las materias primas.
- **Cambio en el uso de materiales:** Comunicación del representante legal con la manifestación de cumplimiento de las normas o la sustitución de sustancias o materiales peligrosos.
- **Potencial de reciclaje:** ficha técnica del bien; certificados de procedencia de las materias primas, o pruebas de laboratorio.
- **Uso eficiente de recursos:** Certificados de disposición final, o declaración del vendedor, distribuidor o proveedor.

De lo anterior debe formular la estrategia para demostrar que está realizando acciones de compras sostenibles de bienes y servicios.

Lo anterior se debe documentar y presentar a la supervisión para su revisión y respectiva aprobación previa a su implementación.

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

- **REGISTRO DE GENERACIÓN DE EMPLEO**

El contratista llevará registro de la generación de empleo local como mínimo el 50% de la personal calificado y no calificada, que se requerirá en el transcurso de la ejecución de obra y demás servicios, según lo demande la complejidad de la tarea y la dedicación necesaria que permita el desarrollo de las actividades para alcanzar el cumplimiento del objeto contractual, dicha exigencia de cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia, plan de desarrollo del gobierno nacional, y del Municipio de Distrito de Barrancabermeja, Colombia Compra Eficiente en su G-CPSS-02 Guía de compras públicas socialmente responsables, IV Buenas prácticas, incentivos y penalidades para incentivar Compras Públicas Socialmente Responsables literal C Inclusión de cláusulas sociales en la determinación de requisitos puntuables y en el contrato.

Lo anterior se debe documentar y presentar a la supervisión para su revisión y respectiva aprobación previa a su implementación.

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

- **REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA CONSULTORÍA**

El contratista llevará registro de la participación de la mujer en cargo directivos, accionista, administrativos y operativos, junto con los proveedores de empresas de mujeres, será insumo en los informes que presente de la ejecución de la Consultoría

Lo anterior se debe documentar y presentar a la supervisión para su revisión y respectiva aprobación previa a su implementación.

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

El contratista debe incorporar los diferentes mecanismos y acciones para el seguimiento y control que permita el cumplimiento del objeto del contrato de la consultoría.

- **PLANOS, MANUALES ENTRE OTROS**

El contratista presentará al final de la obra planos, manuales y demás documentos necesarios que permitan conocer los detalles técnicos de la obra definitiva los cuales deberán cumplir con las normas técnicas aplicables para cada uno de los aspectos técnicos ejecutados, como por ejemplo planos eléctricos, cargas definitivas entre otros.

Las anteriores disposiciones serán presentadas a la Consultoría para su revisión y respectiva aprobación y recibo de las mismas a satisfacción.

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

- PLAN DE CONTINGENCIA DE LA CONSULTORÍA Y OTROS

El contratista realizará un plan de contingencia y otros, esta herramienta le permite al contratista **prever los riesgos y gestionarlos**¹⁵ por ejemplo: riesgos y posibles dificultades de esta, presentando el plan de contingencia que permita la optimización de los recursos y el cumplimiento del objeto del contrato, para tal fin debe revisar la información secundaria existente y si es caso verificarla, comprobarla, y validarla previamente al inicio de las actividades.

Las anteriores disposiciones serán presentadas a la supervisión para su revisión y respectiva aprobación y recibo de las mismas a satisfacción.

Los costos y demás erogaciones serán asumidos por el proponente a la hora de formular su oferta económica el desconocimiento por parte del contratista no será argumento para alegar desequilibrio económico.

1.12 ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se prestan los diferentes servicios de suministro, distribución y administración de diferentes insumos y servicios, y se encuentran descritas a continuación:

UNIÓN TEMPORAL: Unión de dos o más personas naturales o jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta a desarrollan una actividad a negocio, sin que esa unión y/o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que, en ambos casos, los miembros del de la unión temporal mantienen su independencia, su autonomía en todos los sentidos.

CORPORACIÓN: Una corporación a sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las leyes de un Estado como una entidad, legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros (personas naturales).

PERSONA JURÍDICA: Es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, sino como institución y que es creada por una a más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con a sin ánimo de lucro. En otras palabras, una persona jurídica es todo ente con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que no sea una persona física. En consecuencia, capacidad para actuar como sujetos de derecho, esto es, capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases, para contraer obligaciones y ejercitar acciones judiciales.

El Municipio de Distrito de Barrancabermeja en el pasado ha adquirido servicios similares relacionados con el objeto contractual del presente estudio. Para realizar la adquisición de bienes y/o servicios, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar teniendo como referencia la estructura y comportamiento de los mercados.

2 ANÁLISIS LA DEMANDA Y LA OFERTA

El Análisis de la Demanda¹⁶ es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, **¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?**, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica, para tal fin las Entidades Públicas a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública, ha definido el siguiente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

¹⁵ Norma ISO 31000 - Gestión del riesgo, Norma ISO 21500 y la Guía PMBOK®

¹⁶ <https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:7628cc9e-f3ba-40c2-9d69-665cdbfae526?viewer%21megaVerb=group-discover>



Fuente: SECOP¹⁷

En este sentido, el MAE se convierte en la metodología que le permite a las entidades incorporar prácticas de abastecimiento estratégico para estructurar los procesos de compra pública y, así, implementar la Política de Compras y Contratación Pública.



Fuente: SECOP¹⁸

2.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el correcto desarrollo de los proyectos, es necesario contar con una serie de recursos tanto humanos y materiales, al igual que tecnológicos y de infraestructura que garanticen la adecuada ejecución del objeto del contrato.

Debido a múltiples factores como la apertura de los mercados y la cerrada competencia entre las diferentes marcas y productos, cada vez es más importante desarrollar los procesos de adquisición de bienes y servicios de la mejor manera, buscando siempre los mejores bienes o servicios en su relación calidad/precio, y que ayuden a cumplir de forma prolija las metas del contrato que para este caso es **CONSULTORÍA**.

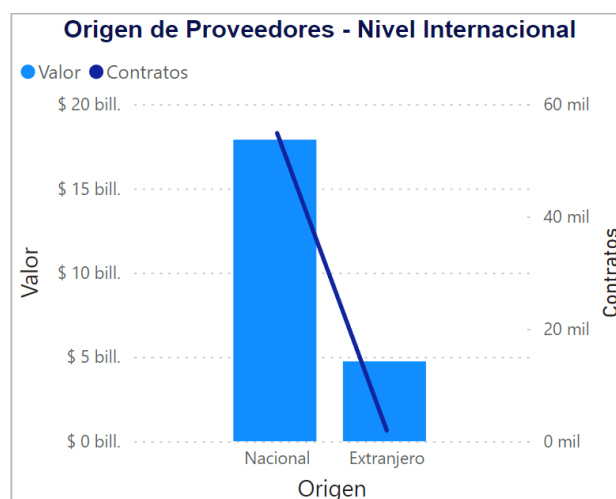
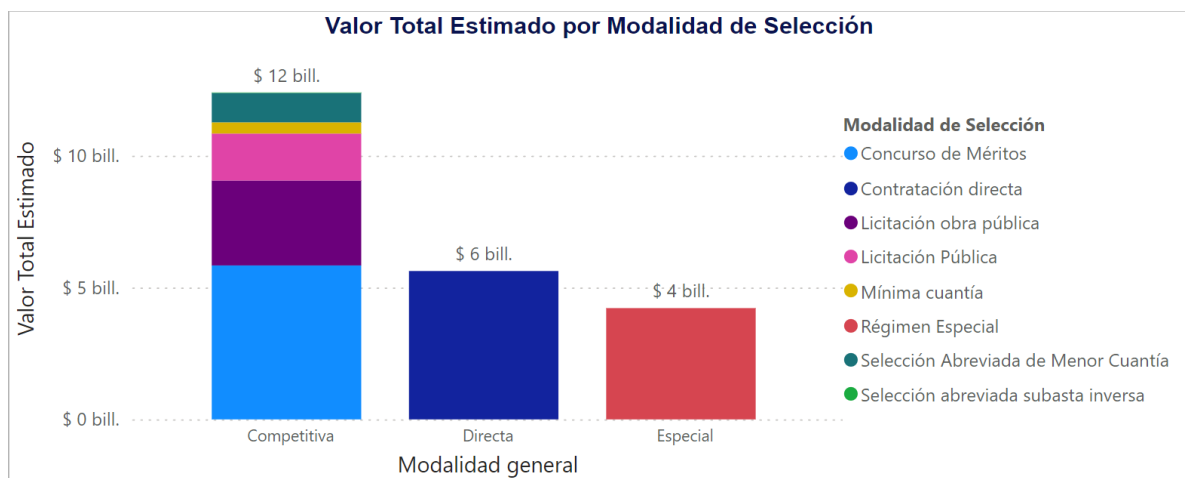
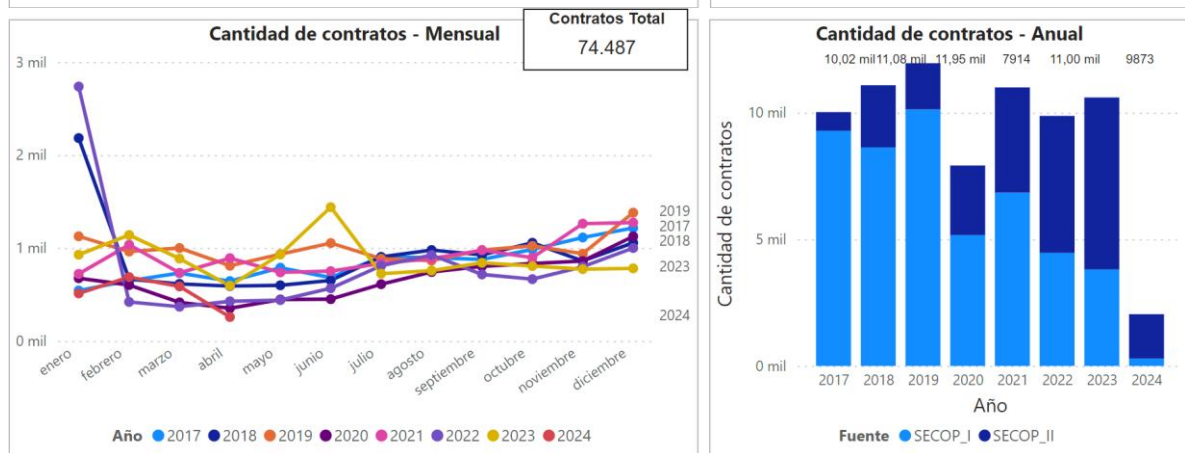
Es necesario reconocer que las nuevas tecnologías y las posibilidades del mundo digital que nos rodea, abre nuevas opciones que permiten al demandante realizar una decisión más eficiente a la hora de escoger un proveedor que suministre un bien o servicio de acuerdo con los parámetros costo-beneficio, logrando la optimización del recurso humano, capital, tecnológico e intelectual.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA – NIVEL NACIONAL DESDE EL 2017

¹⁷ NOCIONES BÁSICAS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

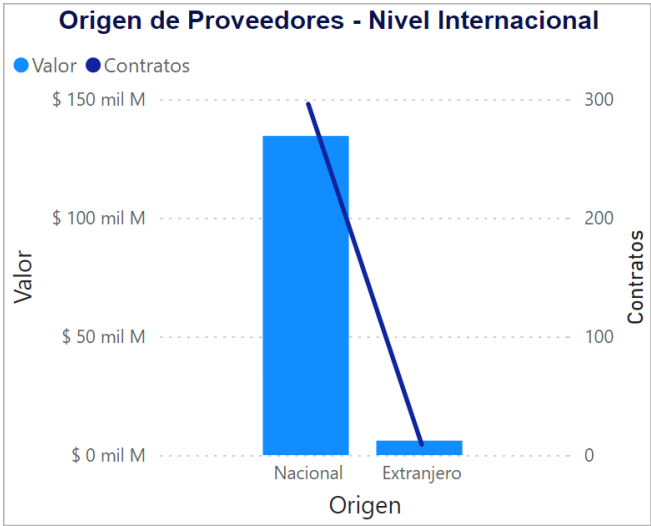
¹⁸ NOCIONES BÁSICAS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)





ANÁLISIS DE LA DEMANDA – SANTANDER PRINCIPALES CIUDADES 2021 A 2023



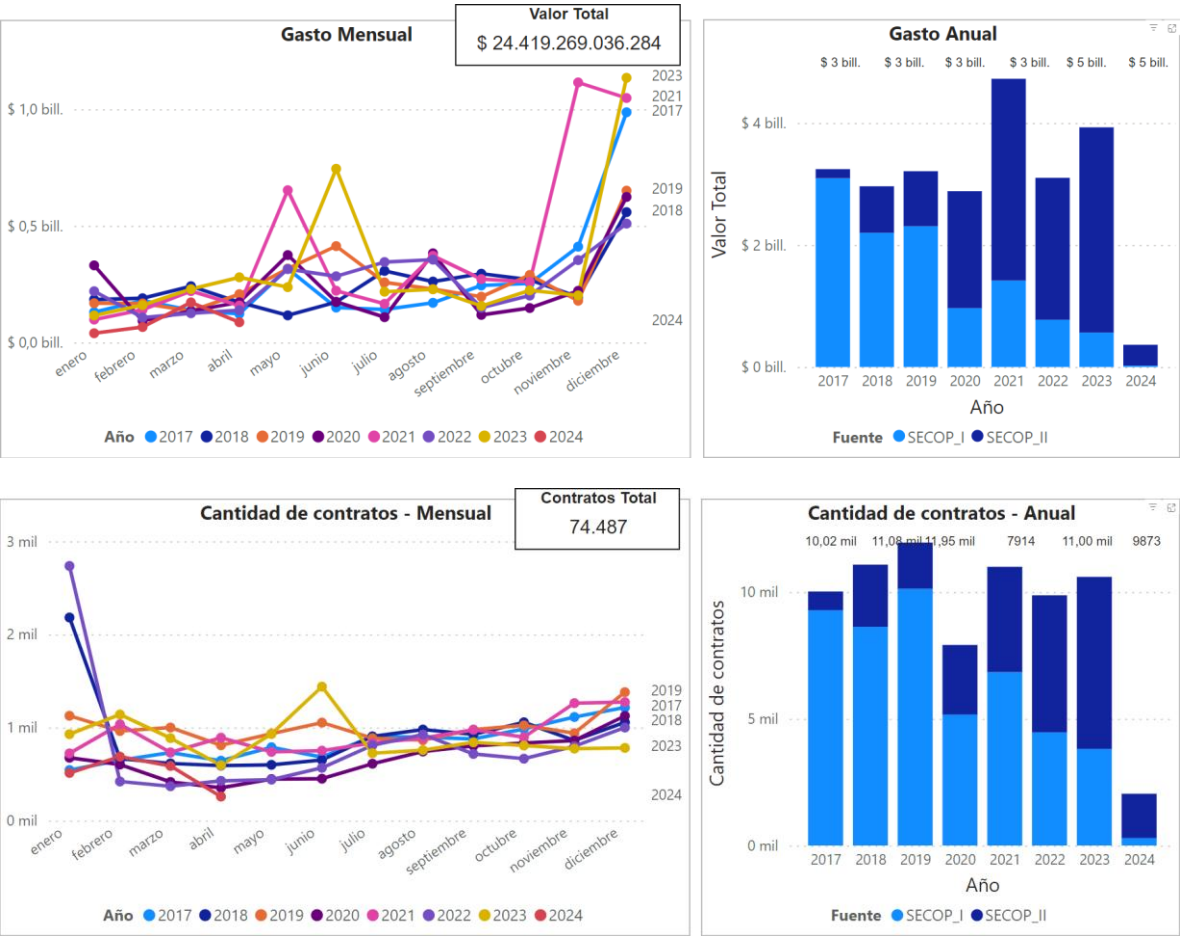


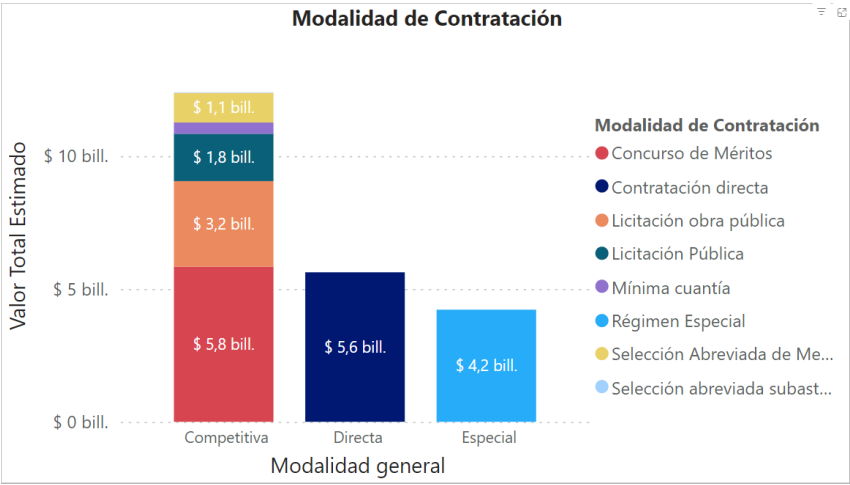
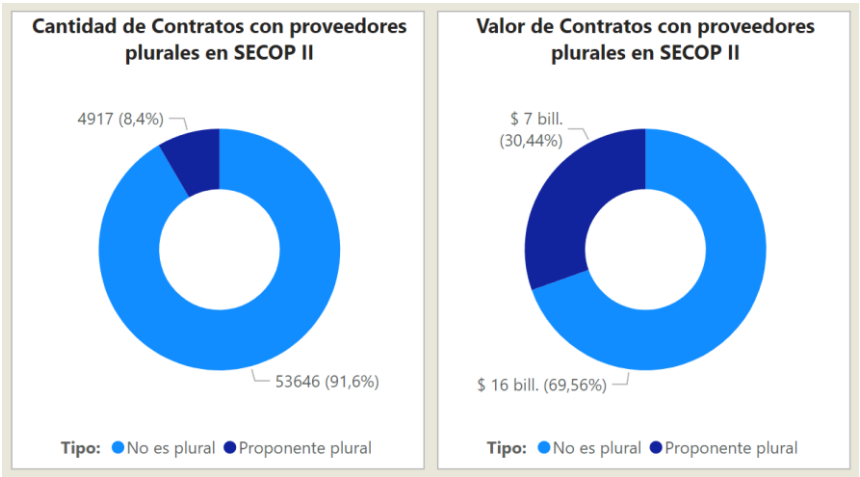
El gasto público realizado por el sector público, tanto en la adquisición de bienes y como de servicios es un dinamizador importante de la economía regional. Es por medio del gasto público como se puede moldear la economía para lograr objetivos propuestos por la política pública y, adicionalmente ayudar a lograr una redistribución de la renta y la riqueza de los habitantes.

2.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

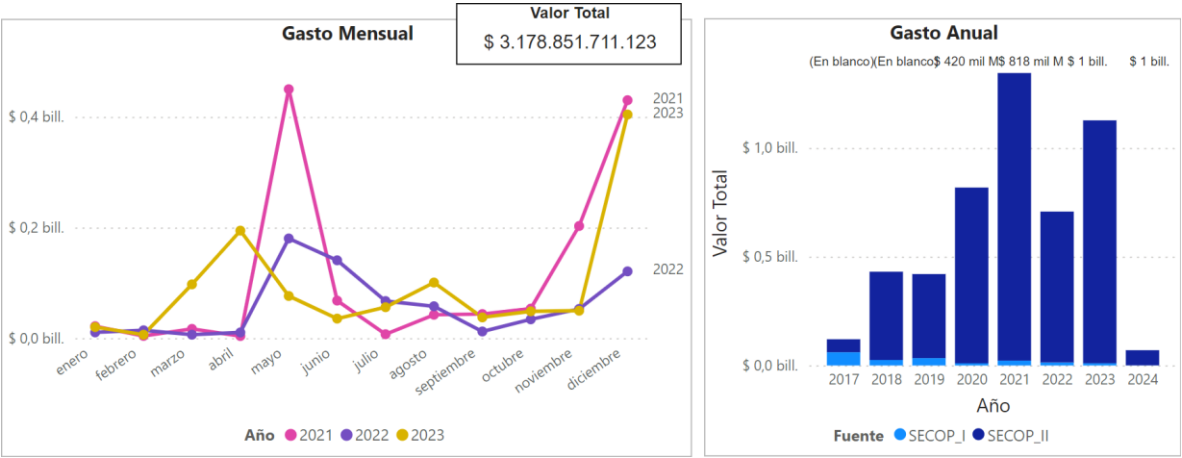
La Entidad Estatal debe identificar los proveedores o aliados en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

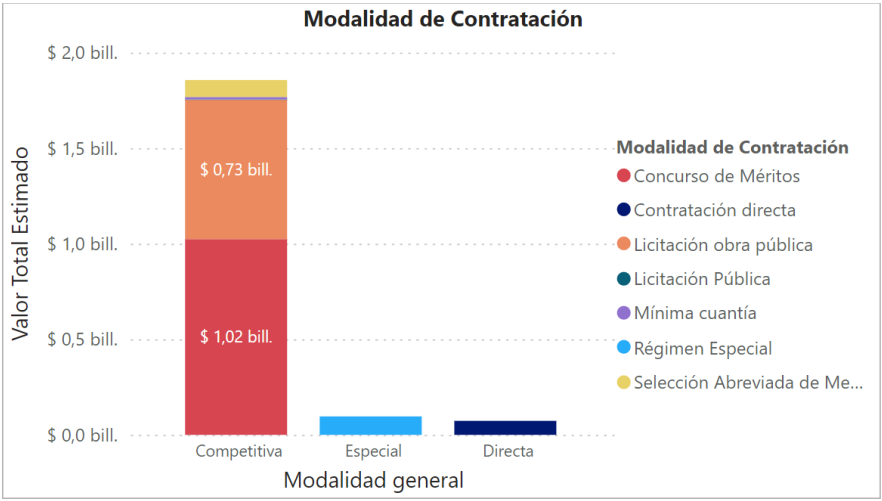
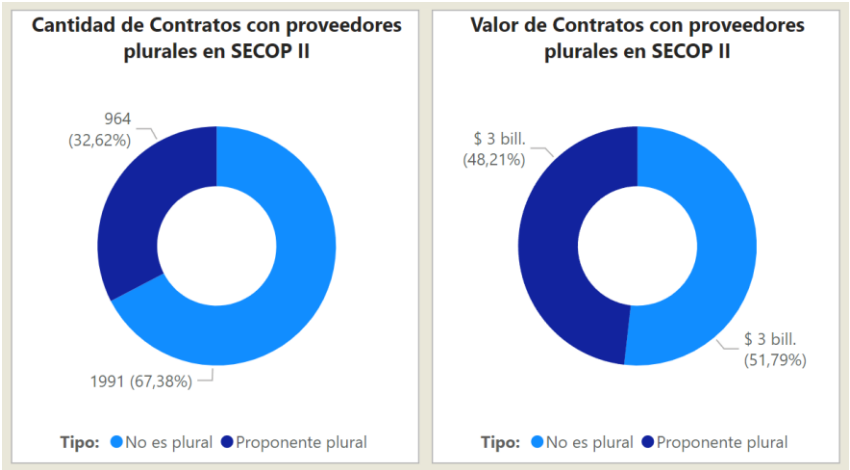
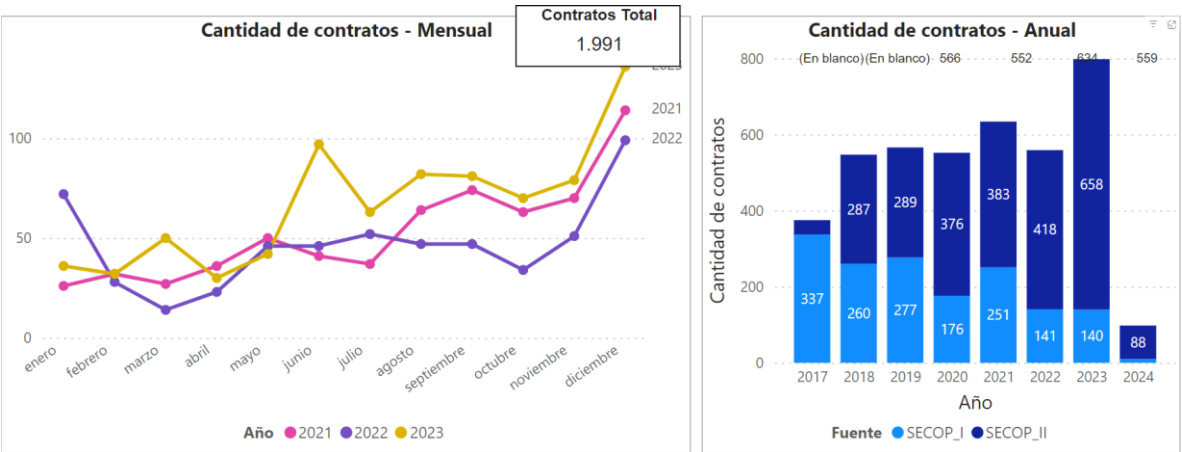
ANÁLISIS DE LA OFERTA NIVEL NACIONAL DESDE EL 2017





ANÁLISIS DE LA OFERTA - SANTANDER 2021 A 2023





2.2.1 Contratos de colaboración¹⁹

Los oferentes encuentran muy factible los consorcios y uniones temporales para realizar los contratos de colaboración, en los que un número plural de personas naturales o jurídicas buscan consolidar esfuerzos para presentar una propuesta a una Entidad Estatal, celebrar un contrato, ejecutar una obra o trabajo, aprovisionar al Estado de algún bien o servicio, y en general, para el desarrollo de cualquier actividad comercial para el Estado. De acuerdo con la ley, los consorcios y uniones temporales tienen capacidad para contratar²⁰, obligarse y ser sujetos de derechos; sin embargo, la existencia de este contrato no implica la creación de una persona jurídica pues su

¹⁹ Pag: 7 https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_asuntos_corporativos.pdf, Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera- Subsección a. Consejero ponente: Hernán Andrade Rincón. Bogotá, D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil doce (2012). Radicación número: 11001-03-26-000-2010- 00051-00(39332) Demandante: Constructora Norberto Odebrecht S.A. y otros; Demandado: Isagen S.A. Referencia: Recurso de anulación de laudo arbitral (Sentencia). Superintendencia de Sociedades de Colombia. Oficio 220-068562 del 03 de junio de 2011. Url: http://www.supersociedades.gov.co/ss/drvisapi.dll?mival=muestra&id_pag=31516&t=1; Superintendencia Financiera de Colombia. Concepto no. 2000022290-1. Julio 12 de 2000. Url: <http://www.superfinanciera.gov.co/normativa/doctrinas2000/consorcios003.htm> 6

²⁰ Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

creación se hace a través de un documento privado que es suscrito por las partes únicamente para efectos de la presentación de una oferta en un Proceso de Contratación y la posterior celebración y ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatarios. Este documento no debe inscribirse en la Cámara de Comercio. Tanto en los consorcios como en las uniones temporales, los integrantes del proponente plural responden solidariamente por la ejecución del contrato, por todas las actuaciones administrativas y judiciales relacionadas con el Proceso de Contratación, y en general, por todas las obligaciones del contrato. No obstante, en las uniones temporales los integrantes del proponente plural responden individualmente por las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones, así como por las sanciones a las que haya lugar por el incumplimiento contractual. En otras palabras, la diferencia entre un consorcio y una unión temporal radica en la forma en la que se aplican las sanciones pecuniarias en caso de incumplimiento, pues mientras en el primero todos responden solidariamente por la sanción impuesta en la unión temporal cada miembro responde de acuerdo con su porcentaje de participación en la ejecución del contrato.

2.2.2 Profesión liberal

El Código de Comercio en su artículo 20 hace una enumeración de alguno de los actos considerados como mercantiles y en el artículo 23 determina las actividades o actos que no son mercantiles. Esta última disposición establece que no se considera comercial “la prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales”. No obstante, el artículo en mención no define claramente cuándo se trata de una profesión liberal o no. Según el Diccionario de la Real Academia Española, profesiones liberales son aquellas actividades en las cuales predomina el ejercicio del intelecto, que han sido reconocidas por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la habilitación a través de un título académico.

En consecuencia, quien tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal, entendida como aquella en la cual predomina el ejercicio del intelecto, reconocida por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la obtención de un título académico (ingeniero, médico, abogado, entre otros), no estará obligado a matricularse como comerciante en el Registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio. Por el contrario, si además de su profesión se dedicara al ejercicio de actividades calificadas por la ley como mercantiles, deberá efectuar su matrícula mercantil como comerciante²¹.

2.2.3 Tamaño de las empresas

Para la consulta de los precios esperados es necesario conocer el tamaño de la empresa, para construir una imagen de los proveedores que suministran la información:

- **Una microempresa:** Una microempresa es un negocio que tiene un máximo aproximado de diez trabajadores en planta. Se trata de un micronegocio que puede ser administrado por un único profesional. Pese a que su nivel de facturación sea menor que el de otro tipo de negocios, conviene puntualizar que este tipo de proyectos tienen una gran influencia en la economía social al ser un medio de vida para los profesionales. Además, se trata de un tipo de negocio que puede tener potencial, es decir, una evolución de menos a más.
- **Las pequeñas empresas:** Las pequeñas empresas tienen un personal en plantilla de entre 11 y 49 trabajadores. Este tipo de negocio suele tener una tendencia de crecimiento más destacada que la de la microempresa. Además, en su estructura organizacional también cuenta con una división del trabajo. En muchos casos, las pequeñas empresas son negocios familiares.
- **Medianas empresas:** En la clasificación de tipos de negocios en función del tamaño también encontramos los negocios medianos. Que ofrecen una mayor oferta de empleo al poder contratar entre 50 y 250 profesionales. Se trata de un tipo de empresa que tiene una mayor estructura a partir de departamentos diferenciados. Tanto las pequeñas como las medianas empresas tienen mucha fuerza en la economía.
- **Grandes empresas:** El número de personal en plantilla en las grandes empresas supera los 250 profesionales. Algunas empresas se desarrollan como multinacionales que tienen sede en distintos países del mundo.

2.2.4 Clasificación del servicio de la oferta

²¹ <https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Tramites-registrales/Que-es-una-profesion-liberal>

➤ **DIVISIÓN 71 Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos**

Esta división comprende la prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección y de cartografía. Abarca asimismo la realización de análisis físicos y químicos y otros servicios de ensayos analíticos.

711 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Esta clase incluye:

La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares.

Se incluyen las siguientes actividades:

- El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.
- La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera.
- Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos.
- Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.

Esta clase excluye:

- Las perforaciones de prueba relacionadas con la explotación minera. Se incluye en la clase 0990 «Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras».
- El desarrollo o edición de programas informáticos (software). Se incluye en la clase 5820 «Edición de programas de informática (software)» y en la clase 6201 «Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)».
- Las actividades de arquitectura. Se incluyen en la clase 7111 «Actividades de arquitectura»
- La realización de ensayos técnicos. Se incluyen en la clase 7120 «Ensayos y análisis técnicos».
- Las actividades de investigación y desarrollo relacionadas con la ingeniería. Se incluyen en la clase 7210 «Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería».
- El diseño industrial. Se incluye en la clase 7410 «Actividades especializadas de diseño».
- La fotografía aérea. Se incluye en la clase 7420 «Actividades de fotografía».

➤ **DIVISIÓN 74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas**

Esta división comprende la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos relacionados con las actividades especializadas de diseño, de fotografía y otras actividades n.c.p.

749 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración.

Esta clase incluye:

- Las actividades de traducción e interpretación.



- Las actividades de corretaje empresarial, a saber: la gestión de la compra o venta de pequeñas y medianas empresas, incluidas prácticas profesionales, pero sin incluir las actividades de agentes y valuadores de finca raíz.
- Las actividades de intermediación en materia de patentes (gestión de la compra y venta de patentes).
- Las actividades de valuación distintas de las relacionadas con bienes raíces y seguros (antigüedades, joyas, etcétera).
- La auditoría de efectos e información sobre fletes.
- Las actividades de pronóstico meteorológico.
- La consultoría de seguridad.
- La consultoría de agronomía.
- La consultoría ambiental.
- Otros tipos de consultoría técnica.
- Las actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión.
- Las actividades de asesoramiento.
- Las actividades realizadas por agencias en nombre de particulares para obtener contratos de actuación en películas, obras de teatro y otros espectáculos culturales y deportivos, y para ofertar libros, guiones, obras de arte, fotografías, etc., a editores, productores, etcétera.

Esta clase excluye:

- *La venta al por mayor de vehículos usados, a través de subasta o remates. Se incluye en la clase 4512 «Comercio de vehículos automotores usados».*
- *La subasta en línea (ventas al por menor). Se incluye en la clase 4791 «Comercio al por menor realizado a través de internet».*
- *Las actividades de las casas de subastas (al por menor). Se incluyen en la clase 4775 «Comercio al por menor de artículos de segunda mano».*
- *Las actividades de corredores de finca raíz. Se incluyen en la clase 6820 «Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata».*
- *Las actividades de teneduría de libros. Se incluyen en la clase 6920 «Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria».*
- *Las actividades de consultores en administración. Se incluye en la clase 7020 «Actividades de consultoría de gestión».*
- *Las actividades de consultores en arquitectura e ingeniería. Se incluyen en las clases 7111 «Actividades de arquitectura» y 7112 «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».*
- *Las actividades de diseños de ingeniería. Se incluyen en la clase 7112 «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».*
- *La exhibición de anuncios y otros diseños publicitarios. Se incluye en la clase 7310 «Publicidad».*
- *La creación de stands, otras estructuras y lugares de exhibición. Se incluyen en la clase 7310 «Publicidad».*
- *Las actividades de diseño industrial. Se incluyen en la clase 7410 «Actividades especializadas de diseño».*
- *Las actividades de organizadores de convenciones y eventos comerciales. Se incluyen en la clase 8230 «Organización de convenciones y eventos comerciales».*
- *Las actividades de subasta por cuenta propia. Se incluyen en la clase 8299 «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.».*
- *La administración de programas de fidelidad (tarjetas por puntos). Se incluyen en la clase 8299 «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.».*
- *El asesoramiento a los consumidores en cuestiones crediticias y de deuda. Se incluyen en la clase 8899 «Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.».*
- *Las actividades de autores de libros científicos y técnicos. Se incluye en la clase 9001 «Creación literaria».*
- *Las actividades de periodistas independientes. Se incluyen en la clase 9001 «Creación literaria».*

3 INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, es de vital importancia establecer Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera, por cuanto estos permiten establecer las condiciones mínimas que reflejan la situación financiera de los proponentes. Evidencian entonces estas condiciones la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera y la capacidad organizacional de los Proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique según cronograma electrónico en el SECOP II, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la entidad estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes; para la cual se tiene en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la entidad estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del proceso de contratación.

El Municipio de Barrancabermeja está en búsqueda de empresas conformadas dedicadas a las actividades de consultoría, realización de estudios y diseños. Para realizar el análisis de los indicadores financieros más importantes de cada una de las actividades objeto del contrato según la clasificación UNSPSC, se ha obtenido información general de los dos sectores consultando la base de datos SIIS (Sistema Integrado de Información Societaria) de la Superintendencia de Sociedades. Disponible en línea [<http://www.supersociedades.gov.co/>]

La búsqueda se realizó por sector de la siguiente manera:

M7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
M7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Con el fin de estimar los indicadores se tienen en cuenta factores asociados a datos históricos de procesos similares adelantados, el tipo de contrato a celebrar, los posibles riesgos, la finalidad de evaluación de tales indicadores y como fuente de información primaria el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS correspondiente al sector e igualmente la Superintendencia de Sociedades cuenta con una base de datos que nos permitió de manera sistemática la toma una muestra de 831 empresas a nivel nacional que ejecutan actividades CIIU M7112 y M7490, cuyos datos del Balance General y Estados de Resultados (Corte 31 de Diciembre de 2023) organizado y tabulados, permitieron calcular los índices financiero. (Ver Anexo listado de la muestra INFORMACIÓN FINANCIERA - SUPERSOCIEDADES)

TAMAÑO DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: 852 empresas del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, Información financiera de las empresas, con corte a diciembre 31 de 2023 a nivel nacional.

DEFINICIÓN DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, Información financiera de las empresas, con corte a diciembre 31 de 2023.

Con la muestra anterior, se calcularon los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional de las empresas. A partir de esta información, se procedió a depurar la información, eliminando las entidades que presentaban las siguientes condiciones:

- Perdidas como resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 2023.
- Indicadores con resultados negativos
- Valores extremos para los indicadores financieros y organizacionales.

3.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer las condiciones que reflejan la salud financiera de la oferta a través de su liquidez y endeudamiento, estas condiciones se muestran la aptitud de la oferta en el mercado que tendría la posibilidad para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato de manera individual.

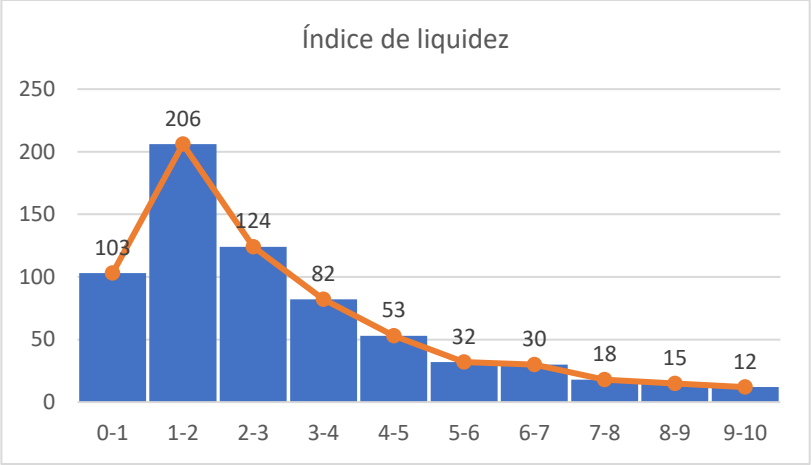


3.1.1 ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Se calculó el índice de Liquidez aplicando la formula $IL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos, obteniendo lo siguiente:

Índice de liquidez	Frecuencia	Acumulado
0-1	103	12,34%
1-2	206	37,01%
2-3	124	51,86%
3-4	82	61,68%
4-5	53	68,02%
5-6	32	71,86%
6-7	30	75,45%
7-8	18	77,60%
8-9	15	79,40%
9-10	12	80,84%
10 y mayores...	160	100,00%



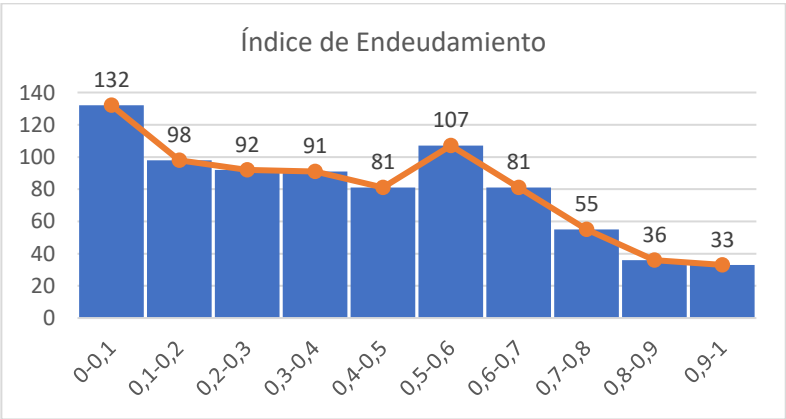
De la anterior gráfica, se observa que la mayor frecuencia corresponde a 206 empresas que representan el 24,67% del total de la muestra, el valor del índice de liquidez oscila entre 1 y 2 veces. Se calcula el promedio de los valores calculados de liquidez contenidos en este rango. Se recomienda como dato complementario para el criterio de verificación del aspecto financiero sea mayor o igual a **1,49** veces.

3.1.2 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.

El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Se calculó el índice de endeudamiento aplicando la formula $IE = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos, obteniendo lo siguiente:

Índice de Endeudamiento	Frecuencia	Acumulado
0-0,1	132	15,49%
0,1-0,2	98	27,00%
0,2-0,3	92	37,79%
0,3-0,4	91	48,47%
0,4-0,5	81	57,98%
0,5-0,6	107	70,54%
0,6-0,7	81	80,05%
0,7-0,8	55	86,50%
0,8-0,9	36	90,73%
0,9-1	33	94,60%
1 y mayores...	46	100,00%



De la anterior gráfica, se observa que hasta 601 empresas que representan el 70,54% acumulado del total de la muestra, el valor del índice de endeudamiento se presenta entre el 50% y el 60%. Se calcula el promedio de los valores calculados de endeudamiento contenidos en este rango. Se recomienda como dato complementario para el criterio de verificación del aspecto financiero sea, menor o igual a **55% (0,55 veces)**.

3.1.3 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.

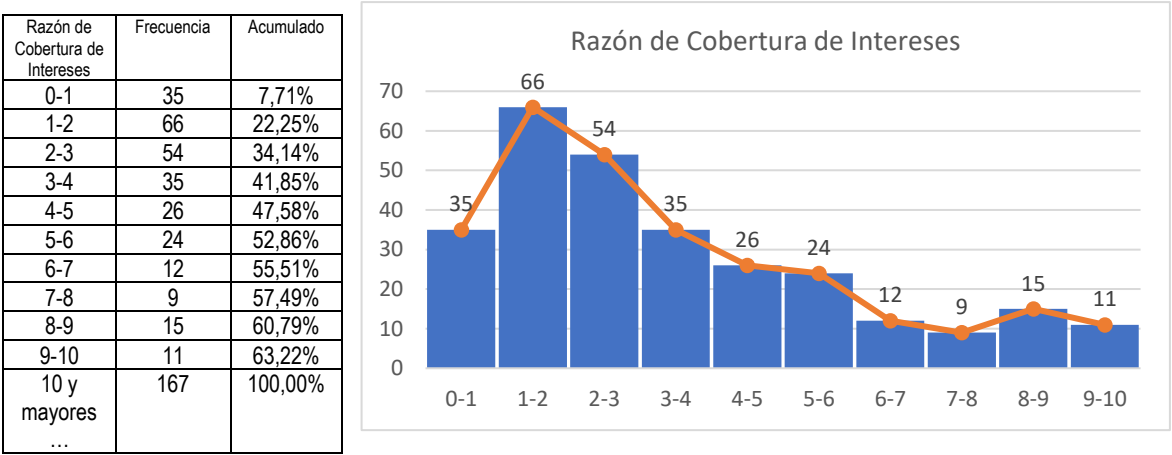
El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

La Razón de cobertura, según “NIIF 9(GRUPO 1) 4.1.3(...) El interés consiste en la **contraprestación por el valor temporal del dinero**, por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otro riesgo y costo de préstamos básicos, así como por un margen de ganancia. Los párrafos B4.1.7ª y B4.1.9ª a B4.1.9E proporcionan guías adicionales sobre el significado de interés, incluyendo el significado del valor temporal del dinero.

B4.1.7ª Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendientes son congruentes con un acuerdo básico de préstamo. En un acuerdo básico de préstamo, la contraprestación por el valor temporal del dinero (B4.1.9ª a B4.1.9E) y el riesgo crediticio son habitualmente los elementos más significativos del interés. Sin embargo, en un acuerdo como este, el interés también incluye **la contraprestación por otros riesgos básicos de préstamo (por ejemplo, riesgo de liquidez) y costos (por ejemplo, costos administrativos) asociados con el mantenimiento del activo financiero por un periodo de tiempo concreto” ...**

En conclusión, RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES, está diseñada para relacionar **los cargos financieros** de una empresa **con su capacidad para pagarlos o cubrirlos**. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses producto de préstamos, cuanto más elevada sea la razón, mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

Se calculó la razón de cobertura de intereses aplicando la formula $RCI = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$ a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos, obteniendo lo siguiente:



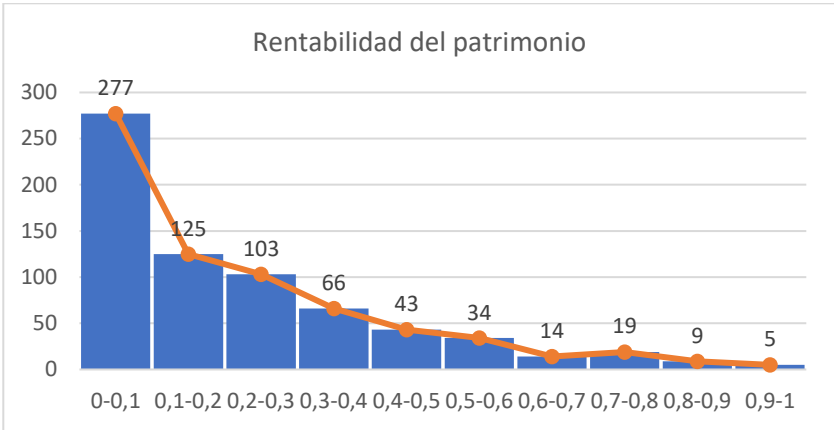
De la anterior gráfica, se observa que la mayor frecuencia corresponde a 66 empresas que representan el 14,54% del total de la muestra, el valor de RCI oscila entre 1 y 2 veces. Se calcula el promedio de los valores calculados de liquidez contenidos en este rango. Se recomienda como dato complementario para el criterio de verificación del aspecto financiero sea mayor o igual a **1,42** veces.

3.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

3.2.1 RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Se calculó la rentabilidad sobre el patrimonio aplicando la formula $RP = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$ a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos, obteniendo lo siguiente:

Rentabilidad del patrimonio	Frecuencia	Acumulado
0-0,1	277	38,15%
0,1-0,2	125	55,37%
0,2-0,3	103	69,56%
0,3-0,4	66	78,65%
0,4-0,5	43	84,57%
0,5-0,6	34	89,26%
0,6-0,7	14	91,18%
0,7-0,8	19	93,80%
0,8-0,9	9	95,04%
0,9-1	5	95,73%
1 y mayores...	31	100,00%

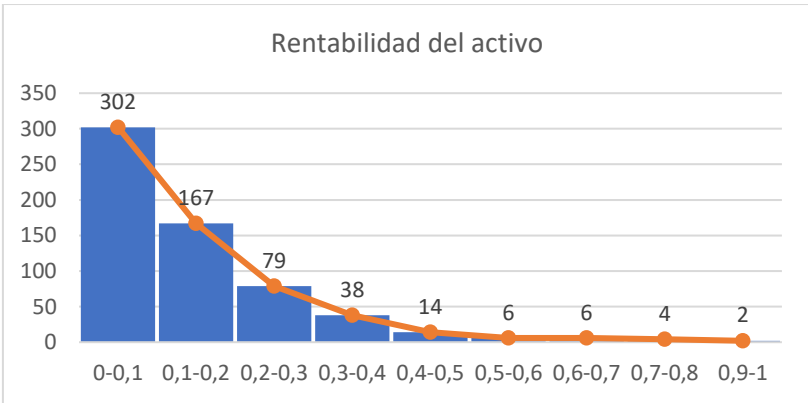


De la anterior gráfica, se observa que la mayor frecuencia corresponde a 277 empresas que representan el 38,15% del total de la muestra, el valor de RCI oscila entre 0 y 0,1 veces. Se calcula el promedio de los valores calculados de liquidez contenidos en este rango. Se recomienda como dato complementario para el criterio de verificación del aspecto financiero sea mayor o igual a **0,03** veces.

3.2.2 RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO

Se calculó la rentabilidad sobre el activo aplicando la formula RA: Utilidad Operacional/Activo Total a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos, obteniendo lo siguiente:

Rentabilidad del activo	Frecuencia	Acumulado
0-0,1	302	48,79%
0,1-0,2	167	75,77%
0,2-0,3	79	88,53%
0,3-0,4	38	94,67%
0,4-0,5	14	96,93%
0,5-0,6	6	97,90%
0,6-0,7	6	98,87%
0,7-0,8	4	99,52%
0,9-1	2	99,84%
1 y mayores...	1	100,00%



De la anterior gráfica, se observa que la mayor frecuencia corresponde a 302 empresas que representan el 48,79% del total de la muestra, el valor de RCI oscila entre 0 y 0,1 veces. Se calcula el promedio de los valores calculados de liquidez contenidos en este rango. Se recomienda como dato complementario para el criterio de verificación del aspecto financiero sea mayor o igual a **0,03** veces.

4 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

Con el Contrato de Consultoría, se pretende realizar el diagnóstico, los estudios y diseños para la construcción de soluciones individuales de saneamiento básico en la zona de ronda de la Ciénaga Miramar en el Distrito de Barrancabermeja

Las viviendas de la zona de estudio se encuentran por debajo de las cotas necesarias para conectarse a la red primaria de alcantarillado, es decir técnicamente se requeriría un sistema complejo para que sea funcional diseñar un sistema de alcantarillado, por tal razón no es viable construir el mismo por su elevado costo; Para ello es mejor dar una solución puntual de tratamiento.

Los pozos sépticos son sistemas de tratamiento de agua residual doméstica, utilizados generalmente en zonas donde no se tiene acceso al alcantarillado. Estos sistemas permiten la separación de los residuos sólidos del agua que ingresa al pozo, mediante la sedimentación de materia orgánica, formando una capa de lodos. Los sólidos más ligeros, grasas y aceites, se flotan en la superficie del sistema creando una capa de nata. El agua que se encuentra entre estas dos capas es la resultante de la separación de aguas y esta fluye a través de la salida del sistema.

Dentro del pozo, microorganismos anaeróbicos y facultativos se alimentan de los sólidos dentro del lodo y las aguas residuales, quebrando su volumen. Este proceso crea gases, dióxido de carbono, sulfuro de hidrógeno, entre otros que salen a través del conducto colocado en el techo del pozo séptico.

Para la construcción de la solución individual de saneamiento básico, se requiere realizar las siguientes actividades:

- Actividades preliminares
- Excavación y rellenos
- Mampostería y frisos
- Concretos y refuerzos
- Suministro e instalación de tubería
- Obras Complementarias.
- Zona de Infiltración

En este sentido a partir del diagnóstico se puede proyectar la cantidad exacta de unidades a diseñar, sus características básicas para que sea funcional y adicionalmente, un manual de Operación y Mantenimiento para que las unidades residenciales puedan mantener el sistema funcional a partir de la prevención y de esta manera, dar cumplimiento integral a lo proferido en los autos anteriormente enunciados.

Por lo anterior, se hace necesario iniciar proceso de selección de contratistas, para llevar a cabo “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DIAGNOSTICO Y CONSTRUCCION DE POZOS SEPTICOS EN LA RONDA DE LA CIENAGA MIRAMAR EN EL MARCO DE LOS FALLOS JUDICIALES PROFERIDOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”.

5 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

5.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato en lo referente **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DIAGNOSTICO Y CONSTRUCCION DE POZOS SEPTICOS EN LA RONDA DE LA CIENAGA MIRAMAR EN EL MARCO DE LOS FALLOS JUDICIALES PROFERIDOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER** es de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar disponibilidad presupuestal.

6 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del presupuesto oficial estimado para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección corresponde a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$275.290.735,00)** incluido IVA, el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos-impuestos, tasas, deducciones y contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc).

La liquidación del contrato se realizará de mutuo acuerdo entre las partes dentro de los seis (06) meses siguientes a la finalización de este, y en su defecto se aplicará lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007

6.1 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato es en el Distrito de Barrancabermeja,

7 GARANTÍAS POR EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

7.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada será susceptible de aclaración por el proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Alcaldía Municipal de Distrito de Barrancabermeja identificada con NIT 890205176-8
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.
Tomador	<ul style="list-style-type: none">Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.Para los proponentes plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el proponente deberá ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se hayan perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

7.2 GARANTÍAS DEL CONTRATO

7.2.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Alcaldía Municipal de Distrito de Barrancabermeja identificada con NIT 890205176-8

Característica	Condición		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	El veinte por ciento (20%) del valor del contrato
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO APLICA	NO APLICA
	Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
	Calidad del servicio.	Debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses más	El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor del contrato
Tomador	<ul style="list-style-type: none">• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.• Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none">• Número y año del contrato• Objeto del contrato• Firma del representante legal del contratista• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421		

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

7.2.1.1 DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO EN LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

En relación con el amparo de calidad del servicio de la Garantía única de cumplimiento, se tendrá en cuenta que el Contratista será responsable por los perjuicios causados a la Entidad contratante que se produzcan con posterioridad a la terminación del Contrato y que se compruebe tienen su causa en una de dos hipótesis (i) mala calidad o precariedad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y (ii) mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al contratista.

7.2.2 GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

El contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Alcaldía Municipal de Distrito de Barrancabermeja identificada con NIT 890205176-8 y el Contratista
Tomador	<ul style="list-style-type: none">• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.• Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	El valor asegurado que ampara la responsabilidad civil contractual debe ser equivalente a 200 SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Alcaldía Municipal de Distrito de Barrancabermeja identificada con NIT 890205176-8
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none">• Número y año del contrato• Objeto del contrato• Firma del representante legal del contratista• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

8 INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

8.1 DISPOSICIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

Dispuesto en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021 de Colombia Compra Eficiente.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015 como, por ejemplo, las modalidades de

selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y los avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipymes. De igual forma, los Acuerdos Comerciales también establecen reglas adicionales relacionadas, por ejemplo, con el Trato Nacional y con los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

De otra parte, debe señalarse que algunas Entidades Estatales, que cuentan con un régimen especial de contratación, deben hacer ajustes a sus Manuales de Contratación para la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales, ya que puede que estos sean aplicables a sus Procesos de Contratación.

8.1.1 Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal

A. Entidades Estatales incluidas en la lista de los Acuerdos Comerciales

Los municipios²² que integran el nivel Subcentral en los Acuerdos Comerciales están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los bienes y servicios y proveedores nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

En el acuerdo con Israel se acordó que únicamente los siguientes municipios están cubiertos: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Esto implica que en la contratación pública llevada a cabo por estos municipios se deberá dar aplicación a todas las obligaciones incorporadas en el Capítulo de Compras públicas para aquellos proponentes, bienes y servicios provenientes de Israel.

Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Las Universidades del nivel municipal están incluidas en la lista del Acuerdo Comercial con Chile; la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Salvo por algunas excepciones²³, todas las demás Entidades Estatales del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas²⁴) están incorporadas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

B. Valores

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.147.016.154 COP y (ii) adquirir servicios de construcción desde \$28.675.403.847 COP

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC (EFTA) es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.131.227.573 COP y (ii) adquirir servicios de construcción desde \$28.280.689.315 COP.

²² El lenguaje usado por los acuerdos para referirse a las entidades territoriales del nivel territorial no necesariamente coincide de manera exacta con las categorías usadas para referirse a las diferentes entidades de la Administración Pública. De hecho, se suele incluir, indistintamente, en la categoría de municipios, tanto a los municipios propiamente dichos, como a los distritos especiales.

²³ Estas excepciones se encuentran en el Anexo 4 y corresponden a los números 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53. En el caso de la Unión Europea, de acuerdo con la Decisión 01 de 2018, no se incluyen las entidades con carácter industrial y comercial.

²⁴ Incluida la Federación Colombiana de Municipios.

El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$2.030.722.904 COP y (ii) adquirir servicios de construcción desde \$28.617.834.543 COP.

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.131.227.573 COP y (ii) adquirir servicios de construcción desde \$28.280.689.315 COP.

El Acuerdo Comercial con Israel es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación siempre que se trate de procesos de contratación de servicios.

Todos los valores anteriores deben considerarse reflejando los umbrales base de los capítulos de compras públicas de los Acuerdos Comerciales. Estos valores se actualizan periódicamente según las fórmulas incorporadas en cada acuerdo y la TRM aplicable.

Las Entidades Estatales podrán dirigirse al sitio web de Colombia Compra Eficiente donde podrán consultar en pesos colombianos los umbrales aplicables a los Acuerdos Comerciales.
<https://colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad>

El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.148.221.780 COP y (ii) para servicios de construcción desde \$28.705.544.496 COP.

C. Excepciones

El presente anexo contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal.

Acuerdo Comercial		Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16,17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.
	Perú	
Chile		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Costa Rica		1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.
Estados AELC		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Triángulo Norte	Guatemala	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.
	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.
Israel		1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37.

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

8.1.2 Acuerdos Comerciales Aplicables

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	\$1.147.016.154	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16,17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	.NO
	México	NO	-		NO
	Perú	SI	\$1.147.016.154		NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	\$1.148.221.780	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	\$2.030.722.904	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.	
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		SI	\$1.131.227.573	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	Limite menor cuantía entidad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	\$1.131.227.573	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO
Israel		NO	-	-	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

Original firmado

JESSIE STIVENT MORENO SALOM
Secretario General

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos financieros y presupuestales:	Yesenia Galvis A. – Profesional Externa – CPS	Original firmado	Mayo 2025
Proyectó aspectos jurídicos:	Angelica Martínez Rojas- Abg.-CPS	Original firmado	Mayo 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Secretaría
General

NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Costos financieros
800007208	GRUPO POSSO SAS	BOGOTA D.C.	8300493	12253557	3934391	4517283	7736274	1220366	680215
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	5844284	12695145	2820916	7516255	5178890	480751	7789
800015774	B&C S.A.	BOGOTA D.C.	5464496	5615871	2973865	2973865	2642006	1135717	
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1574178	1583018	147636	170031	1412987	156473	46207
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	BOGOTA D.C.	2422565	4896088	985702	1296315	3599773	-64300	
800028455	VELNEC SA	BOGOTA D.C.	8081110	11488986	2740157	4928182	6560804	603418	189636
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	7374177	11781938	1502504	3410147	8371791	1522231	205002
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	BOGOTA D.C.	5126393	5241378	2370740	2370740	2870638	192663	8963
800053619	CUIPULA S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1322666	32321716	19197992	24033452	8288264	2929073	
800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	PEREIRA-RISARALDA	10562867	11198630	4315912	4412031	6786599	2067533	36532
800058809	FCR SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	53627778	137881001	125751687	125751687	12129314	1265411	131274
800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	BOGOTA D.C.	5409648	6070965	378668	379652	5691313	421674	943542
800066663	VELZEA SAS ESP	BOGOTA D.C.	1132964	6391182	1326406	1757128	4634054	95793	6263
800067737	IINSPEQ INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	9045516	25972762	4195477	16652878	9319884	5642695	
800078300	CIVALCO SAS	BOGOTA D.C.	22478522	24451773	20336450	20792616	3659157	2774025	2153375
800081740	EPROQMECANIOCA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	26570783	33501519	3134375	3280265	30221254	3753161	
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	4111513	6270301	969024	1334041	4936260	1168002	97683
800086501	EDL S.A.S. EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	BOGOTA D.C.	31218662	64521216	11560585	37434476	27086740	2423092	1991294
800091140	DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	726906925	741378387	545652715	728801158	12577229	2923420	3797
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	CALI-VALLE	3567877	4291914	1073324	1073324	3218590	484766	0
800093661	GEOAMBIENTAL SAS INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	BOGOTA D.C.	9683621	41115300	8108441	11683884	29431416	10543817	
800097991		BOGOTA D.C.	17683050	19669576	3791048	4328145	15341431	5157272	464600
800117971	INEICA LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3332238	4143550	350845	1076152	3067398	171227	53809
800141159	INARE SAS	BOGOTA D.C.	3310751	5131394	171459	171459	4959935	108330	10258
800147194	GEMI SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6043348	6907224	903714	4233881	2673343	115348	70032
800168477	ARQ SAS	BOGOTA D.C.	10796952	10913241	1028627	2876746	8036495	1708423	15776
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	BOGOTA D.C.	26198988	31294553	12108973	14945465	16349088	2978144	1216735
800179722	NYL ELECTRONICA SA	BOGOTA D.C.	21772574	29301927	11259452	11287430	18014497	2060663	
800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	BOGOTA D.C.	5840497	6004997	1712676	1724508	4280489	1272492	54732
800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	18279877	24765421	2398653	3346113	21419308	5031536	262604
800200436	AB PROYECTOS SA ARIANA LTDA.	BOGOTA D.C.	9388040	11681353	6912930	6912930	4768423	416650	405213
800204178	GEOLOGOS CONSULTORES	BOGOTA D.C.	760050	1860273	348105	348105	1512168	130695	11359
800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	214270	2637280	2058727	2058727	578553	305834	261248
800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES	BOGOTA D.C.	36763691	41091167	32860684	34878636	6212531	-388518	
800217972	TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION SAS	BOGOTA D.C.	3340069	6931915	838539	838539	6093376	1049567	652733
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS SGI SAS	BOGOTA D.C.	59233522	73879761	17988681	21000685	52879076	14739128	474811
800219705	ROCA + SAS	BOGOTA D.C.	3615348	3621224	586502	1213893	2407331	203863	0
800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES -	BOGOTA D.C.	4903854	4903854	560235	1982785	2921069	168869	23558



Calle 52 N°. 27-25. Barrio Galán, piso 2.



Secretaría General

800221051	ARQCIVILES S A S HERNANDEZ PANTOJA SAS	PEREIRA-RISARALDA	1956924	2297331	699003	855707	1441624	253398	7669
800223144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS SERVICIOS	BOGOTA D.C.	1862959	17793146	1661704	15771815	2021331	711328	236800
800227395	ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	BARRANCABERMEJA- SANTANDER	2084870	5235728	463996	575014	4660714	213387	
800237326	EVALTEC S.A.S.	MEDELLIN- ANTIOQUIA	2874117	5126622	1564214	1564214	3562408	200720	136441
800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	ENVIGADO- ANTIOQUIA	6650994	7842399	1984120	1984120	5858279	1650041	
800252568	KAMATI LTDA BIC GRUPO EMPRESARIAL	YUMBO-VALLE	5617076	5744273	3438074	3438074	2306199	504124	129993
800256897	DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.	CALI-VALLE	4598058	6899140	1057144	2628464	4270676	184616	
802001831	INDUTRONICA DEL CARIBE SAS	BARRANQUILLA- ATLANTICO	8121856	9096040	6189594	7646063	1449977	2114780	736155
802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	BARRANQUILLA- ATLANTICO	5988780	6623986	1934456	2026085	4597901	1463989	51565
802009374	ECO PLANET LTDA	BARRANQUILLA- ATLANTICO	3680767	3836650	1538243	1570007	2266643	1285301	439761
802009745	INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION SAS	BARRANQUILLA- ATLANTICO	12688128	21808926	10233061	15564299	6244627	1957919	1063173
802010096	PROCELEM INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA- ATLANTICO	4842915	6312906	1947194	2782481	3530425	1609340	58240
802019927	SISTELAT SAS	BARRANQUILLA- ATLANTICO	3637701	3721422	943989	2455500	1265922	507903	48237
802024876	JET INGENIERIA S.A.S INGENIERIA S.A.S	BARRANQUILLA- ATLANTICO	3368364	4113446	1000994	1350637	2762809	760683	94695
804002564	MOVIPETROL SAS EN REORGANIZACION C.S.I. CONSULTORIAS Y	BUCARAMANGA- SANTANDER	5177447	7020572	49995	4739838	2280734	23122	1066
804002601	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA S.A.S.	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA- SANTANDER	3352044	4027553	289397	408651	3618902	231672	3136
804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA	BUCARAMANGA- SANTANDER	7843974	9362438	5050529	5627508	3734930	2143492	514796
804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	BUCARAMANGA- SANTANDER	3346425	4068092	3028534	4633713	-565621	-487446	
804010528	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	PIEDRECUESTA- SANTANDER	2771013	3291194	251304	251304	3039890	890374	9583
804012755	SITELSA SAS	BUCARAMANGA- SANTANDER	5785449	5974312	372840	1930153	4044159	922377	0
804013207	GEOTECNOLOGIA SAS	BUCARAMANGA- SANTANDER	1439977	3342537	390269	540331	2802206	14364	
804014238	DISEÑOS ESPECIALES E INGENIERIAS LIMITADA. DESING LTDA	BUCARAMANGA- SANTANDER	6554461	8270569	1707090	2125080	6145489	308228	
804015242	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA- SANTANDER	13143783	17085399	1935713	6170539	10914860	1984562	
804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA	BUCARAMANGA- SANTANDER	3932615	7946668	1948619	6200332	1746336	1246295	919267
805009710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y	CALI-VALLE	5597464	8629608	5696327	7603725	1025883	2142563	1684436
805017818	MONTAJES SAS Grivan Ingenieria S.A. DESARROLLOS	CALI-VALLE	12010466	27612637	7271459	15539425	12073212	2936827	629342
805022607	ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	CALI-VALLE	794596	2096403	165870	165870	1930533	-590843	49877
805030943	Constructora Palmetto S.A GESTORA LAS	CALI-VALLE CARTAGENA- BOLIVAR	303849	8830514	819732	1748630	7081884	-1621	43742
806004368	AMERICAS S.A.S.		1719309	12314023	77725	7858464	4455559	154315	345360
806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	MAGANGUE-BOLIVAR	74502521	187355730	15711045	101405331	85950399	10645073	1888870
809000735	DCI INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	4939397	7539023	1630598	4505181	3033842	1579821	406857
810002601	MPC Y ASOCIADOS SAS	MANIZALES-CALDAS	4819910	6055895	1759936	3330452	2725443	938834	376560
811003170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA	1325186	2376614	1195976	1349579	1027035	20116	
811004340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.	MEDELLIN- ANTIOQUIA	5029104	5261061	1226060	1362216	3898845	1440452	424700
811016508	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S	MEDELLIN- ANTIOQUIA	10893720	15670554	204153	1289293	14381261	1342376	2856905
811017887	SOLUCIONES DE TRAFICO SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA	2921994	2990642	481235	481235	2509407	554635	
811033850	INGECONCRETO S.A.S	MEDELLIN- ANTIOQUIA	6289515	6723714	1036076	1633199	5090515	437836	66852
811036279	estructuras interventorias y proyectos SASLa	MEDELLIN- ANTIOQUIA	4574180	5312561	543657	543657	4768904	443609	





Secretaría General

sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: Estudios, diseños, interventorías, formulación y gestión de proyectos; asesorías, consultorías y construcción de obras. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 01. ANUAL 2002-10-25 ACTIVA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS 07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES

811046254	Smartchip SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1117262	1613300	539162	914958	698342	3882	
811046878	AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	15411953	16446980	3716491	6012685	10434295	1854385	1455399
813002887	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA	NEIVA-HUILA	3131871	3795621	753804	2119540	1676081	212369	
822003568	INGECINCO LTDA.	VILLAVICENCIO-META	4766728	5126002	347454	690417	4435585	822228	11590
823001405	JERICO TRADING CORPORATION SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	10097911	11913144	776569	3394452	8518692	1441216	311077
827001025	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	6812894	7025918	2496776	4206451	2819467	722261	
829000918	GAMMA RITE EN REORGANIZACION	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	384888	786289	311839	853798	-67509	-53675	
830005444	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.	1412253	2836526	1110968	1110968	1725558	320862	36078
830007339	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	710139	6886726	927986	10644595	-3757869	-560141	
830009940	IIE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	3313428	6994916	2589740	3024881	3970035	677566	105742
830010109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	5266255	5275128	245054	245054	5030074	592751	11396
830010175	IINAR ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.	4218009	4293703	612901	1739907	2553796	243275	
830016526	RADIAN COLOMBIA SAS TECNOLOGIA DE	BOGOTA D.C.	5764362	9282848	3567175	5346744	3936104	1234265	678682
830018821	NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	3431283	3769400	626540	626540	3142860	66583	4601
830019851	DEMO INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	1092919	1493378	451241	451241	1042137	-345500	11464
830023404	ACT TELEMATICA SA	BOGOTA D.C.	7596970	13277562	5284461	5890493	7387069	479133	
830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	BOGOTA D.C.	9531598	9888596	5817685	5844143	4044453	645267	291907
830023761	2C INGENIEROS SA	BOGOTA D.C.	5984805	5991806	401309	2142822	3848984	717595	60434
830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	BOGOTA D.C.	11512913	12205143	5957119	8500692	3704451	1986310	1556080
830026612	EMEC SAS	BOGOTA D.C.	14656697	17005243	7385710	7397336	9607907	3016029	13326
830034128	SEEL SA	BOGOTA D.C.	12924937	15894646	6151861	9464657	6429989	3189095	1122970
830042755	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS	BOGOTA D.C.	639328	1393255	360243	543864	849391	91475	6635
830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA	8389515	13570738	1889431	2997167	10573571	656153	
830043188	BIOTEC INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	BOGOTA D.C.	24722580	24845665	20226146	20226146	4619519	1055714	3204247
830043424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S	BOGOTA D.C.	7591754	8033646	812865	812865	7220781	127087	103
830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	2022349	6765196	746722	2279833	4485363	185221	24636
830049115	AVALUOS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.	5337409	7273941	1457519	4626939	2647002	94654	29043
830053662	TES AMERICA ANDINA SAS	BOGOTA D.C.	5636032	9894927	2788777	4334850	5560077	433169	
830053806	INGENIERIA TOTAL LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER	247671	724520	255051	255051	469469	32085	
830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED	BOGOTA D.C.	6653430	21459149	2135369	11765486	9693663	2265943	89612
830054864	SUCURSAL COLOMBIA INGENIERIA Y	BOGOTA D.C.	5184591	5360240	2387473	3032551	2327689	1842338	





Secretaría General

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS									
830059237	COINTELCO SA	BOGOTA D.C.	13306707	14485183	6665211	12192045	2293138	1167296	611979
830061122	HERA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	6107793	7113963	129056	129056	6984907	84707	8953
830061316	CONSULCONS LTDA	BOGOTA D.C.	6498113	10767946	1698734	1893802	8874144	2486793	50110
830062201	AQUADATOS SAS	BOGOTA D.C.	5782292	6481616	1213481	2981582	3500034	1097015	87503
830065430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA	BOGOTA D.C.	4223331	4706891	1615975	2762527	1944364	1839557	0
830065444	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	BOGOTA D.C.	4132519	7981423	395621	5196472	2784951	260170	
830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	BOGOTA D.C.	10711960	12910187	2065143	2065143	10845044	5461667	243762
830066396	REFRATERMIC S A WPD Y ASOCIADOS	BOGOTA D.C.	6067955	8121317	2134646	2444540	5676777	589123	
830066555	INGENIERIA DE SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.	959294	1141030	1432147	1432147	-291117	-6619	0
830066664	ALFONSO URIBE S & CIA S A.	BOGOTA D.C.	4575596	7886268	2616771	2616771	5269497	4045326	10324
830067539	JM GOMEZ PROYECTOS E INVERSIONES SCA	BOGOTA D.C.	927141	1641432	8142	8142	1633290	-65651	2390
830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	12293798	18619313	3263079	3492145	15127168	6147993	
830068724	ARA INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	4508671	5276533	623903	2071171	3205362	229249	129114
830069082	GRUPO EMPRESARIAL CARVAJAL Y VALDERRAMA S.A.S	BOGOTA D.C.	253520	901624	451928	865973	35651	3127531	9744
830069215	ENLIQUIDACION S2R INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	9594365	17256511	1587003	17837207	-580696	991237	889117
830077054	INVERTANZA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	9229664	16589959	180154	4079387	12510572	39911	
830078702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	BOGOTA D.C.	538964	1772243	97117	158249	1613994	71837	
830078903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A	BOGOTA D.C.	2849119	5137530	63393	731534	4405996	231956	
830082285	PERT DPM SAS	BOGOTA D.C.	24509520	29805620	18852415	23366640	6438980	2472601	2253653
830082693	ARCOMAT SAS	BOGOTA D.C.	26612620	42509659	23180709	29871364	12638295	14338273	0
830083649	SPIRAL INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	2912970	3895954	2691988	2691988	1203966	-283437	1611
830084203	ELECTRONICS DEVICE COMPANY S.A. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	2637551	2641738	211326	6691225	-4049487	-3364	8690
830087225	JASEN CONSULTORES S A S	BOGOTA D.C.	3550707	4008785	704005	1159920	2848865	266424	56920
830094833	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	BOGOTA D.C.	2071288	3455856	424295	454832	3001024	312470	837
830095451	IT Services	BOGOTA D.C.	5719411	6727788	5150000	5150000	1577788	57147	52068
830097620	ALDEA PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	751108587	752169046	439488085	463931445	288237601	-2017204	5411870
830106672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	BOGOTA D.C.	8585190	12495480	3660586	5378638	7116842	1461787	658109
830110454	BRICCON S.A.S.	BOGOTA D.C.	37257108	74508551	41471309	62315048	12193503	3369569	2387017
830117370	SERVIMETERS SAS	BOGOTA D.C.	11329191	16364366	7946360	8420627	7943739	1850365	269033
830117841	AVANZADA SA BOEING	BOGOTA D.C.	4320428	4903958	2209801	4114224	789734	381150	85040
830119382	INTERNATIONAL CORPORATION	BOGOTA D.C.	1658567	1679365	932086	932086	747279	256615	12286
830120862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	1182846	5305869	522892	2847718	2458151	121361	29279
830133692	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	BOGOTA D.C.	5338631	8024647	2662984	5033384	2991263	1026909	446095
830140829	CONSULTORA LATINIAMERICANA DE INGENIERIA SA	BOGOTA D.C.	1252437	1253888	904075	904075	349813	427585	3177
830500525	SERVICIOS DE INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3527808	3636942	2012930	2042836	1594106	191279	44384
830501913	Gelvez & Ramirez Ingenieria y Desarrollo SAS	BOGOTA D.C.	2395257	3943482	1727419	1894886	2048596	560436	141704
830504035	ARDECO SAS	BUCARASICA-NORTE DE SANTANDER	2017038	2463535	970653	990653	1472882	701169	138156
830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	BOGOTA D.C.	6894784	8566074	3840576	5056935	3509139	227627	0
830509674	INGARK SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	652397	3716457	570737	1481667	2234790	311389	113277
830513245	PINTUSEL SAS	BOGOTA D.C.	2098882	2446434	545846	545846	1900588	216640	
830513942	CORVEZ SAS	QUIBDO-CHOCO	6395688	9954885	4077149	4786078	5168807	491881	216340
844005086	DUVAL LTDA	AGUAZUL-CASANARE	5005834	5301403	2245449	2247802	3053601	1055411	213832
860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES	BOGOTA D.C.	51659840	58005091	31381478	39565895	18439196	9740332	1497183



Secretaría General

	Y ELECTRICOS S.A.S.								
860038516	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	10641736	11393273	6382178	6382178	5011095	978012	382703
860040871	Plinco s.a	BOGOTA D.C.	9280411	10592173	1966517	6423141	4169032	219318	758
860041968	COMPANIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	BOGOTA D.C.	13169983	14822144	847166	7463990	7358154	1475587	35976
860043799	HIDROMECHANICS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	BOGOTA D.C.	2657421	3565044	1846544	3156544	408500	18219	
860050146	INGECONTROL SA	BOGOTA D.C.	15919493	23024386	10831915	15265811	7758575	2497722	1063060
860054967	Constructora Plinco	BOGOTA D.C.	18736249	22779159	2688485	16081223	6697936	131170	101974
860063108	PAYANES ASOCIADOS SAS - EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	13171768	13236127	4293330	9277887	3958240	507744	64864
860065452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS	BOGOTA D.C.	3799366	4965926	2663138	3171522	1794404	-315716	120522
860067236	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA	BOGOTA D.C.	1066690	3262012	297831	545596	2716416	461321	3490
860067561	JOYCO SAS BIC	BOGOTA D.C.	17947495	20726785	11406449	11406449	9320336	2491628	902497
860068910	PROYECTOS ESTRUCTURALES LTDA	BOGOTA D.C.	0	1923048	57043	1823471	99577	0	
860069446	HIDROCONSULTA SAS	BOGOTA D.C.	1510987	3282563	639425	1627027	1655536	-206714	
860351432	PRODUCEL INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	2453955	3156726	590114	1245158	1911568	275415	
860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	BOGOTA D.C.	13667455	22735385	7939135	16007528	6727857	348561	209916
860402221	VIBRAN SAS	BOGOTA D.C.	3261907	4891939	2432273	2748279	2143660	1350105	349166
860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	BOGOTA D.C.	9778925	10738225	1984571	1984571	8753654	2051761	
860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS. BIC	BOGOTA D.C.	4642281	4780311	99725	99725	4680586	21267	
860505064	GUTIERREZ DIAZ SAS	BOGOTA D.C.	8580384	12792204	3343811	3843811	8948393	2522809	263769
860522801	INGENIERIA INSAN SAS	BOGOTA D.C.	172248	9945940	40234	46944	9898996	-135404	2226
860528698	ESTUDIOS CIVILES Y SANTITARIOS ESSERE S.A	BOGOTA D.C.	539604	2030822	660040	1971575	59247	-136389	0
890104625	ECOVIAS SAS	BARRANQUILLA- ATLANTICO	17306145	19623585	3261757	9293763	10329822	2763254	218125
890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA- SANTANDER	1180165	3614813	44609	44609	3570204	-122014	
890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA CONSULTORIA TECNICA	CALI-VALLE	2489108	30447868	25992	81719	30366149	-102864	18445
890316966	LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	45234448	56040670	26146495	39126849	16913821	1245284	
890329022	ISE INGENIERIA SAS	CALI-VALLE	7852150	8407570	2344067	2445281	5962289	3935016	70116
890329571	ANALISIS AMBIENTAL SAS	CALI-VALLE	986617	3455123	1399529	1845023	1610100	17842	93822
890404975	ELECTRICA INGENIERIA SAS	CARTAGENA- BOLIVAR	6586163	8396268	306682	2879859	5516409	-344767	89577
890907724	GEOMINAS SA	MEDELLIN- ANTIOQUIA	9436505	23450361	9192461	22935880	514481	175483	344258
890908097	CIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA	25091728	29163248	12104221	12916908	16246340	1710913	6250
890919661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS	SABANETA- ANTIOQUIA	6553882	6600667	4488575	4778032	1822635	2625	0
890920656	INTERVE S.A.S	MEDELLIN- ANTIOQUIA	8531737	11831698	1963112	1983513	9848185	2222793	9736
890922907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	LA-ESTRELLA- ANTIOQUIA	11846657	19195481	7254324	10475045	8720436	370315	262837
890928156	PLANICALCULOS SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA	1920324	2281020	1554087	1593882	687138	-352989	3599
892003659	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	VILLAVICENCIO- META	6276805	9866106	852608	925880	8940226	2415603	0
900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION	TOCANCIPA- CUNDINAMARCA	31686131	58221462	8210001	32205217	26016245	2768841	1790283
900023107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	BARANOA- ATLANTICO	1974382	15215111	3679487	4895216	10319895	-182713	74435
900023512	PERLUN SAS - EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	27997131	29773916	12233888	15033888	14740028	-1060823	
900027116	TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	1109995	2175453	213317	687187	1488266	130759	
900028247	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. -	TULUA-VALLE	7210913	7476474	680703	1191959	6284515	1947800	272331



Secretaría
General

COFINTEC S.A.									
900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	2170576	4002064	102465	723806	3278258	278450	
900045355	CIVILE S A S BIC	BOGOTA D.C.	2228059	2924282	45356	229830	2694452	-398094	0
900049245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SAS	BOGOTA D.C.	4518686	5018602	322518	605932	4412670	5949	
900058982	PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	4785717	13833789	1409447	5986710	7847079	1272657	480039
900066323	ILUMINACIONES DEL ALTO MAGDALENA IAMS SA	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8160453	12337036	2669268	10853044	1483992	3144663	1923701
900070165	DIXPRO SAS	BOGOTA D.C.	6186672	10064403	6635032	6639631	3424772	1644154	439605
900074453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	CALI-VALLE	2761000	5279282	324006	3310077	1969205	42582	
900074967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	1592038	1631089	387934	687934	943155	178011	
900079860	COMPANIA DE EQUIPOS PESADOS SA	CARTAGENA-BOLIVAR	7236238	12851748	197294	5592563	7259185	100533	22641
ASESORIA Y SERVICIOS									
900081535	INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.	8051773	10834540	365334	8237176	2597364	443465	21998
900081985	GEODIM SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	5765973	5905758	1081443	4475773	1429985	324627	150058
900099170	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	BUCARAMANGA-SANTANDER	3399263	3703368	2116912	2685192	1018176	390528	
900099965	C.I PHOINIX ADAMAS S.A.S	SABANAGRANDE-ATLANTICO	527043	3443639	778837	3355368	88271	61304	20344
900103929	ECODES INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	8273099	12038211	2078640	6772474	5265737	4269278	797086
900106202	COMPANIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	PEREIRA-RISARALDA	1115240	1511600	898100	928044	583556	31826	13956
TELEMETRIA									
900107155	INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4781194	5274665	1034510	1034510	4240155	604061	
900108928	DCARAVAN SAS	BOGOTA D.C.	4625698	11436592	715807	7033088	4403504	282373	223273
900115223	CIVAREL INGENIERIA LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER	1844913	1990795	983871	1523057	467738	40833	12131
900120841	GASENERGY SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	2281525	2733303	1508	535828	2197475	4438	131
900129770	INSUELECTRI SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8188047	12178567	3038352	5760195	6418372	1836306	
900130567	GSA INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5219134	5813315	3044128	3636473	2176842	786101	
900131329	ORO BARRACUDA SAS	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA-SANTANDER	7539	880700	426	94849	785851	-543413	1248
900138461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	BOGOTA D.C.	7734086	7883469	318516	4562762	3320707	925331	588342
900154758	CYMADE S.A.S.	IBAGUE-TOLIMA	16708154	18822817	6998088	11257588	7565229	4459120	792231
900157444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3861933	4553961	1879099	2488267	2065694	407777	270953
900159278	PROCTEK S.A.S.	BOGOTA D.C.	22285000	29968000	15583000	21694000	8274000	3445000	1724000
900161993	SONDEOS GEOFISICOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	343681	634587	26356	324724	309863	1482	20
900165846	INPROYECT SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	9859254	13905715	6353470	9680082	4225633	1508145	1399623
CONSULTORIA Y									
900171000	CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	BOGOTA D.C.	3576112	4696525	1023530	1513431	3183094	332276	
900175904	SOLCICOL SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	2638600	8864349	1875139	2075413	6788936	592763	46119
900181969	HYBRYTEC SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA	18798043	19543696	16401901	16401901	3141795	4355071	843056
900182037	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.	1856623	7521929	1031101	1147790	6374139	933816	
900183504	RGA SOLUCIONES LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	723716	900149	378527	378527	521622	-103305	
900186191	ALIAR INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	3989365	4177225	2572277	2867157	1310068	-132397	1760
900189239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	CARTAGENA-BOLIVAR	4148236	9095761	2183479	6478576	2617185	569258	119459
900193350	'PMO CONSULTORIA SAS	BOGOTA D.C.	2829987	2865953	395689	395689	2470264	508560	138511
900194642	GESPROYECT SAS	BOGOTA D.C.	16361495	32095899	1709751	22268517	9827382	1057385	
900198610	EI&T INGENIERIA SAS	CALI-VALLE	1616374	1866355	543208	1418822	447533	80911	
900198755	Ingeciv C&C SAS	PUERTO-LOPEZ-META	4243936	4434948	588491	1135029	3299919	650000	77720
900199790	AGRODINCO SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA	4259616	6881539	1427547	4275006	2606533	1002549	
900200493	EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3113243	6255360	454653	4198870	2056490	125101	50251





Secretaría General

900201108	GEOTAM SAS	BOGOTA D.C.	718107	1270811	359516	359516	911295	184902	
900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	BOGOTA D.C.	44988658	61425645	27746329	35899824	25525821	12941290	0
900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	BOGOTA D.C.	2407787	4818206	1566720	3298296	1519910	693815	172436
900208425	SEIING SAS BIC	BOGOTA D.C.	4550932	4711927	869328	1507579	3204348	1142493	
900209807	SLACOL SAS	TENJO-CUNDINAMARCA	69316684	77996892	47364511	47364511	30632381	23228556	3402400
900211067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	9299324	9557911	3046973	3095893	6462018	3199390	2230812
900220578	ASB LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4436795	6345339	128485	2462142	3883197	786653	92041
900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	3024497	3389977	902696	2487642	902335	324619	59863
900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LIMITADA	BOGOTA D.C.	4186847	5442569	2835687	4009121	1433448	-809502	
900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.	4551499	23505422	820252	19307721	4197701	4967392	0
900230949	deek machine sas	BOGOTA D.C.	2351351	2447847	182043	1347455	1100392	0	0
900232333	JULTRATEK SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	13138575	13356796	7203831	8733005	4623791	1637524	304117
900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	33556606	40417153	14437248	21698958	18718195	13940969	2721260
900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS	BOGOTA D.C.	529136	4141811	726457	965581	3176230	-388720	17900
900248366	ILP INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	16519915	25640541	5373925	5398002	20242539	6640960	
900250217	EPYPSA COLOMBIA COMPANIA	BOGOTA D.C.	1745571	1772722	1298983	1372129	400593	104159	
900268616	URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS	BOGOTA D.C.	3756374	10398776	407628	2202879	8195897	1352195	
900268896	AXON GROUP LTDA	BOGOTA D.C.	19139306	24652356	13085580	16025053	8627303	3851542	2493730
900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA EMPRESA DE	BOGOTA D.C.	22733368	23653410	16252619	16252619	7400791	1044577	56097
900277518	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS SETRI	CARTAGENA-BOLIVAR	4846220	7315663	987138	2799029	4516634	816604	81180
900278445	SUSTENTABILIDAD BIC SAS	BOGOTA D.C.	2298611	3325399	1191969	1797611	1527788	747656	
900293361	GEOMARES SAS	BOGOTA D.C.	2107334	3464516	1612020	1877797	1586719	1402413	26809
900293698	SICMECI S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR	12848504	15116910	7625446	7625446	7491464	5477740	356870
900294071	CERTION SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1965163	2695063	630042	917001	1778062	101187	
900295767	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS TUBODRILLING	BOGOTA D.C.	1727962	11931676	2366284	5060098	6871578	518824	187643
900298552	INSPECTION COMPANY S A S	BOGOTA D.C.	3669926	5476005	2144607	2144607	3331398	-27804	373901
900298874	SIGA INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	1852488	1880758	978525	978525	902233	44334	5352
900308132	Hepta Proyectos SAS	BOGOTA D.C.	6543811	9325849	2324198	3504450	5821399	3389904	0
900311747	DARDA OIL SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	1929776	2819764	238327	1310085	1509679	380010	6000
900316599	PS INTERNATIONAL S.A.S.	BOGOTA D.C.	7676699	7694114	3827827	5100093	2594021	421036	383808
900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	13615305	16027126	1413997	9361684	6665442	1352159	
900333415	SAFT DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	716059	740607	2782598	2782598	-2041991	-1729262	116966
900335108	TECNICA Y PROYECTO SA TYPESA	BOGOTA D.C.	119153	1457835	2055222	5370726	-3912891	-1678311	
900335275	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS	BOGOTA D.C.	47365377	69517323	11912888	11912888	57604435	32287069	3531798
900338346	CONSTRUCCION, INGENIERIA Y CONSULTORIA	NEIVA-HUILA	881219	1392820	112333	112333	1280487	-388932	10456
900341780	HARP INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	2120413	2287009	2106354	2106354	180655	135164	
900343825	LEONEL GONZALEZ & CIA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	27446144	28479145	6403721	20109530	8369615	1078299	337016
900353914	AMGO CONSTRUCCIONES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5901839	7315615	2207445	3494958	3820657	1384891	319094
900355829	DISEÑOS ESTRUCTURALES JAA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2075395	5776198	1691408	1691408	4084790	423304	40622
900363507	JUAN BERNARDO	MANIZALES-CALDAS	0	2945	1565	88051	-85106	-38271	



Secretaría General

	BOTERO INGENIERIA SAS								
	INVERSIONES EN								
900373106	INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.	21725315	22399077	2138125	2138125	20260952	-51719	643
	VENEZOLANA DE								
	PROYECTOS								
900375963	INTEGRADOS VEPICA C.A. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	8847908	8847908	575891	5247941	3599967	-1348410	
	SONDEOS								
900380666	ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	15535713	15719551	11155497	11155497	4564054	699213	53995
	I V INGENIEROS								
900381226	CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S A	BOGOTA D.C.	3176093	3193656	1433171	1600374	1593282	1203483	36606
	RAL CONSTRUCCIONES								
900382494	SAS	BOGOTA D.C.	3188428	3196544	672086	2084844	1111700	7970	845
	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL								
900394870	INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1420846	2246096	1112073	1112073	1134023	335892	5406
	GEOTERRA								
900400115	CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	BOGOTA D.C.	1804800	2756221	579019	887942	1868279	497793	
	RYR SUMINISTROS E								
900408146	INGENIERIA SAS	PASTO-NARINO	4895232	5015588	84675	554620	4460968	388871	
	GLOBAL DOMINION								
900408150	ACCESS SA SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.	1266470	1389810	651225	651225	738585	-112903	1507
	INGENIERIA DISEÑOS Y								
900412645	MONTAJES INDISMONT S.A.S.	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	3286659	3437931	6185352	6185352	-2747421	13795	
	CONSTRUCEC SAS								
900413753		MONTERIA-CORDOBA	9041189	9910218	1263553	1263553	8646665	2483431	70950
900416154	PROINTEC COLOMBIA	BOGOTA D.C.	3735794	3735794	299347	299347	3436447	-93645	13514
	JCL DESIGN &								
900418767	CONSTRUTION SAS	BOGOTA D.C.	4459718	4527937	1711647	2281719	2246218	177499	294481
	CR CONSTRUCTORA EL								
900419340	ROBLE S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2439350	10470530	2431949	2798204	7672326	-133062	19004
	MEJORAMIENTO								
900421178	INDUSTRIAL SAS	BOGOTA D.C.	2379727	2417985	780833	780833	1637152	242964	0
	GILGAL								
900421539	INTERNACIONAL SAS	TUNJA-BOYACA	7725656	9194851	4024355	4107978	5086873	3501777	91082
	INGENIERIA DE								
900421758	CONSULTA INCOSTAS S A S	BOGOTA D.C.	911314	1037971	67816	78648	959323	158995	195558
	INGICAT SAS								
900423160		BOGOTA D.C.	12585571	17436845	8168773	10094266	7342579	1200668	287451
	INGSA S.A.S.								
900427417		BOGOTA D.C.	41844133	106406722	13135900	22429504	83977218	5299149	0
	KER INGENIERIA SAS								
900427442	BIC	BUCARAMANGA-SANTANDER	2573693	3282241	938586	1038200	2244041	1127770	
	CLL INVERSIONES SAS								
900429049		MEDELLIN-ANTIOQUIA	272768	6644830	4461130	4461130	2183700	92274	1132
	DEACIVIL SAS BIC								
900433214		MEDELLIN-ANTIOQUIA	3426021	3965629	188721	701197	3264432	496176	117129
	EUROESTUDIOS SAS								
900436114		BOGOTA D.C.	5992311	6020181	2667295	2667295	3352886	85715	31503
	A & A INGENIERIA								
900453899	ELECTRICA SAS	BOGOTA D.C.	16624193	17216742	14014113	14014113	3202629	1791868	365321
	PERFORACIONES								
900454679	CARONI DRILLING	BOGOTA D.C.	1961939	2989441	932953	1077431	1912010	-166394	0
	COLOMBIA SAS								
900455558	THOR INVESTMENT SAS	BOGOTA D.C.	3452986	3735041	430841	3079912	655129	-131185	
	SERVICIOS CIVILES Y								
900458714	MECANICA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5419684	5572135	2598854	2598854	2973281	1592331	113196
	PEYCO COLOMBIA								
900462129		BOGOTA D.C.	8962342	9323699	6603095	6603095	2720604	222887	55161
	SCANDROOTS								
900464075	COLOMBIA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	1779433	1832752	221875	1643524	189228	51490	13341
	Y&V INGENIERIA Y								
900467640	CONSTRUCCION	BOGOTA D.C.	15455194	15667577	9457716	10540089	5127488	3013059	769127
	SUCURSAL COLOMBIA								
900474031	INTECH SAS	BOGOTA D.C.	318566	1359099	212258	212258	1146841	-149614	
	GRUPO INGENIERIA Y								
900475023	PROYECTOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	917177	3104221	476870	1414336	1689885	106031	5310
	NETWORKING								
900477831	EMPRESARIAL	BOGOTA D.C.	7068797	7587129	3882174	4195795	3391334	659787	0
	COLOMBIA SAS								
	BAC ENGINEERING								
900478591	CONSULTANCY GROUP	BOGOTA D.C.	6849667	8575591	3088489	8848980	-273389	416776	469837
	SAS								
900482157	Interventoria, Asesorias y	MEDELLIN-	4570876	6773072	646449	1897734	4875338	797154	164877



Calle 52 N°. 27-25. Barrio Galán, piso 2.



Secretaría
General

900482751	Construcción SAS SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SIMARQ SAS	ANTIOQUIA BUCARAMANGA- SANTANDER	2951175	3369716	885260	1580318	1789398	107986	
900483711	Idom Consulting Engineering Architecture SAU	MEDELLIN- ANTIOQUIA	70104185	83320555	43696529	47551028	35769527	25919226	642284
900484308	APPLUS NORCONTROL CONSULTORIA E	BOGOTA D.C.	2153080	2153080	69042	69042	2084038	-4613	4489
900489249	INGENIERIA SAS IIP SAS	BOGOTA D.C.	1488331	1709900	87612	849490	860410	108437	19233
900490296	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.	11085862	11106478	7546504	7929837	3176641	495222	
900501031	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	3292885	3323962	888594	902433	2421529	436823	8820
900502031	HESEGO INGENIERIA SAS	JAMUNDI-VALLE	20761499	30283262	12240653	20859123	9424139	9100751	2873766
900504637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.	14984816	16157216	4215062	4215062	11942154	6231013	2147029
900508277	R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.	8034179	8079564	7643602	7725651	353913	375424	0
900512882	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	BOGOTA D.C.	2721503	7446346	1241294	3980474	3465872	1027439	416842
900513643	DUZAING CONSTRUCCIONES SAS	VILLAVICENCIO- META	3848388	3848509	276894	2125483	1723026	188185	33335
900517788	TYPSA SAS	BOGOTA D.C.	21563	205792	68719	76452	129340	9740	947
900521768	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	22282624	22626287	9787783	22932411	-306124	1575437	
900521792	iICEACSA COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	270901	375162	58108	109622	265540	-1922	940
900523290	HIPSITEC LATAM SAS	BARRANQUILLA- ATLANTICO	2522624	7892313	363796	447339	7444974	-665932	
900524390	Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia	MEDELLIN- ANTIOQUIA	4049877	4052158	741328	741328	3310830	1249527	
900531289	ROSEN COLOMBIA SAS	COTA- CUNDINAMARCA	49688321	50752439	29870013	29930968	20821471	12708869	6442426
900542922	CARTAGO NOVA S.A.S.	CARTAGENA- BOLIVAR	11856996	14717022	6968320	7090799	7626223	811781	11144
900543517	CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E	BOGOTA D.C.	1793053	1793053	200130	200130	1592923	152999	
900549818	INGENIERIA SAS G2M INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	4038342	4794676	154225	2849819	1944857	5	0
900555808	INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS SA SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.	407608	407648	773167	773167	-365519	-281220	79014
900560824	CONDUCCIONES DE FLUIDO REDES Y CONSTRUCCIONES	BOGOTA D.C.	1984166	2315858	907734	3445311	-1129453	1274	287
900574087	OVIDIO CALA SAS SERINCO COLOMBIA	BOGOTA D.C.	5076610	5220016	4315773	4315773	904243	67067	
900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	BOGOTA D.C.	12302254	17340173	2482952	8892844	8447329	2184414	
900589973	IMF INGENIERIA SAS	BARRANCAS-LA GUAJIRA	5831518	6382228	1780223	1865056	4517172	744619	125911
900594193	WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S	BOGOTA D.C.	8513606	9465808	5231955	5664028	3801780	2845223	
900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	15653451	21667721	1189130	1189130	20478591	2206114	81360
900600242	P3 INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.	2614955	2672753	2536081	2536081	136672	278963	127432
900601829	SUMAC LATINOAMERICA S.A.S	BOGOTA D.C.	1498136	1551861	135447	800671	751190	385973	115176
900606675	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA LEGAL S.A.S.	BARRANQUILLA- ATLANTICO	941655	2179254	238304	438028	1741226	612028	57177
900606776	BATIMETRIA SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA	11160464	14147182	2021969	5137490	9009692	1004852	299715
900618804	PROINGCA SAS	BOGOTA D.C.	3955122	4067657	497783	858154	3209503	1311141	
900631235	PENTAGON	BOGOTA D.C.	1404486	2749181	310338	1389445	1359736	386550	165437



Calle 52 N°. 27-25. Barrio Galán, piso 2.



Secretaría General

	ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS									
900631363	TEC CUATRO S.A	BOGOTA D.C.	833149	837476	8102	8102	829374	-205478		
900635225	SUCURSAL COLOMBIA P&P PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	7108208	7334173	769781	1728663	5605510	2332152	19785	
900635962	HPO GLOBAL RESOURCES VENTURES INC	BOGOTA D.C.	104994	104994	402079	402079	-297085	-2108780		
900637861	SUCURSAL COLOMBIA AECOM TECHNICAL SERVICES INC	BOGOTA D.C.	40362763	48224160	18831217	18831217	29392943	8346675	2588153	
900642964	+ VERDE S.A.S	ENVIGADO-ANTIOQUIA	1791132	1847370	1080266	1185802	661568	247840	49586	
900644505	CONSULTORIA Y GESTIÓN AMBIENTAL SAS BIC	BOGOTA D.C.	10810609	13289870	1572994	2794745	10495125	2208154	302100	
900646157	CONSTRUCTORA SOLE SAS	BOGOTA D.C.	8709097	8771097	6120947	7114224	1656873	369982	50229	
900651802	SITECSYS	BOGOTA D.C.	5886473	6247288	3911887	3911887	2335401	134555		
900654628	IN STORE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	3012967	3054176	1363739	1364143	1690033	1456670	18939	
900660122	SERVICIOS COMERCIALES DEL LLANO SAS	VILLAVICENCIO-META	4515498	5126020	286315	1994425	3131595	0	0	
900661192	VERTICE VERTICAL SAS	BOGOTA D.C.	411672	474748	242313	242313	232435	85645	41565	
900685288	CONSTRUCTORA CSA SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA	4364472	4620472	3049776	3049776	1570696	81542	5835	
900706046	ARUP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	18618546	19648164	7602206	7602206	12045958	1574385	0	
900722467	EIC SAS	VILLAMARIA-CALDAS	3796194	5385832	2823676	3900830	1485002	441101	242716	
900747879	T.Y. LIN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	1685732	1685732	1387030	1387030	298702	191063		
900748300	CONSULTORIA INGENIERIA,& PROYECTOS MARTINEZ RONCANCIO SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	5716491	14031041	877266	4793446	9237595	2729813	977676	
900753174	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	BOGOTA D.C.	7637457	7697325	3174084	3174084	4523241	2146371	27427	
900756999	JORGE FANDIÑO ESTUDIOS Y DISEÑOS SAS	BOGOTA D.C.	1311161	1311161	1298527	1350428	-39267	-39820		
900771796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	29701172	30195556	6470779	6872046	23323510	1041009	0	
900775705	TYPACOL SAS	BOGOTA D.C.	293961	348951	4943	8843	340108	-84300	985	
900782194	BESCO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	10537737	11693743	8350098	8399687	3294056	-2442538	179964	
900787019	MAB SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.	5366654	5388977	3319125	3319125	2069852	198939		
900797235	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	BOGOTA D.C.	13929113	14543886	7495968	7495968	7047918	2663022	444078	
900799056	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	14297747	31121672	14426988	15402647	15719025	-9633293	64169	
900822791	ASIK SAS BIC	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1577591	2488051	361884	573938	1914113	428863		
900823820	SOLAR PLUS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	13080089	13545195	3463790	5166411	8378784	11920249	8310252	
900843992	SELECTRIK SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	9299585	12361731	1741242	2047522	10314209	719402	489000	
900859296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES	BUCARAMANGA-SANTANDER	3956746	4157124	937367	937367	3219757	1020040	19487	
900866374	SIMPLIFICADAS INTERDISEÑOS INTERNACIONAL	BOGOTA D.C.	15234651	15328027	2281172	2281172	13046855	3218766	12821	
900888903	CONSTRUCCION S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR	17986453	26808868	7288205	12989934	13818934	5765757	1603202	
900892342	VEPICA COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.	119479	528730	69031	69031	459699	-1765	0	
900915689	INGENIERIA MASTER SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	12384955	13164980	2212621	2249703	10915277	3292738	265959	
900916608	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	BOGOTA D.C.	12830978	14671587	4048494	6378757	8292830	3610620	892718	
900938855	PARCELCON	CALI-VALLE	4441514	5322414	3984882	5485714	-163300	-109830	432012	
900941375	INGESUB SOCIEDAD POR ACCIONES	MEDELLIN-ANTIOQUIA	348877	352517	19889	19889	332628	-5554		
900975258	SIMPLIFICADA ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	MALAMBO-ATLANTICO	1481659	2247806	1220884	1272877	974929	231510		
900992984	CINTELI COLOMBIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	10556602	14761627	2351651	2695770	12065857	748560	64806	
901043572	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8271745	8405029	2042675	2953875	5451154	1205871	384573	
901053131	PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	PEREIRA-RISARALDA	6848646	6957063	2030133	2030133	4926930	3260929	131520	



Secretaría
General

901061715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	BOGOTA D.C.	6965209	7266426	2189411	2259025	5007401	544672	178281
901115174	INTECSA COLOMNA INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.	9902329	10003652	6624407	6624407	3379245	1883716	102581
901118824	ADEMINCOL SA	BOGOTA D.C.	19968400	28689157	8101622	20759373	7929784	5269972	1915242
901127371	HOLDING VALENCIA S.A.S	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	17096341	18066419	208458	315378	17751041	11544	0
901256066	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLEC SAS- BIC	BOGOTA D.C.	1241408	1687908	399489	619026	1068882	229116	
901286716	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	3726270	3792293	3520433	3520433	271860	279993	46191
901295438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	22300316	23175475	1551241	1551241	21624234	3875606	38250
901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	27909917	91807968	1617972	62819977	28987991	-15122359	4664791
901326181	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A	BOGOTA D.C.	1672542	1677717	1601051	1719841	-42124	325483	104034
901340287	SUCURSAL COLOMBIA TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	143764285	143942865	125889005	128831617	15111248	7166465	3782494
901349046	LPAS SAS	BOGOTA D.C.	1067905	4895794		608129	4287665	5620	
901349331	CONSTRUCTORA PROJECTA GROUP SAS	TUNJA-BOYACA	8297594	8506594	489551	7712876	793718	261831	7789
901380787	ANDINA DE ENERGIA S.A.S	BOGOTA D.C.	16940696	23551691	4140937	6988061	16563630	1884174	326170
901529306	ALDEIC BIC SAS	BOGOTA D.C.	1497049	1497049	72523	277523	1219526	177586	
901542814	jJFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	BOGOTA D.C.	5910844	5910844	596292	1337387	4573457	665503	
800061409	BATEMAN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	10210504	11199128	1372957	2839308	8359820	686779	174482
800064761	SESAC S.A.	BOGOTA D.C.	2875812	3879983	463427	592968	3287015	448787	
800068234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	18941847	28552127	8625264	16627248	11924879	5191864	932766
800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	BOGOTA D.C.	36665369	36716923	17528391	17528391	19188532	5621052	530445
800122811	COTEL SAS	CALI-VALLE	51358635	111729400	42045314	59187762	52541638	26899662	14765482
800129789	HACE INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	5692980	5807130	672454	3095115	2712015	682799	44299
800166199	DELTEC SA	CALI-VALLE	195770713	256501477	54995521	181041461	75460016	2352340	28546519
800215658	SIGNUM INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	4672612	6847866	1010572	1010572	5837294	454456	84895
800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA-EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	41477753	149077714	11081860	60310313	88767401	937419	294730
800252997	servicios de ingenieria y construccion sas	BOGOTA D.C.	20418747	25367245	6885727	12231798	13135447	1819259	221387
802009465	Inmobiliaria e Inversiones ISAN SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1209665	1983838	7109	7109	1976729	79275	
804001735	INTERPRO SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	10209417	19045266	5267644	5508557	13536709	1292928	253035
804010786	iINGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALZIADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	10072168	19939465	2619936	11204935	8734530	1734921	515472
804011804	COPOWER LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER	26129093	62666003	12324000	38753693	23912310	9528270	3188573
810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	BOGOTA D.C.	5754207	11983463	3653921	6274531	5708932	196878	0
811041313	INGENIERIA E TECNOLOGIA INSTRUMENTACION SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4373084	6705472	1935258	2958620	3746852	204323	305812
813008777	SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y SALUD CONSULTORES S.A.S.	BOGOTA D.C.	22953803	33672058	16034557	22204082	11467976	6214699	1732994
816001576	CONSULTEC SAS	PEREIRA-RISARALDA	1686014	2153538	861852	861852	1291686	43915	
820000836	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	TUNJA-BOYACA	10925427	12929491	1499895	4293570	8635921	2062290	144075
822007239	ARM CONSULTING SAS	CASTILLA-LA-NUOVA-META	10923075	11605452	1108749	7751567	3853885	1282058	
830010893	GEOCING SAS	BOGOTA D.C.	8353417	10991993	2723506	5403471	5588522	53500	
830011122	COPEBA SAS	BOGOTA D.C.	2757177	4947288	481335	1221087	3726201	203040	0
830013009	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7001369	9625810	1870646	2606204	7019606	1620662	181909
830013230	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS POR ACCIONES	BOGOTA D.C.	17380934	17821895	6681327	8895415	8926480	2385681	205961



Calle 52 N°. 27-25. Barrio Galán, piso 2.



Secretaría General

830023758	SIMPLIFICADAS S A S INGENIERIA Y DISEÑO INGEDISA S.A.	BOGOTA D.C.	10360634	12191117	3724869	3724869	8466248	-1916097	204175
830038192	TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINEERING S.A	BOGOTA D.C.	15056579	20651135	12486397	13402877	7248258	3852041	1289385
830042394	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS INGESERTEC S A	BOGOTA D.C.	6795752	17639364	3122899	10109320	7530044	982697	621767
830042398	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SA	BOGOTA D.C.	4361156	4714205	860553	860553	3853652	436014	
830046338	GOMEZ MACIAS Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	4974891	5669560	509099	509099	5160461	374044	
830058737	VQ INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	41038763	45022892	22011972	22519705	22503187	12536062	2035468
830067768	LIGHGEN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	8301926	10633698	3266429	6193475	4440223	888384	251603
830105897	compañía de Desarrollo Territorial Sas	SOPO- CUNDINAMARCA	1608689	2386962	450219	855253	1531709	130783	138883
830116500	MERIDIAN CONSULTING LTDA	BOGOTA D.C.	20435933	28270006	6005191	6377657	21892349	12582454	88831
830503751	GESTION AMBIENTAL SAS	BOGOTA D.C.	3068637	6729016	143339	4493082	2235934	203628	
830515117	GNG INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	14115830	22739342	720746	6411685	16327657	906046	803505
860003342	LA VIALIDAD LTDA	BOGOTA D.C.	4756301	7224633	2401733	5393744	1830889	1191284	155605
860009250	RESTREPO URIBE SAS CONSULTORES	BOGOTA D.C.	15461076	19586891	6533853	6533853	13053038	1258993	43464
860014285	TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	BOGOTA D.C.	5189486	7059260	336741	1834651	5224609	2322263	364719
860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	BOGOTA D.C.	15314316	21157936	6287733	11573142	9584794	3432598	4272
860032057	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	BOGOTA D.C.	45713229	67125110	34257483	35159723	31965387	10098146	479378
860055558	ACEVERDE S.A.S	BOGOTA D.C.	2009790	3087240	37569	1708914	1378326	-19671	1046
860062439	PROYECTOS Y DISENOS SAS	BOGOTA D.C.	5624133	7954243	2927044	2927044	5027199	2134573	
860067745	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y	BOGOTA D.C.	3589837	4537523	711737	711737	3825786	22947	16381
860353659	MECANICOS SAS DE VALDENEBRO INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.	3200359	12976609	278500	1270350	11706259	-690221	47397
860450644	INTERSA S.A	BOGOTA D.C.	3144111	3287699	971804	1304923	1982776	180832	130376
890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	BARRANQUILLA- ATLANTICO	21301435	24841254	3301001	4969901	19871353	1385165	
890303126	PLANES SAS	CALI-VALLE	4422806	6281753	2065887	2549955	3731798	465583	95286
890403012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	CARTAGENA- BOLIVAR	22775306	28327019	5099294	7772438	20554581	5931496	590751
890929122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA	15880683	22011514	7798555	8362219	13649295	2328361	118170
900033933	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.	5454585	12417011	1867217	7723932	4693079	1933535	239601
900071212	CONSTRUCTORA DOMUS SAS	CALI-VALLE	12091312	23314074	1923522	16928807	6385267	654579	574272
900108455	AUSCULTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	4031527	6177724	1535800	1819843	4357881	2143566	
900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	BOGOTA D.C.	37064520	45261766	8970898	22446938	22814828	2951336	
900204764	VILTEC SAS TECNOLOGIAS Y	BOGOTA D.C.	5573607	11026331	679704	5128765	5897566	57344	
900218054	CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION	BOGOTA D.C.	3785745	3800862	287740	1478262	2322600	-2314180	27689
900223787	BUELVAS GANDARA & ALMARIO INGENIEROS LTDA BGA INGENIEROS LTDA	SINCELEJO-SUCRE	1567695	2154840	224506	951681	1203159	185749	
900241492	B&C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	VILLAVICENCIO- META	6415027	6421451	715536	2309447	4112004	71745	51560
900249549	SMARTY COLOMBIA SAS BIC	PEREIRA-RISARALDA	5863854	5938784	1977956	1977956	3960828	1016986	
900269791	ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA S.A.S INGENIERIA Y	CARTAGENA- BOLIVAR	16589933	30562890	5184570	27459241	3103649	731519	545232
900280445	CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.-EN	BOGOTA D.C.	2863949	10505290	679060	6075812	4429478	115003	
900309161	REORGANIZACION MS INGENIEROS SL	BOGOTA D.C.	2259770	2311384	370343	1661281	650103	516771	2219



Calle 52 N°. 27-25. Barrio Galán, piso 2.



Secretaría General

	SUCURSAL COLOMBIA DOBLE	EN								
900320206	ARQUITECTURA INGENIERIA SAS	E	BOGOTA D.C.	5336512	5785726	2698003	3710003	2075723	210472	
900327528	SERTIC SAS - REORGANIZACION	EN	BOGOTA D.C.	42647743	45800308	6978704	27140856	18659452	1374313	122760
900345143	PEDELTA COLOMBIA S A S		BOGOTA D.C.	15896703	19333327	9513279	9775504	9557823	6055431	272724
900346221	WESTPHALIA SAS		BOGOTA D.C.	800925	14896675	3007031	15045920	-149245	-685542	
900350044	SURVEY SERVICES SAS		BOGOTA D.C.	11793623	19326675	682690	3444151	15882524	623224	134979
900361734	FARO COLOMBIA SAS		BOGOTA D.C.	816500	1148022	92397	202758	945264	-37164	
900365677	CDM SMITH		BOGOTA D.C.	3505271	5700300	311323	5016990	683310	-1327582	
900375840	AGNIS SAS		BOGOTA D.C.	4597780	5364109	1954162	3444284	1919825	374869	467437
900409971	5T SAS BIC		BUCARAMANGA-SANTANDER	1321353	1952364	454938	567112	1385252	746473	78074
900413231	PRODEGI SAS		CARTAGENA-BOLIVAR	8621977	34741003	15947265	29353730	5387273	178875	108034
900413588	INGENIERIA SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	Y	BARRANQUILLA-ATLANTICO	29045992	37276025	15832437	16131593	21144432	9130384	1716980
900425518	GIC INTERVENTORIA	GERENCIA Y	BOGOTA D.C.	8104647	9446723	474967	9504929	-58206	-15841	211
900451680	CONSULTORIA SAS		BOGOTA D.C.	479366	2196000	1177103	1908705	287295	416500	47842
900494141	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU		BOGOTA D.C.	36709403	36846732	29129658	29129658	7717074	2333805	13925
900494484	SUCURSAL COLOMBIA S L		BOGOTA D.C.	1529462	2301718	271948	1509979	791739	88999	43999
900498289	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	SL	BOGOTA D.C.	1701843	2732498	707231	707231	2025267	179854	10998
900536270	INGENIERIA Y GESTION ADMINISTRATIVA SAS		MEDELLIN-ANTIOQUIA	12694484	14089488	7628606	9167773	4921715	2258491	391387
900598628	DESTACAR SAS		CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	986837	2832761	167612	1800172	1032589	43649	465
900620409	SIRACUSA INVERSIONES SAS		CARTAGENA-BOLIVAR	15599046	49258128	5394764	7440300	41817828	5094738	990395
900641409	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	DE DE	BOGOTA D.C.	4326419	11679517	2410842	5145592	6533925	3830785	642933
900644351	CONSULTORES DONOVAN SAS		BOGOTA D.C.	4544908	5164127	827482	2287132	2876995	81369	54953
900663419	GREELEY AND HANSEN COLOMBIA S.A.S.		BOGOTA D.C.	1520952	2958598	4104703	4104703	-1146105	-332825	120591
900667140	MOFFATT & NICHOL SUCURSAL COLOMBIA		BOGOTA D.C.	7663148	9178291	841690	842674	8335617	-233508	62487
900685058	GB PLUS SAS		BOGOTA D.C.	228687	40377715	2346901	2346901	38030814	-38242	
900736836	CONSULTORIA INTERVENTORIA	Y	BOGOTA D.C.	11831964	13546569	1554526	10063724	3482845	-22977	59481
900863185	SERVICIOS S A S 1 SOLUTION SAS		BOGOTA D.C.	10458560	10748395	3823918	3828993	6919402	616348	228279
901074431	EMPRESA DE SERVICIOS	DE DE	BOGOTA D.C.	26609569	29131057	8357567	17121882	12009175	445782	4814
901278143	CONSULTORIA SAS AMAN INVERSIONES		CARTAGENA-BOLIVAR	52637	15846101	145336	145336	15700765	-20736	111033
901366369	CONSULTORÍA Y TELECOMUNICACIONES SAS		BOGOTA D.C.	5805143	6199523	3192612	3203402	2996121	81823	6220
901419879	KALERI SAS		CALI-VALLE	227581	12562134	2009343	5359995	7202139	5882656	11253
800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION		BOGOTA D.C.	1757428	10662286	9441948	18884529	-8222243	126377	124867
800107832	KENT ENERGY COLOMBIA SAS		BOGOTA D.C.	31705296	32474892	8242025	14625356	17849536	-143011	
800113559	TopSuelos Ingenieria SAS		ARAUCA-ARAUCA	688993	2575864	386813	746657	1829207	128517	
800169794	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES	Y	BARRANQUILLA-ATLANTICO	18252259	50212424	27090504	39913014	10299410	2630005	81912
800241849	CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S. CDI SA	EN	CARTAGENA-BOLIVAR	8787244	25786594	845962	20521934	5264660	410880	161984
802016387	REORGANIZACION EMPRESARIAL RATTAN HOLDING S.A.		BARRANQUILLA-ATLANTICO	20037445	113281308	17819764	98319889	14961419	-1301596	2290324



Secretaría
General

811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA	26547948	27892488	11063566	11232036	16660452	3230840	68623
811043176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	18572763	18843337	3714829	4255596	14587741	1058090	248291
830083572	HIDROSUELOS SAS	BOGOTA D.C.	2138741	3444477	585688	1818477	1626000	885593	326129
830085844	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	95086964	117683678	49020693	63257816	54425862	53894325	1876027
830087219	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	25365466	36269917	8758028	9275436	26994481	8244647	771887
830100540	PROASEM SAS INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	BOGOTA D.C.	5165173	5175812	1044917	2922260	2253552	330040	
830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	12473372	23893164	6805838	15236813	8656351	2426230	372326
860001074	WSP INGENIERÍA S.A.S	BOGOTA D.C.	56935662	62235268	57432139	72632526	-10397258	-21364369	3668978
860046927	T.EN COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.	133704828	170635926	50744145	62684593	107951333	37800861	35301637
860048081	MONTINPETROL SA	BOGOTA D.C.	39391539	81488006	21100845	28068284	53419722	7371375	2997510
860072045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	15064661	85540369	30391756	92655386	-7115017	-339753	5696012
892200328	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS DE SABANAS SAS (DISELECSA SAS)	BARRANQUILLA-ATLANTICO	376971	1417202	325511	325511	1091691	-249965	
900018793	INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	BOGOTA D.C.	4326395	4623181	3544933	3552814	1070367	-192617	
900180705	FEM INGENIERIA SAS	CALI-VALLE	7410920	9769586	1794568	3657605	6111981	1458230	180731
900309576	PETROSEISMIC SERVICES SA	BOGOTA D.C.	88262729	141825370	43256088	84366104	57459266	19980824	5364577
900323811	WORLEY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	28562436	30917345	9346589	9425165	21492180	-811593	124968
900324784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	92163510	93859929	64626527	72306420	21553509	20378271	
900346779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	26053346	33185800	5739388	15492838	17692962	7997295	2323248
900388146	G.O.C SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7104522	7191189	4406613	4406613	2784576	952894	502208
900396394	PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	12740503	13173445	7549560	8305252	4868193	998941	
900436515	GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L	BOGOTA D.C.	9062912	9272752	3219364	6798401	2474351	637365	
900458019	COLOMBIA FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	6500698	7082772	2036981	3474022	3608750	-940205	58672
900491846	AZIMUT ENERGIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	11850278	21804514	11528908	18079167	3725347	1527152	1445070
900618552	SOCIEDAD DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	CALI-VALLE	2142354	26642354	155777	155777	26486577	-1394944	515
900791211	COLVALOR PROPIEDADES COLOMBIANAS S.A.S	BOGOTA D.C.	19245337	308338241	7821307	292457561	15880680	-20023947	35456
900799375	NYCE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	2040803	3331326	981357	1145001	2186325	888011	46248
900839160	HL INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.	69276670	82073120	46210215	54412127	27660993	11898526	5859124
900967937	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	13737838	13888787	5984331	6010445	7878342	210913	175189
901230477	ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC - CCECC	BOGOTA D.C.	4449521	4454557	1145587	1145587	3308970	721639	10839
901420837	FUZHOU SURVEY AND DESIGN INSTITUTE COLOMBIA SUCURSAL	BOGOTA D.C.	9619079	9620075	968607	11066532	-1446457	-170817	52541
901522596	ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS	BOGOTA D.C.	3340974	3340974	261038	261038	3079936	604381	2792
901645491	EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO ODINSA AEROPUERTOS	MEDELLIN-	48602203	124797714	122029270	122029270	2768444	878578	11417





Secretaría
General

802015564	S.A.S. DESARROLLOS Y PROYECTOS SAS	ANTIOQUIA BARRANQUILLA-ATLANTICO	14844863	68570621	42853719	42853719	25716902	-921395	701989
830126461	HITOS URBANOS SAS	BOGOTA D.C.	105457059	187087498	24088753	120450727	66636771	14291769	7834743
830501720	DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	1720673	5404299	4098156	4360421	1043878	181213	21909
830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	116542727	148696525	65673844	76789520	71907005	14245599	6678637
860000656	HMV INGENIEROS LTDA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	215341352	323455427	183542874	203072619	120382808	20971008	24602220
860002837	OSPINAS & CIA. S.A.	BOGOTA D.C.	182328512	270102570	117717714	159650552	110452018	8275011	7973713
860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS	BOGOTA D.C.	199117918	213572835	74168930	78408507	135164328	35676381	12713488
860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	BOGOTA D.C.	68435608	93100602	36310099	37124006	55976596	5066529	5642978
860034335	Gomez Cajiao y Asociados SAS	BOGOTA D.C.	20096903	23693233	8963603	14070367	9622866	1333647	979407
860055182	WSP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	39695565	60486667	60960379	72726985	-12240318	-13184575	3865462
860059851	ACI PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	54741672	70101890	28842702	34430173	35671717	4166248	5004668
860077099	PAYC S.A.S	BOGOTA D.C.	23393367	30618172	12082370	19566817	11051355	1034476	557501
860535490	TELVAL SAS	BOGOTA D.C.	41715618	55754473	7664769	30939315	24815158	1373587	
890903055	INTEGRAL S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	92412638	223023561	32323938	63503178	159520383	-18172740	2984903
890910447	Sedic SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	15756343	21238255	10915695	11111339	10126916	455127	
890922265	HATCH S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	59132269	73956789	23961230	34154464	39802325	16041957	
890937250	UNION ELECTRICA S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	162737021	214459435	109410758	176335571	38123864	32256865	29209875
900113435	SUMMUM PROJECTS S.A.S	BOGOTA D.C.	54654027	133206294	29903855	36940758	96265536	22998238	16520636
900179369	CONFIPETROL SAS	BOGOTA D.C.	183928633	334749060	120518614	153515635	181233425	22299094	10520460
900504398	3B PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	7587199	7743227	2007293	2007293	5735934	2052934	32249
900765896	HMV CONSULTORIA S.A.S	BOGOTA D.C.	7308233	7343121	1405392	2428194	4914927	-292809	3049
900869209	OMIA INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	36021	20029018	42	42	20028976	-60554	8726
800045556	AGENCIA DE ADUANAS SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIO EXTERIOR SAS NIVEL 1	BOGOTA D.C.	2468992	4268888	787459	787459	3481429	352016	40795
800051393	APOREMA S.A.S	BOGOTA D.C.	15022216	34124893	4975582	4975582	29149311	-2508	1
800057252	TABASA S.A.S	BOGOTA D.C.	496438	5543278	388512	3457323	2085955	318256	
800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	BOGOTA D.C.	28851921	28894190	5518446	21782924	7111266	-1677253	40911
800081075	SHARMOR S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	604377	6851194	7878	740403	6110791	85689	477
800158263	LOPEZ Y SANTAMARIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	135	24242905	34877	363312	23879593	-12229	0
800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.	BOGOTA D.C.	3764722	5617717	3089976	3814030	1803687	462742	
800195661	O.N.A.S.I. S.A.S. INVERSIONES VALMIERA SAS	BOGOTA D.C.	29138843	115509529	828645	7836728	107672801	9609320	59721
800203990	CAÑADUZALES S.A.S	CALI-VALLE	45265310	45340388	6326880	6326880	39013508	41254718	992
800210555	SUSTANCIAS BASICAS COLOMBIANAS SBC S A S - EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.	219182	1397403		1870212	-472809	28784	
800211268	FELIPE GOMEZ HERRERA Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	3796871	5711355	937051	2006795	3704560	-317771	5715
800234044	ODIGOS SAS	BOGOTA D.C.	1227	25053076	39421	1341086	23711990	-77692	
800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	12935690	14481812	7071990	8079379	6402433	1919110	
804005882	ESAO SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	4276747	6993512	1407370	1626677	5366835	1414872	1874201
805010748	SINTECO S.A.S	CALI-VALLE	1575810	2724835	511587	2209742	515093	-91203	
811009385	CANDELARIA SAS	BOGOTA D.C.	1309317	38978576	292605	758988	38219588	1054097	11376
811017500	PELTA INVERSIONES S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4450049	4503468	1157685	1739787	2763681	1633435	627756
811031160	SINUANA DE INVERSIONES S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	12438735	14590517	1932374	1932374	12658143	2988194	8730
811036519	A. FELIPE U. E HIJOS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	19057855	285877443	16684426	42711881	243165562	48669690	79661
811036520	A. FEDERICO U. E HIJO S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	16062322	283959350	16335718	42449427	241509923	54685236	5596880
811036543	JUAN F. U. E HIJOS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	15787091	283683908	16261802	42375495	241308413	54688735	5596894
811046789	PUNTO LOGISTICO SAS	RIONEGRO-	332462	1890651	498389	1986229	-95578	-120849	





Secretaría
General

	EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA								
	MASTERCARD									
830002631	COLOMBIA INC	BOGOTA D.C.	35242284	48957007	28531278	37495340	11461667	-	55409	
	SUCURSAL							111537404		
	COLOMBIANA									
830008358	ASESORIAS NEGOCIOS	BOGOTA D.C.	750150	1440942	126276	138435	1302507	51034		
	Y SERVICIOS SA									
	FOMENTO DE									
830012196	CATALIZADORES FOCA	BOGOTA D.C.	3705733	3987913	148407	674374	3313539	168195	184611	
	SAS									
	CONSULTORES									
830018330	ASOCIADOS	BOGOTA D.C.	7596627	19609343	5780218	6032710	13576633	2013372	19175	
	ASOCONSULT SAS									
830026911	QUASFAR MYF SAS	BOGOTA D.C.	6149674	10240922	1759229	5893495	4347427	-622303	925342	
830028630	PANAIA SAS	BOGOTA D.C.	15770255	15815755	435071	2132434	13683321	815024		
830037180	AMATISTA SAS	BOGOTA D.C.	19754960	47905554	8245373	8245373	39660181	-2519		
830046427	AX2 SA	BOGOTA D.C.	7817769	45567696	8695912	8695912	36871784	7965043	1548	
	CONTROLTEC H LTDA									
830046673	EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	21274	36470	143064	257870	-221400	-922		
	TITANIC BTL SAS EN									
830050107	REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	193929	1392415	813316	813316	579099	8194		
	MCS CONSULTORIA Y									
830073450	MONITOREO	BOGOTA D.C.	33501064	75290006	27260637	35749310	39540696	10068571	7123577	
	AMBIENTAL SAS									
830086999	ASISTA SAS	BOGOTA D.C.	11497960	16771187	9094392	9973684	6797503	1130613	48047	
	SERVICIOS									
830096373	CORPORATIVOS PARA	BOGOTA D.C.	5945116	6239298	1762188	1762188	4477110	1609154		
	ASEGURADORES LTDA									
830102185	INVERSIONES EVE SAS	BOGOTA D.C.	2413157	4502058	81311	890549	3611509	-499709	2425	
830113227	FTI CONSULTING SAS	BOGOTA D.C.	25439623	29991461	12550070	13054711	16936750	9602286	1445348	
	SEC+LATAM									
830115738	COMUNICACIONES	BOGOTA D.C.	8535171	9048683	7254437	7557396	1491287	2247717	569561	
	ESTRATEGICAS SAS									
830133279	INVERFAMA S.A.	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	161963	8409133	5006	144271	8264862	3335148	5464	
	IQVIA RDS COLOMBIA									
830140226	S.A.S.	BOGOTA D.C.	14390767	15845631	8570445	8720420	7125211	3625353	1388838	
830142358	MAFESA SAS	BOGOTA D.C.	18059948	23227748	14479669	14479669	8748079	-205883		
	SONY MUSIC									
830144405	PUBLISHING COLOMBIA	BOGOTA D.C.	14375010	17114987	4342908	12833272	4281715	2190272		
	LTDA									
	WILLIS TOWERS									
830514927	WATSON	BOGOTA D.C.	14869001	15521178	3633257	3633257	11887921	-2926317		
	CONSULTORES									
	COLOMBIA SAS									
860001543	MITSUBISHI COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7075694	17596244	1888882	3076391	14519853	245299	27322	
	LTDA									
860049506	MULTI-INVERSIONES	BOGOTA D.C.	63724	5868049	5220	6479673	-611624	-77010	0	
	S.A.S.									
860503007	ASESORA TRAMITAMOS	BOGOTA D.C.	272338	2450606	496054	496054	1954552	-325375	4079	
	S.A.S.									
890307980	ZAFRA Y CIA SAS	BOGOTA D.C.	8452019	34082198	186901	399234	33682964	13862900	2240989	
	PROMOTORA									
890322218	OLIVEROS & CIA. S.A.S.	BOGOTA D.C.	9522832	9522832	5489	60533	9462299	-7189		
	DE									
890325192	DETECTO	CALI-VALLE	1619773	5732134	331636	726211	5005923	259113	126376	
	COLOMBIA LTDA									
890330481	CUMBRES S A	BOGOTA D.C.	29177	6665603	50251	4501077	2164526	-883309	62492	
890406689	ER Y CIA S EN C	CARTAGENA-BOLIVAR	50982897	86496218	11939758	12125794	74370424	26226184	9416509	
890904184	ALMACENES LA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1823991	5727969	156221	1249691	4478278	49636	921	
	PRIMAVERA SA									
	TECNIMICRO									
890932535	LABORATORIO DE	MEDELLIN-ANTIOQUIA	13971071	22318197	5279163	8392867	13925330	275035	546183	
	ANALISIS S.A.S									
	ENVIRONMENTAL									
900010450	RESOURCES	BOGOTA D.C.	24657577	26618376	20546251	20546251	6072125	1508757	1849888	
	MANAGEMENT									
	COLOMBIA LTDA									
900017392	SYSTEM COLOMBIA	BOGOTA D.C.	12214013	12815503	4055368	4055368	8760135	3398580		
	SAS									
900030200	P.AGUIRRE M. S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6372499	14056282	195176	195176	13861106	253354		
900036866	PORTAFOLIO VERDE	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5060487	5595787	2590735	3542479	2053308	417531	282334	
	SAS									
900037764	VEMEGA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	36414755	55354513	19401290	20300674	35053839	874879	0	
900041136	VALOR AGREGADO Y	CALI-VALLE	2024023	2524066	2189034	2503870	20196	171615	66983	
	CIA SAS									
900053137	PEMCO SAS	CALI-VALLE	6737601	22705053	458820	3295206	19409847	1403486	521305	
	GERENCIA INTEGRAL									
900069119	DE PROYECTOS GIPRO	BOGOTA D.C.	10622125	12486991	2343509	9961446	2525545	118482		
	Y CIA S EN C									
900078918	INVECOLOR S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1669127	10669127	1320102	1320102	9349025	454764	113869	



Calle 52 N°. 27-25. Barrio Galán, piso 2.



Secretaría General

900083410	GOYU SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2555566	27099999	874332	874332	26225667	-63895	7248
900171285	AGROVACUNOS SAS	CALI-VALLE	115653	7907885	54798	54798	7853087	116068	
900180450	AQUISGRAN SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA	607293	3422085	14832	59993	3362092	-57218	686
900190725	INVERSIONS EL EBANO S.A.S.	BOGOTA D.C.	16529756	30675586	4182872	4182872	26492714	-3668	1059
900230826	AUTOMAS COMERCIAL LTDA	BOGOTA D.C.	24106248	32607956	9373467	13113608	19494348	1976866	342331
900238755	NASELA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4360475	18731478	414924	6288290	12443188	163742	
900241201	FORTREA COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	6806936	6844297	1217073	1217073	5627224	946941	
900245956	EMPRESA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOACIAL DANGOLD SAS	BOGOTA D.C.	10805383	15083468	12311678	12311678	2771790	-858917	
900265277	inversiones sebastopol sas	BOGOTA D.C.	355132639	551424932	18066681	42400245	509024687	113317794	
900279559	TURBINAS SOLAR DE COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	6891685	8711399	4724089	4724089	3987310	1160714	
900309334	ASESORIAS ARVA S A S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6011760	18763220	210470	3816946	14946274	323339	
900312036	INVERSIONES LAS LOMITAS SAS	BOGOTA D.C.	5164261	240383592	246805	246805	240136787	33588028	3433
900318410	INVERSIONES GAITAN GONZALEZ SAS	BOGOTA D.C.	1321963	4311708	2834	1241493	3070215	-73423	0
900329249	JAKAVE SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	645000	4628225	81398	1492712	3135513	251442	23991
900337972	INVERSIONES GAVIRIA MARQUEZ Y CIA. S. EN C.	ENVIGADO-ANTIOQUIA	607146	80543613	966615	15459064	65084549	-93196	656
900341202	ARCHA S A S	BOGOTA D.C.	5413147	12655479	43509	695766	11959713	118055	
900347447	SEMAVE S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2377098	4416425	896646	1313313	3103112	644219	27906
900356808	INVERSIONES LOS TORILES S A S	BOGOTA D.C.	6526641	88316103	358160	11349743	76966360	-24075885	5269282
900357395	KANDEO INVESTMENT ADVISORS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	2684551	4666664	998900	6105681	-1439017	-80929	1414409
900358790	KINTO SAS	BOGOTA D.C.	159179	48874454	440509	33361447	15513007	69612	11938
900366855	ESUR S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	8564043	8564043	232605	232605	8331438	202693	
900368371	BONETE SAS	CALI-VALLE	728253	8425041	55988	55988	8369053	118324	
900368436	ABELIA SAS	CALI-VALLE	731378	8420208	57388	57388	8362820	122305	
900374844	TELLUS INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	7190905	8407032	2833737	2833737	5573295	2224329	
900380957	INVERSIONES CAPITAL OISE SAS	BOGOTA D.C.	506969	7946732	76393	3667999	4278733	-51735	141
900385964	SIRUNA S.A.S.	BOGOTA D.C.	4341257	4341257	498740	498740	3842517	419701	
900394330	INVERSIONES PREVISALUD SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4532899	8174533	4035619	5577849	2596684	-483171	38130
900396495	GRW SECURITIES S A S	BOGOTA D.C.	3246276	8552773	563144	2884654	5668119	717324	2485
900397261	INCONVAR SAS	BOGOTA D.C.	4851	5239214	624	69600	5169614	-22116	
900398964	KGPCONSULTORIAS Y LOGISTICA S.A,S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	905170	1237533	272844	343155	894378	94040	20809
900399339	INVERSIONES C S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	195933	5079277	1716	1224369	3854908	214659	8258
900401028	AGROBELLAVISTA S.A.S	CALI-VALLE	22224413	49479933	1904562	2287660	47192273	-7497570	13384
900403871	VILLA ASTURIAS SAS	CALI-VALLE	434494	7855228	69615	931403	6923825	138723	
900404105	FORTE MALLROCA SAS	CALI-VALLE	117192	8546273	56517	56517	8489756	116985	
900404445	LA VALLEJA SAS	CALI-VALLE	281430	9850463	61792	2609525	7240938	146011	
900404749	CAPITAL FLOWER SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3861628	3861628		1235247	2626381	-43567	3722
900405141	ALAMEDA DE MIRAFLORES SAS	CALI-VALLE	5476273	6209746	733973	816332	5393414	-274215	723
900405229	INVERSIONES ROCAZUL SAS	CALI-VALLE	5005383	10976418	81166	784258	10192160	504199	3898
900406996	LATIN AMERICA INVESTMENT & CONSULTING SAS	BOGOTA D.C.	952494	8954138	120016	8159378	794760	159720	
900410345	P&A ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.	506634	2682566	1204166	1204166	1478400	-454584	13498
900417113	SAVITO SAS	RETIRO-ANTIOQUIA	24189383	76477559	9637426	11179528	65298031	-6358301	1689111
900425436	INVERSIONES Y OPORTUNIDADES S.A.S	BOGOTA D.C.	1976881	14127388	485750	6927364	7200024	5174	
900433563	LAPAL SAS	BOGOTA D.C.	96060	7958009	821	821	7957188	71596	0
900440256	EFIGENTAS Y SERVICIOS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	11407812	11529127	10720222	10723618	805509	282631	120051



Secretaría
General

900442804	GRUPO CIUDADELA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	18202795	19884905	15566930	16834127	3050778	-1773365	
900447199	REPRESENTACIONES SPORT PLUS SAS	BOGOTA D.C.	1932596	11151824	33557	8294242	2857582	34900	169
900449383	BASTET VICHADA SAS	CALI-VALLE	848310	7832463	34679	760031	7072432	65216	
900452027	VALESTRA SAS. TRAINING	BOGOTA D.C.	984773	4649619	49399	379491	4270128	166313	
900453142	CONSULTORS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	1756350	1900517	24688	24688	1875829	264804	1683
900461017	PRODULCE S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	596478	772056	2482592	4395918	-3623862	-918656	0
900461472	GREIFFENSTEIN ARANGO S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	23178901	23567575	1897338	1897338	21670237	125106	41902
900467433	INVERSIONES PANJUIICHE S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	475653	2840268	65274	65274	2774994	215978	77398
900471387	COTEL IT SERVICES SAS	TOPAIPÍ-CUNDINAMARCA	5283966	5521593	1323562	1504042	4017551	1392137	47639
900478558	WARNER MUSIC COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	8805281	16164280	10099234	21703052	-5538772	1730935	3084822
900484637	VALESMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2399848	28648722	23887	23887	28624835	7477496	27426
900495322	INVERSIONES ANCARO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3956627	3956627	52229	52229	3904398	84543	
900497501	MOZZA CAPITAL SAS	BOGOTA D.C.	3893589	16479761	905212	905212	15574549	190616	163398
900511665	PROPELLER ENERGY S.A.S.	BOGOTA D.C.	0	759830	0	705943	53887	0	
900518285	PRONUS S A S	BOGOTA D.C.	4026760	24394004	846446	1197691	23196313	1241624	
900527364	QAQC SERVICES SAS	PIEDRECUESTA-SANTANDER	1846291	2672524	969312	1600172	1072352	801357	24319
900529390	VALKRAF S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4444839	9281119	0	0	9281119	-22941	
900538203	NEWFIELD CONSULTING COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	1184121	1184121	537859	799121	385000	168486	14258
900540604	ADMIRALTY HOLDINGS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	537980	1447811	1362212	3310226	-1862415	-752948	
900547083	IINVERSIONES JUAN G.V SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1509010	20333235	18143774	18143774	2189461	279676	28383
900549299	DOVER SOLUTIONS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	471025	473018	330796	330796	142222	133632	84017
900554651	GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS	YOPAL-CASANARE	7008073	7716428	4020795	4118506	3597922	181793	701
900557320	FARALLONES TOLIMA S.A.S	BOGOTA D.C.	2567530	31242768	670101	6860383	24382385	1466221	1189
900566898	POLYMATH VENTURES SAS	BOGOTA D.C.	920243	1129450	325433	325433	804017	-1437553	74120
900576058	INGENIUM COLOMBIA BY DCC SAS	BOGOTA D.C.	30708	261744	307784	307784	-46040	-665715	160571
900577842	MARCENTUR SAS	BOGOTA D.C.	3786611	34574375	202579	202579	34371796	11810	
900578757	RAMA E HIJOS SAS	BOGOTA D.C.	879788	4105977	764800	3711781	394196	54273	
900582129	RED HAT COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	59993287	70914149	62597033	65266994	5647155	-3512783	369226
900586193	ARRIS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	907946	974018	385210	385210	588808	52278	
900589080	RETAIL LATAM SAS	BOGOTA D.C.	2712478	2739881	1227368	1227368	1512513	17384	
900592369	QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	14325434	16774973	3985054	6511054	10263919	6751582	689723
900624905	INVERSIONES LA PENCA SAS SOCIEDAD DE	BOGOTA D.C.	28939362	31224441	59266	71902	31152539	1549398	
900626180	INVERSIONES BELGRAVIA SAS	BOGOTA D.C.	17502414	19889864	1057393	1057393	18832471	88404	2557
900637612	LAS CINCO U S.A.S	RETIRO-ANTIOQUIA	271834	16993763	9679	953109	16040654	274030	
900640006	MEJIA SAS	BOGOTA D.C.	2641336	6106952	5180498	5180498	926454	243978	3887
900670940	INVERSIONES VALLASCAR S.A.S.	BOGOTA D.C.	2823900	2934362	1049779	1688668	1245694	-1807871	114660
900672178	KINGS INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	3268952	7044707	3623439	3627190	3417517	128791	11
900682258	DLOCAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	128191588	129472104	127231846	127231846	2240258	8259819	3023427
900683767	INVERSIONES PICADERO SAS	BOGOTA D.C.	462173	15104430	6553861	6553861	8550569	-154916	65762
900688510	PARRA RC & CIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5704218	8397473	103960	636105	7761368	620082	6536
900701422	TROTTER SAS	BOGOTA D.C.	5853711	10717377	3255	3301303	7416074	4146288	0
900722684	BUSINESS CONSUMER SAS	BOGOTA D.C.	1454210	1956521	1110222	1110222	846299	330442	129430
900737516	ALSARUGO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0	392234		33894	358340	-60890	
900748143	ASESORES RECLUTAMIENTO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	8297230	8849460	3779201	3779201	5070259	4187269	
900766553	MOVIAVAL S.A.S	PEREIRA-RISARALDA	28184916	28810870	1691629	24973427	3837443	4666215	4339657
900775551	RESPALDO FINANCIERO S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	16389101	17030076	12854875	14076145	2953931	1185417	



Secretaría General

900785191	TORINO INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	2187990	15276618	161859	162859	15113759	202245	402
900785256	CERVINO SAS	BOGOTA D.C.	2902566	14396713	165244	458651	13938062	360200	201
900793892	CONSULTORES MEDICOS SAS	HONDA-TOLIMA	5000	2897235	20877	1800877	1096358	-52535	
900795387	CONSTRUCCION Y PROMOCION SOCIAL SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	62197578	62197578	54943871	62869058	-671480	-2319751	
900802490	INVERSIONES EL TAMBO SAS	BOGOTA D.C.	12703932	17905010	16787	3504225	14400785	-1627	
900820657	GREENDIPITY SAS BIC	CALI-VALLE	6575306	7493279	13646308	16152727	-8659448	-3645515	3186491
900828622	PROYECTO CURTIMBRES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	52197	4110263	678102	827254	3283009	-60333	17555
900866754	LEXISNEXIS SOLUTIONS SAS	BOGOTA D.C.	5658787	5693962	3028111	3516150	2177812	2304066	
900889511	AFELCAM SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA	8114131	8114131	3169021	3169021	4945110	48603	1754
900910010	FIZEMER S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	24593	15211247	1	15280704	-69457	-46255	
900912761	TECH INNOVATION GROUP SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2917732	70513560	458019	818070	69695490	-52272	0
900917615	IMPETU VENTURES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	52611670	60014324	696043	7190839	52823485	1855182	491860
900951672	CHRISTUS HEALTH COLOMBIA SAS	CALI-VALLE	9368908	9382415	1369209	1373103	8009312	-6688091	4119
900954140	LEFEBRE&LONG SUBASTAS SAS	BOGOTA D.C.	278368	282820	108226	108226	174594	-8339	60698
900958287	AXE INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	7334020	7334020		1011192	6322828	218181	1438
900964255	ASTOUND COMMERCE S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5977595	6268476	1632215	1632644	4635832	1892933	337392
900978332	UNIVISION COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	6800890	8052934	2378865	2378865	5674069	1836233	442901
900986858	INVERSIONES REPE S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5256441	34674307	301134	1402758	33271549	981120	168354
901003398	INVERSIONES SEGESTA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	9304500	9304500	3294911	3294911	6009589	1233341	2444104
901015455	Warner Chappell Music Colombia SAS	BOGOTA D.C.	13341250	27657235	5942301	11525659	16131576	2935371	602462
901022567	PASADENA TOROAR SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	25883695	25883695	12036834	12036834	13846861	1542633	0
901030286	ENERGIA Y SERVICIOS PETROLEROS SAS	BOGOTA D.C.	1023955	85632932	110514	83643542	1989390	-275372	180108
901034799	AFEROX SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	13610176	23037388	181732	9780487	13256901	9538928	182677
901037983	CANTADAN FRANQUICIAS DE ALIMENTOS SAS	BOGOTA D.C.	5155956	32450278	10955222	10955222	21495056	633052	71934
901041866	MONTEROSSO S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	727285	33144186	1517936	6422006	26722180	3996040	
901050360	PROTECNO SRL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	15487420	16336515	1375889	1375889	14960626	-2795583	3664242
901064391	PATRIMONIO EFICIENTE SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	34070737	34102593	14531	14531	34088062	25641220	1886282
901069939	2,72 SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	500	140440449	24381	24381	140416068	7896554	0
901090235	INVERSIONES ELLA S A S	BOGOTA D.C.	17721135	20930687	322694	7213539	13717148	281371	
901092312	MIDOT COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1506844	1556087	1430904	1430904	125183	52713	
901092594	SALVIS INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	22070843	22070843	3669478	3669478	18401365	0	10972
901105366	MESA DOS2 & CIA S.C.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3244347	5499081		140889	5358192	101818	
901105500	MESA 1 & CIA S.C.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	8803614	25192537	16460543	16460543	8731994	968953	
901112016	CREDITO Y VALOR S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	29471536	30828157	254984	294916	30533241	139646	145934
901112069	KUNCOL SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	8463343	8463343	107	107	8463236	81557	219461
901112581	GREENPROYECT S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	11408136	11408136	5246	5246	11402890	43140	1206100
901126247	SCL INVERSIONES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	51851305	51851305	23164	23164	51828141	-23845	0
901128705	AF MAXCAY SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1811218	29191498	1213265	4631994	24559504	759167	1115520
901128769	AF PALMON SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3386054	30135606	1427846	5248467	24887139	758831	1277461
901134862	SEÑORA MILAGROS SAS DEL	BOGOTA D.C.	49837622	49837622	46061	46061	49791561	144728	
901136677	ARASI SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	390068	5803632	77550	4569105	1234527	202527	228
901138373	CINCO PARTES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	296483	10019159	10974	10974	10008185	89328	



Secretaría General

901138561	SOLVAR S.A.S.	BOGOTA D.C.	4161550	4161550	0	0	4161550	-2060	
901138562	INVERSIONES ROLMAN S.A.S.	BOGOTA D.C.	3801331	4783331	294298	294298	4489033	-33204	0
901138563	CEMAGROUP S.A.S.	BOGOTA D.C.	2884346	4086288	24	34360	4051928	-24960	0
901154782	PICAMA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1737819	3635278	77547	77547	3557731	-2220	
901188207	INVERSIONES FANTASIA SAS LA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	8106224	11134070	219136	931104	10202966	22355	
901200399	INVERMIMI SAS	BOGOTA D.C.	113586	1671392		1082869	588523	-1926	78
901210059	INVERSIONES VELASQUEZ NARANJO Y COMPANIA SAS BIC	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1267969	1520215	1948489	2248517	-728302	-74907	
901218067	SERVEN SAS	BOGOTA D.C.	14781821	14781821	7167276	7167276	7614545	-2272	
901227554	INVERSIONES MELCA SAS	BOGOTA D.C.	692138	12969838	220186	658260	12311578	-63644	
901237563	BRITNIA SAS	BOGOTA D.C.	2395	13849661	3451	2056767	11792894	-11670	106
901239319	INVERSIONES BETI SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	16116470	18974371	3622903	3622903	15351468	939781	
901239504	SALOJE SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	10499883	10909255	519270	519270	10389985	-92758	993
901241867	Vigeland S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	976910	976910	34975	34975	941935	8694	
901244904	GRATITUD Y LEGADO SAS	BOGOTA D.C.	3296968	74211427	33976	33976	74177451	11415	
901250255	ESCRITORIO OFICINA S.A.S. ES	BOGOTA D.C.	4356872	5711593	316904	316904	5394689	545396	12534
901301127	SANTO GURU PONPON SAS	BOGOTA D.C.	10123	9227240	9049	297074	8930166	-260658	897
901311322	LAFRANCIA SAS	BOGOTA D.C.	3408262	5515602	3183968	3183968	2331634	-303952	813
901336157	DTOBON SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	15712375	18043246	1250857	1514911	16528335	-87841	5051
901336904	UR DE CALDESA S.A. S	CALI-VALLE	19609	13712950	0	13714748	-1798	-3441	6642
901341945	DISAN CSC SAS	BOGOTA D.C.	1477920	1620795	424679	424679	1196116	579449	17822
901343465	FRIWICZ SAS	BOGOTA D.C.	2192957	8246472	37653	4753768	3492704	-382887	18565
901350633	CADIGAL S.A.S EN LIQUIDACION	CALI-VALLE	40848722	40848722		8228	40840494	-8872	
901351081	INVERSIONES ALCEMAR S.A.S.	BOGOTA D.C.	2294262	12295973	142542	142542	12153431	35064	
901371258	BALOA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	39729	3136154	683871	3656572	-520418	-399744	
901375199	NUMENA SAS	BOGOTA D.C.	15310949	32631287	2688840	4908802	27722485	6412028	3897420
901409612	NEWCO CAPITAL SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2807797	194473625	0	36148873	158324752	-22732	1293712
901438616	OPERADORA DE PALMA DE LA ALTILLANURA SAS	BOGOTA D.C.	15717166	15845015	1158909	1158909	14686106	327864	128065
901468892	INVERSIONES ATELIER SAS	CALI-VALLE	2007310	7378819	390147	390147	6988672	-1792848	14213
901491887	GAONERA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	36965973	84382115	1314940	1314940	83067175	2937335	207
901657672	LOBLANC S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	137998	41741861	21983705	21983705	19758156	-700505	4416
800181975	CARLOS RAMIREZ GOMEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	8411	31855009	247787	247787	31607222	-14204	
811009501	LYM JARAMILLO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	886324	5741542	39688	39688	5701854	2165284	25054
830061638	SOCIEDAD DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES	BOGOTA D.C.	4406033	70718747	7614108	9102397	61616350	228345	3917249
830105228	INVERSIONES SAS EIA TEC SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	35345226	37422603	14803141	29460839	7961764	1843144	
860000637	GUILLERMO Y HERNANDO QUINTERO Y CIA SA - QUINTEROS SA	BOGOTA D.C.	2236761	9826295	29639	45695	9780600	-620898	341045
860531344	GIRALDO ARIAS Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.	89654	20505561	80434	80434	20425127	-23163	5795
860534836	INVERSIONES J&R S.A.S.	CHIA-CUNDINAMARCA	411920	7047437	93311	93311	6954126	316448	570
890405461	PROMOCIONES TALARAME LTDA Y CIA SCA	CARTAGENA-BOLIVAR	1090211	197798323	0	0	197798323	-31214	0
900017408	IP MARCAS SA	BOGOTA D.C.	806344	8046230	641293	4439543	3606687	-35016	
900046641	IRCANDA SAS	BOGOTA D.C.	2078685	11654469	114142	1475368	10179101	3296364	
900063842	INVERSIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SAS	BOGOTA D.C.	27345437	67215336	4814180	14683619	52531717	-11253735	7640702
900097819	INVERSIONES LEART SAS	BOGOTA D.C.	3739158	30282217	73093	4857661	25424556	1384196	2728
900108058	CARBONE BRACHT Y CIA SCA	BOGOTA D.C.	6214837	22326451	5057926	5057926	17268525	670229	53889



Secretaría
General

900208563	LOPEZ CRUZ Y CIA SAS LA SIRENA	CALI-VALLE	3967510	5397980	1627484	1877615	3520365	-4474580	307038
900230405	INVERSIONES LTDA LA SIRENA INVERSIONES LTDA	BOGOTA D.C.	17679	39854380	6806408	39070731	783649	30793	
900283903	UNIANSASAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA	6085518	14076632	906512	1893173	12183459	340383	340232
900292833	KRONUS SAS	BOGOTA D.C.	4814616	74065270	1153093	9328521	64736749	4571801	
900369677	INVERSIONES MOICLAR Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	5054	7033786		330841	6702945	-6743	26
900374575	INVERSIONES TERY SAS	BOGOTA D.C.	401888	10497190	120464	7738504	2758686	-20797	88833
900411974	GESTION Y ADMINISTRACION INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.	1689626	57479822	739443	739443	56740379	5861223	3798
900412036	INVERSIONES COBRELOA SAS	BOGOTA D.C.	2784914	56629319	509231	509231	56120088	6137474	2420
900412077	INVERSIONES BOSTONIAN SAS	BOGOTA D.C.	2674865	54999857	430037	430037	54569820	6110823	2370
900444054	INVERSIONES DE LA VELA & CIA SCA	BOGOTA D.C.	1736555	52172098	1125100	1125100	51046998	5401604	55769
900471273	RETOÑO DE LULU SAS	BOGOTA D.C.	3499908	55197133	636095	636095	54561038	6257829	1354
900522449	R2 ENERGY SOLUTIONS SAS	BOGOTA D.C.	185670	8726558	454330	7587791	1138767	-1421902	2021596
900575406	CASIES SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA	7429030	53629302	65756	145405	53483897	491859	1822601
900664144	SOY ARTISTA SAS	BOGOTA D.C.	690263	4960941	3486124	3486124	1474817	167939	
900739803	EL PINAR MEJIA OROZCO SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA	1482	5145596	1605824	1605824	3539772	-2165	4030
900809355	TOZAK S.A.S.	MEDELLIN- ANTIOQUIA	0	12241582	0	0	12241582	0	0
900817140	EQUILIBRIA COLOMBIA SAS	ENVIGADO- ANTIOQUIA	1034556	41123792	34934	54063467	-12939675	-17409	57436
900836914	SOTH INTERNATIONAL SAS	BOGOTA D.C.	16331666	164348033	1869882	1869882	162478151	125601959	
900909369	GINZA COMERCIAL SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA	4366530	15317985	3402755	5711273	9606712	2261536	863228
901128610	MICROFINANCE DEVELOPMENT GROUP SAS	BOGOTA D.C.	4822616	58577244	589625	589625	57987619	40469145	58940
901134370	INVERSIONES KILOMETRO 16 S.A.S	MEDELLIN- ANTIOQUIA	9410498	16718036	561	1033322	15684714	211151	22
901183139	SANIMAX DE COLOMBIA S.A.S	SABANETA- ANTIOQUIA	27258035	210197183	819310	1004424	209192759	11649364	168024
901194886	VCM CAPITAL S.A.S.	BOGOTA D.C.	16089	129641621	164	21066198	108575423	10392191	
901200774	TERRA LINK SAS	BOGOTA D.C.	1291143	2970009	1	1635016	1334993	-7152	893
901237670	INVERATTICA S.A.S	MEDELLIN- ANTIOQUIA	243062	24236627	1953	34371	24202256	-680360	34449
901440884	MVC INVESTMENTS S.A.S.	MEDELLIN- ANTIOQUIA	8157	119628351	132212	132212	119496139	1870543	
800103052	Oracle Colombia Ltda ANDIASISTENCIA	BOGOTA D.C.	1008393445	1229765552	1075673210	1150498742	79266810	22198759	63476386
800163827	COMPANÍA DE ASISTENCIA DE LOSANDES S.A.S.	BOGOTA D.C.	27594356	28578176	13772576	14008749	14569427	-3140267	522119
800165605	Entrehogar SAS	BUCARAMANGA- SANTANDER	3329	17380590	601517	4725960	12654630	728100	61722
802013061	PROMOTORA HACIENDA LAS FLORES S.A.S.	BARRANQUILLA- ATLANTICO	28838995	50021109	51686139	51686139	-1665030	-196370	1389082
805003576	SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA S.A	BARRANQUILLA- ATLANTICO	11831281	91710303	34085126	46473487	45236816	6544424	374335
817007005	LA FORTUNA SA	SANTANDER-DE- QUILICHAO-CAUCA	12726258	30156562	12313754	14195956	15960606	5601130	631187
830057903	RED ASSIST SAS - EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	7279749	8151506	16392916	27489831	-19338325	1113086	
830062040	Vanti Plus SAS	BOGOTA D.C.	3720332	9735640	1141599	1141599	8594041	653560	56566
830084106	ASSURANT SERVICES COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	81297411	82546332	22067465	44598244	37948088	11935484	
860045758	ZAMBON COLOMBIA S.A	BOGOTA D.C.	46745806	53906204	14680733	18209035	35697169	17494256	2385963
900158401	AGFA HEALTHCARE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	30369786	35597433	24019445	24418909	11178524	501460	118328
900210622	Brightcell-logistics comercializadora SAS	BOGOTA D.C.	13473681	31524316	5625300	31114774	409542	3500290	
900249144	INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR S.A.	BARRANQUILLA- ATLANTICO	2128839	24128839	13472298	16829968	7298871	2403712	12897
900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS	PALMIRA-VALLE	16343412	18405281	8343626	9720262	8685019	2041295	3156895
900311343	ZIELCKE & COMPANÍA S. EN C.	BOGOTA D.C.	0	23877999	259097	3495797	20382202	0	
900337553	MOTOROLA MOBILITY	BOGOTA D.C.	63187290	65342698	33216296	45488580	19854118	4161713	1405765





Secretaría
General

900460474	COLOMBIA SAS NEGOCIOS EL SOL S.A.S	MEDELLIN- ANTIOQUIA	12462057	57312986		57198375	114611	0	
900486763	EL GROSELLO S.A.S.	MEDELLIN- ANTIOQUIA	900346	7444978	59123	59123	7385855	630712	80
900999042	VALKAM SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA	61150	16282540	855380	855380	15427160	-2373	
901049868	LUISIANA INMOBILIARIA S.A.S.	MEDELLIN- ANTIOQUIA	9092721	127268857	85566	27209639	100059218	2042369	
901067786	GESTION Y OPERACION DE LA COSTA SAS	BARRANQUILLA- ATLANTICO	7239976	61036730	30898283	35598088	25438642	9750565	1049178
901088395	Exxonmobil South America (Pacific Coast) Limited	BOGOTA D.C.	25779244	26551954	8138617	16974877	9577077	2092149	994995
901096939	MANAL SAS	CALI-VALLE	204419	14828208	3299075	3299075	11529133	-97794	3560994
901301865	Prime Energia Colombia S.A.S	BOGOTA D.C.	7198625	41252225	42275167	44004225	-2752000	1997282	11272651
830113599	INVERPROGRESO SAS	BOGOTA D.C.	1044001840	1727480027	886953714	1066929456	660550571	-25941056	30723241
830113600	INVERSEGOVIA SAS	BOGOTA D.C.	119842284	931381048	237012792	237012792	694368256	579072	1179292
890903279	Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	MEDELLIN- ANTIOQUIA	29658073	164693032	60134268	71175733	93517299	-5184753	0
890905686	INVERSIONES PINAMAR S.A.	MEDELLIN- ANTIOQUIA	80108749	695618851	4792605	54433895	641184956	9784397	107415
890927442	VIA LIBRE SA	MEDELLIN- ANTIOQUIA	682379	43102437	307381	307381	42795056	-25879	9102
900131471	AZURITA SAS	CALI-VALLE	44150609	452181490	25684532	31953513	420227977	21623043	10565946
900283417	JGB INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	2570087	29670766	60776	60776	29609990	-8064	4692
900330490	MLO SAS	CAJICA- CUNDINAMARCA	18924962	196448119	44628289	44628289	151819830	-659589	15482410
900425482	PEPA SAS	CAJICA- CUNDINAMARCA	23581289	350685131	61030700	174839511	175845620	-4045081	15085515
900503112	INVERSIONES VISTAHERMOSA SAS	BOGOTA D.C.	147055176	147056633	480165712	480192129	333135496	-43297	683
900537021	IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE	BOGOTA D.C.	19560983	36380924	10747356	17326602	19054322	-2177301	1136156
900854544	SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	2232138	18868160	350880	18756529	111631	3071	13824
900959533	LUSTRUM SAS	BOGOTA D.C.	2232138	18868160	350880	18756529	111631	3071	13824
900959533	OBA COLOMBIA SAS	BUCARAMANGA- SANTANDER	3305819	104913026	535796	14473134	90439892	-72180	354528
901024978	GALLAGHER CONSULTING LTDA	BOGOTA D.C.	10791746	12838199	6619384	7122578	5715621	7449224	103954
901035719	VENISE SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA	5636953	431610668	1490621	1491626	430119042	-39046223	57575
901095420	PNS DE COLOMBIA SA	CAJICA- CUNDINAMARCA	145339897	340142228	108360970	112076420	228065808	202688	154731
901140210	INVERSIONES OEM S.A.S.	MEDELLIN- ANTIOQUIA	54274232	101398992	733735	733735	100665257	2929129	2507
901171682	OROVILLE SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA	10038737	96054719	5124756	11427787	84626932	30704079	
901173915	INVERSIONES BKB SAS	BOGOTA D.C.	2627395	19887360	36886	1024732	18862628	4128255	389
901339408	INVERSIONES NUTABE SAS	MEDELLIN- ANTIOQUIA	19863412	40465884	194949	2596326	37869558	634416	
901346264	AV INVESTMENTS ONE COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	28867	28867	177054	177054	-148187	-150780	
901346302	AV INVESTMENTS TWO COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	3687184	4910538	39779217	39779217	-34868679	47702	

